



ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS
OFICINA DE CONTRATOS.

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR012-I-98-2026
PARA LA ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS, INSUMOS Y PERIFÉRICOS PARA LA INFRAESTRUCTURA DE EQUIPO DE
CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN.

NÚMERO DE CONTRATO:
050GYR012I09826-115-00

NÚMERO DE CONTRATO SAI:
D6M0083

CONTRATO ABIERTO PARA LA ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS, INSUMOS Y PERIFÉRICOS PARA LA INFRAESTRUCTURA DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES (PARTIDAS DE LA 1 A LA 63), CON CARÁCTER INTERNACIONAL ABIERTA QUE CELEBRAN, POR UNA PARTE, EL EJECUTIVO FEDERAL POR CONDUCTO DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, EN LO SUCESIVO "EL INSTITUTO", REPRESENTADA POR LA DRA. FÁTIMA BORREGO PÉREZ, EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL DE "EL INSTITUTO", Y POR LA OTRA LA EMPRESA KROLLS TELCOMM DE MÉXICO, S. A. DE C. V., EN LO SUCESIVO "EL PROVEEDOR", REPRESENTADA POR C. JUAN CARLOS CRUZ ORTÍZ, EN SU CARÁCTER DE APODERADO LEGAL A QUIENES DE MANERA CONJUNTA SE LES DENOMINARÁ "LAS PARTES", AL TENOR DE LAS DECLARACIONES Y CLÁUSULAS SIGUIENTES:

DECLARACIONES

I. "EL INSTITUTO" declara que:

- I.1** Es un Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal con personalidad jurídica y patrimonio propios, que tiene a su cargo la organización y administración del seguro social, como un servicio público de carácter nacional, en términos de los artículos 4 y 5, de la Ley del Seguro Social.

Está facultado para adquirir toda clase de bienes muebles y contratar servicios en términos de la legislación vigente, para la consecución de los fines para los que fue creado, de conformidad con el artículo 251, fracción IV, de la Ley del Seguro Social.

- I.2** La DRA. FÁTIMA BORREGO PÉREZ, TITULAR DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA, con Registro Federal de Contribuyentes [REDACTED] es el servidor público con facultades legales para suscribir el presente contrato, quien podrá ser sustituido en cualquier momento en su cargo o funciones, sin que ello implique la necesidad de elaborar convenio modificatorio; de conformidad con lo previsto en los artículos 144, fracción XXIII y XXXVI, 155 fracción VI incisos a, b, y c, en relación con el artículo 2 fracción IV, inciso a), del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social, y lo dispuesto en los numerales 5.3.16 inciso b) y 5.4.13 primer párrafo de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, en representación de "EL INSTITUTO", de acuerdo al poder que le fue conferido en la escritura pública número 84,264, de fecha 16 de mayo de 2024, otorgada ante la fe del licenciado Ignacio Soto Sobreya y Silva, Titular de la Notaría número 13 de la Ciudad de México e inscrito en el Registro Público de Organismos Descentralizados (REPODE) desde el día 28 de mayo de 2024, bajo el folio número 97-7-28052024-105818.

- I.3** El MAD. JUAN CARLOS NAVARRO SOLARES, COORDINADOR DE INFORMÁTICA, con Registro Federal de Contribuyentes [REDACTED], de "EL INSTITUTO", quien es designado para dar seguimiento y verificar el cumplimiento de las obligaciones que deriven del presente contrato en el procedimiento de LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR012-I-98-2026 quien podrá ser sustituido en cualquier momento en su cargo o funciones, bastando para tales efectos un comunicado por escrito y firmado por el servidor público facultado para ello, dirigido al representante del "Proveedor", para los efectos del presente contrato, encargados del cumplimiento de las obligaciones contraídas en el presente instrumento jurídico, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2, fracción II, III, y IV del Reglamento de la

Los aspectos jurídicos del presente documento fueron revisados por la persona titular de la Jefatura de Servicios Jurídicos de la ODA Regional Colima, en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 7.3.1, puntos 1 y 8, del Manual de Organización de la Jefatura de Servicios Jurídicos, con base en la revisión realizada por la persona titular del Departamento Consultivo, a solicitud de la unidad administrativa responsable del mismo. En consecuencia, se registra se registro bajo el pñe.

La revisión jurídica se efectuó sin perjuicio de la justificación, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de mercado correspondiente, ni se realice sobre la procedencia y/o viabilidad de los aspectos técnicos, económicos y los demás circunstancias que determinan procedentes los otros requisitos, técnico y/o contractuales.

COLJSPC2026/06-000192





ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
OFICINA DE CONTRATOS.

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR012-I-98-2026
PARA LA ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS, INSUMOS Y PERIFÉRICOS PARA LA INFRAESTRUCTURA DE EQUIPO DE
CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN.

NÚMERO DE CONTRATO:
050GYR012I09826-115-00

NÚMERO DE CONTRATO SAI:
D6M0083

Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, numerales 5.3.15 inciso b) y 5.4.13 primer párrafo, de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social.

I.4 El **LIC. LUIS GODINEZ CRUZ, TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO**, con Registro Federal de Contribuyentes [REDACTED], interviene en la firma del presente instrumento jurídico, como área contratante, en el procedimiento de **LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR012-I-98-2026**, del cual se deriva este contrato, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2, fracción I, del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, numeral 5.3.8 inciso b), de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social.

I.5 La adjudicación del presente contrato se realizó mediante el procedimiento de **LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA** de carácter **INTERNACIONAL ABIERTA**, al amparo de lo establecido en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; **35 fracción I, 36, 37, 39 fracción III, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 73, 74, 75, 76, 77, 78 Y 84, 85 Y 86** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, **"LAASSP"**, y 129 de su Reglamento.

Con fecha **09 de julio de 2026**, la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Regional en Colima, emitió el acta de fallo del procedimiento citado.

I.6 **"EL INSTITUTO"** cuenta con recursos suficientes y con autorización para ejercerlos en el cumplimiento de sus obligaciones derivadas del presente contrato, para cubrir las erogaciones que se deriven del presente contrato, cuenta con recursos disponibles suficientes, no comprometidos, en la partida presupuestal número **51291005** de conformidad con el dictamen de disponibilidad presupuestal previo número **0000195850-2026** de fecha 14 de mayo de 2026, por el importe de **\$510,000.00 (quinientos diez mil pesos 00/100 M.N.)**, suscrito por la Lic. Thalía Alejandra Ávila Flores, Titular de la Jefatura de Servicios de Finanzas.

I.7 Para efectos fiscales las autoridades hacendarias le han asignado al Instituto Mexicano del Seguro Social el Registro Federal de Contribuyentes número **IMS421231145** con domicilio fiscal establecido en Avenida Reforma 476, Colonia Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06600, en la Ciudad de México.

I.8 Tiene establecido su domicilio en Calle Zaragoza número 62, Colonia Centro, C.P. 28000, en la Ciudad de Colima, Colima mismo que señala para los fines y efectos legales del presente contrato.

II. "EL PROVEEDOR", por conducto de su representante declara que:

II.1 Es una persona moral legalmente constituida mediante escritura pública número **133,687** de fecha **12 de febrero de 2009**, pasada ante la fe del licenciado Joaquín Humberto Cáceres y Ferraz titular de la Notaría número 21 en la Ciudad de México antes Distrito Federal, denominada **KROLLS TELCOMM DE MÉXICO, S. A. DE C. V.**, cuyo objeto social es **la comercialización en general, importación y exportación, comprar y vender y comercializar con toda clase de bienes y servicios, materias primas, productos terminados o semi-terminados y de cualquier otra forma, importar, exportar, comprar, vender, arrendar,**

Los aspectos jurídicos del presente documento fueron revisados por la persona titular de la Jefatura de Servicios Jurídicos de la ODA Regional Colima, en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 7.3.1, puntos 1 y 8, del Manual de Organización de la Jefatura de Servicios Jurídicos con base en la revisión realizada por la persona titular del Departamento Consultivo, a solicitud de la unidad administrativa responsable del mismo. En consecuencia, se registra se registro bajo el pólipo.

La revisión jurídica se efectuó sin perjuicio de la justificación, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de mercado correspondiente, ni se realice sobre la procedencia y/o viabilidad de los aspectos técnicos, económicos y los demás circunstancias que determinaron procedentes los citados requerimientos, técnico y/o contratación.

COL/SP/2026/06/000192



ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
OFICINA DE CONTRATOS.

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR012-I-98-2026
PARA LA ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS, INSUMOS Y PERIFÉRICOS PARA LA INFRAESTRUCTURA DE EQUIPO DE
CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN.

NÚMERO DE CONTRATO:
050GYR012I09826-115-00

NÚMERO DE CONTRATO SAI:
D6M0083

manufacturar y celebrar todos los actos de comercio o industria civil o mercantil que no estén expresamente prohibidos por las leyes, entre otros, inscrita en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio con el folio **394382-1** de fecha **05 de marzo de 2009**.

- II.2** El **C. JUAN CARLOS CRUZ ORTÍZ**, en su carácter de **apoderado legal**, cuenta con facultades suficientes para suscribir el presente contrato y obligar a su representada, como lo acredita con escritura pública número **151,707** de fecha **21 de noviembre de 2019**, pasada ante la fe del licenciado Joaquín Humberto Cáceres y Ferráez titular de la Notaría número 21, en cuyo protocolo también actúa por convenio de asociación el señor licenciado Joaquín Cáceres Jiménez O' Farrill Titular de la Notaría 132 en la Ciudad de México, mismo que bajo protesta de decir verdad manifiesta no le ha sido limitado ni revocado en forma alguna, inscrito en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio de la Ciudad de México antes Distrito Federal, con folio mercantil electrónico número **394382-1** de fecha 17 de enero de 2020.
- II.3** Reúne las condiciones técnicas, jurídicas y económicas, y cuenta con la organización y elementos necesarios para su cumplimiento.
- II.4** Cuenta con su Registro Federal de Contribuyentes **KTM090212KD9**. Además, cuenta con registro patronal ante el Instituto Mexicano del Seguro Social número [REDACTED]
- II.5** Acredita el cumplimiento de sus obligaciones fiscales en términos de lo dispuesto en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación vigente, incluyendo las de Aportaciones Patronales y Entero de Descuentos, ante el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores y las de Seguridad Social ante el Instituto Mexicano del Seguro Social, conforme a las Opiniones de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales emitidas por el SAT, INFONAVIT e IMSS, respectivamente.
- II.6.** Bajo protesta de decir verdad, manifiesta que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público, ni se encuentran inhabilitados para ello, o en su caso que, a pesar de desempeñarlo, con la formalización del presente contrato no se actualiza un conflicto de interés, en términos del artículo 49, fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas lo cual se constató por el Órgano Interno de Control en **"EL INSTITUTO"**, en concordancia con los artículos 71, fracción II y III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector público, y 88, fracción I de su Reglamento; así como que **"EL PROVEEDOR"** no se encuentra en alguno de los supuestos del artículo 71 y penúltimo y antepenúltimo párrafos del artículo 90 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- II.7.** Tiene establecido su domicilio en **Calle Juan Vazquez de Mella número 481 piso 2, interior 200, Colonia Polanco I Sección, C. P. 11510, Alcaldía Miguel Hidalgo, Ciudad de México, Teléfono 5536839206 / 5555579001, correo electrónico jorge.medellin@krolls.com.mx** mismo que señala para los fines y efectos legales del presente contrato.

Los aspectos jurídicos del presente documento fueron revisados por la persona titular de la Jefatura de Servicios Jurídicos de la ODA Regional Colima, en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 7.3.1, puntos 1 y 8, del Manual de Organización de la Jefatura de Servicios Jurídicos, con base en la revisión realizada por la persona titular del Departamento Consultivo, a solicitud de la unidad administrativa responsable del mismo. En consecuencia, se registra se registro bajo el folio:

La revisión jurídica se efectuó sin prejuzgar sobre la justificación, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de mercado correspondiente, ni se realizó sobre la procedencia y/o viabilidad de los aspectos técnicos, económicos y los demás circunstancias que determinaron procedentes los otros requisitos, técnicos y/o contractuales.

COLJSPC/2026/06/000192



ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
OFICINA DE CONTRATOS.

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR012-I-98-2026
PARA LA ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS, INSUMOS Y PERIFÉRICOS PARA LA INFRAESTRUCTURA DE EQUIPO DE
CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN.

NÚMERO DE CONTRATO:
050GYR012I09826-115-00

NÚMERO DE CONTRATO SAI:
D6M0083

III. De "LAS PARTES":

III.1 Que es su voluntad celebrar el presente contrato y sujetarse a sus términos y condiciones, por lo que de común acuerdo se obligan de conformidad con las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA. OBJETO DEL CONTRATO.

"EL PROVEEDOR" acepta y se obliga a proporcionar a "EL INSTITUTO" la **ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS, INSUMOS Y PERIFÉRICOS PARA LA INFRAESTRUCTURA DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES (PARTIDAS DE LA 1 A LA 63)**, en los términos y condiciones establecidos en la **CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR012-I-98-2026** este contrato y sus anexos que forman parte integrante del mismo:

Anexo 1 (uno) "Requerimiento asignado"

Anexo 2 (dos) "Anexo técnico y términos y condiciones"

Anexo 3 (tres) "Formato para fianza de cumplimiento de contrato"

Anexo 4 (cuatro) "Designación de administrador del contrato"

SEGUNDA. MONTO DEL CONTRATO.

"EL INSTITUTO" pagará a "EL PROVEEDOR" como contraprestación por el suministro de los bienes objeto de este contrato, la cantidad mínima **\$189,655.00 (ciento ochenta y nueve mil seiscientos cincuenta y cinco pesos 00/100 M. N.)** más impuestos por \$30,344.80 (treinta mil trescientos cuarenta y cuatro pesos 80/100 M. N.), y un monto máximo de **\$439,655.17 (cuatrocientos treinta y nueve mil seiscientos cincuenta y cinco pesos 17/100 M. N.)**, más impuestos que asciende a \$70,344.83 (setenta mil trescientos cuarenta y cuatro pesos 83/100 M. N.).

El precio unitario es considerado fijo y en **moneda nacional** hasta que concluya la relación contractual que se formaliza, incluyendo todos los conceptos y costos involucrados en la adquisición de **adquisición de herramientas, insumos y periféricos para la infraestructura de equipo de cómputo y tecnologías de información y comunicaciones (partidas de la 1 a la 63)**, por lo que "EL PROVEEDOR" no podrá agregar ningún costo extra y los precios serán inalterables durante la vigencia del presente contrato.

TERCERA. ANTICIPO.

Para el presente contrato "EL INSTITUTO" no otorgará anticipo a "EL PROVEEDOR"

CUARTA. FORMA Y LUGAR DE PAGO.

"EL INSTITUTO" efectuará el pago a través de transferencia electrónica en pesos de los Estados Unidos Mexicanos, a mes vencido (otra temporalidad o calendario establecido) o porcentaje de avance (pagos progresivos), conforme a los bienes efectivamente entregados y a entera satisfacción del Administrador del contrato y de acuerdo con lo

Los aspectos jurídicos del presente documento fueron revisados por la persona titular de la Jefatura de Servicios Jurídicos de la ODA Regional Colima, en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 7.3.1, puntos 1 y 8, del Manual de Organización de la Jefatura de Servicios Jurídicos, con base en la revisión realizada por la persona titular del Departamento Consultivo, a solicitud de la unidad administrativa responsable del mismo. En consecuencia, se registra se registro bajo el pñbe.

La revisión jurídica se efectuó sin prejuzgar sobre la justificación, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de mercado correspondiente, ni se revisó sobre la procedencia y/o viabilidad de los aspectos técnicos, económicos y las demás circunstancias que determinaron procedentes los óres requerimientos, técnico y/o contratación.

COJ/PC/2026/06/000192



ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
OFICINA DE CONTRATOS.

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR012-I-98-2026
PARA LA ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS, INSUMOS Y PERIFÉRICOS PARA LA INFRAESTRUCTURA DE EQUIPO DE
CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN.

NÚMERO DE CONTRATO:
050GYR012I09826-115-00

NÚMERO DE CONTRATO SAI:
D6M0083

establecido en el **ANEXO 2 (DOS) "ANEXO TÉCNICO Y TÉRMINOS Y CONDICIONES)** que forma parte integrante de este contrato.

"EL INSTITUTO" realizará el pago en un plazo máximo de 17 (diecisiete) días hábiles siguientes, contados a partir del envío y verificación del Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) o factura electrónica a través de la Plataforma, y con la aceptación del Administrador del presente contrato, previa entrega de los bienes.

El cómputo del plazo para realizar el pago se contabilizará a partir del día hábil siguiente de la aceptación del CFDI o factura electrónica, y ésta reúna los requisitos fiscales que establece la legislación en la materia, el desglose de los bienes entregados, los precios unitarios, se verifique su autenticidad, no existan aclaraciones al importe y vaya acompañada con la documentación soporte de la entrega de los bienes facturados.

De conformidad con el artículo 135 del Reglamento de la **"LAASSP"**, en caso de que el CFDI o factura electrónica entregado presente errores, el Administrador del presente contrato o quien éste designe por escrito, dentro de los 3 (tres) días hábiles siguientes de su recepción, indicará a **"EL PROVEEDOR"** las deficiencias que deberá corregir; por lo que, el procedimiento de pago reiniciará en el momento en que **"EL PROVEEDOR"** presente el CFDI y/o documentos soporte corregidos y sean aceptados.

El tiempo que **"EL PROVEEDOR"** utilice para la corrección del CFDI y/o documentación soporte entregada, no se computará para efectos de pago, de acuerdo con lo establecido en el artículo 73 de la **"LAASSP"**.

El CFDI o factura electrónica deberá ser presentada a través de la Plataforma.

El CFDI o factura electrónica se deberá presentar desglosando el impuesto cuando aplique, la que deberá ser entregada en la oficina de trámite de erogaciones dependiente del servicio de finanzas ubicada en la **Calle Zaragoza número 62, Col. Centro, C.P. 28000, Colima, Colima**, en los días de lunes a viernes en un horario del 09:00 a 14:00 horas.

El CFDI o factura electrónica se deberá presentar desglosando el impuesto cuando aplique.

"EL PROVEEDOR" manifiesta su conformidad que, hasta en tanto no se cumpla con la verificación, supervisión y aceptación de los bienes, no se tendrán como recibidos o aceptados por el Administrador del presente contrato.

Para efectos de trámite de pago, **"EL PROVEEDOR"** deberá ser titular de una cuenta bancaria, en la que se efectuará la transferencia electrónica de pago, respecto de la cual deberá proporcionar toda la información y documentación que le sea requerida por **"EL INSTITUTO"**.

"EL PROVEEDOR" deberá presentar la información y documentación que **"EL INSTITUTO"** le solicite para el trámite del pago, atendiendo a las disposiciones legales e internas de **"EL INSTITUTO"**.

El proveedor acepta que el instituto le efectúe el pago a través de transferencia electrónica, para tal efecto proporciona la cuenta [REDACTED] y clabe interbancaria [REDACTED] del [REDACTED], sucursal [REDACTED] a nombre de **KROLLS**

Los aspectos jurídicos del presente documento fueron revisados por la persona titular de la Jefatura de Servicios Jurídicos de la ODA Regional Colima, en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 7.3.1, puntos 1 y 8, del Manual de Organización de la Jefatura de Servicios Jurídicos, con base en la revisión realizada por la persona titular del Departamento Consultivo, a solicitud de la unidad administrativa responsable del mismo. En consecuencia, se registra se registro bajo el pñbe.

La revisión jurídica se efectuó sin prejuzgar sobre la justificación, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de mercado correspondiente, ni se realizó sobre la procedencia y/o viabilidad de los aspectos técnicos, económicos y los demás circunstancias que determinaron procedentes los datos requeridos, técnico y/o contractual.

COLJSPC2026/06/000192



ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
OFICINA DE CONTRATOS.

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR012-I-98-2026
PARA LA ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS, INSUMOS Y PERIFÉRICOS PARA LA INFRAESTRUCTURA DE EQUIPO DE
CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN.

NÚMERO DE CONTRATO:
050GYR012I09826-115-00

NÚMERO DE CONTRATO SAI:
D6M0083

TELCOMM DE MÉXICO, S. A. DE C. V., el pago se depositará en la fecha programada de pago, si la cuenta bancaria del proveedor está contratada con BANAMEX, HSBC, BANORTE, SANTANDER O SCOTIABANK.

El pago de los bienes entregados quedará condicionado al pago que **"EL PROVEEDOR"** deba efectuar por concepto de penas convencionales y, en su caso, deductivas.

Para el caso de que se presenten pagos en exceso, se estará a lo dispuesto por el artículo 73, párrafo tercero, de la **"LAASSP"**.

"EL PROVEEDOR" durante la vigencia del presente contrato, queda obligado a entregar a **"EL INSTITUTO"** junto con el CFDI respectivo, la **"Opinión del cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social" vigente y positiva**, la cual puede ser consultada a través de la página electrónica <http://www.imss.gob.mx/tramites/cumplimiento-obligaciones>, en los términos requeridos por **"EL INSTITUTO"**. Asimismo, a presentar **"La constancia de situación fiscal emitida por el INFONAVIT"**; y, **"La opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales"** emitida por el SAT, ambas positivas y vigentes.

En términos del **Artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación**, así como de los acuerdos **ACDO.SA1.HCT.101214/281.P.DIR** y **ACDO.SA1.HCT.250315/62.P.DJ** y **ACDO.SA1.HCT.260220/64.P.DIR**, publicados en el diario oficial de la federación el 27 de febrero de 2015, 03 de abril de 2015 y el 30 de marzo de 2020, respectivamente.

QUINTA. LUGAR, PLAZOS Y CONDICIONES PARA LA ENTREGA DE LOS BIENES.

La entrega de los bienes será conforme a los plazos, condiciones y entregables establecidos por **"EL INSTITUTO"** en el **ANEXO 1 (UNO) Y ANEXO 2 (DOS)**.

La entrega de los bienes, se realizará en los domicilios señalados en el **ANEXO 2 (DOS)** y en las fechas establecidas en el mismo.

En los casos que derivado de la verificación se detecten defectos o discrepancias en la entrega de los bienes o incumplimiento en las especificaciones técnicas, **"EL PROVEEDOR"** deberá realizar la reposición o corrección, contados a partir del momento de la notificación por correo electrónico y/o escrito, sin costo adicional para **"EL INSTITUTO"**.

SEXTA. VIGENCIA.

"LAS PARTES" convienen en que la vigencia del presente contrato será del **30 de julio de 2026 al 31 de diciembre de 2026**.

SÉPTIMA. MODIFICACIONES DEL CONTRATO.

"LAS PARTES" están de acuerdo que **"EL INSTITUTO"** por razones fundadas y explícitas podrá ampliar el monto o en la cantidad de los bienes, de conformidad con el artículo 74 de la **"LAASSP"**, siempre y cuando las modificaciones no

Los aspectos jurídicos del presente documento fueron revisados por la persona titular de la Jefatura de Servicios Jurídicos de la ODA Regional Colima, en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 7.3.1, puntos 1 y 8, del Manual de Organización de la Jefatura de Servicios Jurídicos, con base en la revisión realizada por la persona titular del Departamento Consultivo, a solicitud de la unidad administrativa responsable del mismo. En consecuencia, se registra se registro bajo el pape.

La revisión jurídica se efectuó sin prejuicio sobre la justificación, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de mercado correspondiente, ni se realizó sobre la procedencia y/o viabilidad de los aspectos técnicos, económicos y los demás circunstancias que determinaron procedentes los otros requerimientos, técnicos y/o contractuales.

CO/JS/PC/2026/06/000192



ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
OFICINA DE CONTRATOS.

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR012-I-98-2026
PARA LA ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS, INSUMOS Y PERIFÉRICOS PARA LA INFRAESTRUCTURA DE EQUIPO DE
CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN.

NÚMERO DE CONTRATO:
050GYR012I09826-115-00

NÚMERO DE CONTRATO SAI:
D6M0083

rebasen en su conjunto el 20% (veinte por ciento) de los establecidos originalmente, el precio unitario sea igual al originalmente pactado y el contrato esté vigente. La modificación se formalizará mediante la celebración de un Convenio Modificatorio.

"EL INSTITUTO", podrá ampliar la vigencia del presente instrumento, siempre y cuando, no implique incremento del monto contratado o de la cantidad de bienes, siendo necesario que se obtenga el previo consentimiento de **"EL PROVEEDOR"**.

De presentarse caso fortuito o fuerza mayor, o por causas atribuibles a **"EL INSTITUTO"**, se podrá modificar el plazo del presente instrumento jurídico, debiendo acreditar dichos supuestos con las constancias respectivas. La modificación del plazo por caso fortuito o fuerza mayor podrá ser solicitada por cualquiera de **"LAS PARTES"**.

En los supuestos previstos en el párrafo anterior, no procederá la aplicación de penas convencionales por atraso.

Cualquier modificación al presente contrato deberá formalizarse a través de la Plataforma, por el servidor público de **"EL INSTITUTO"** que lo haya hecho, o quien lo sustituya o esté facultado para ello, para lo cual **"EL PROVEEDOR"** realizará el ajuste respectivo de la garantía de cumplimiento, en términos del artículo 136, último párrafo del Reglamento de la **"LAASSP"**, salvo que por disposición legal se encuentre exceptuado de presentar garantía de cumplimiento.

"EL INSTITUTO" se abstendrá de hacer modificaciones que se refieran a precios, anticipos, pagos progresivos, especificaciones y, en general, cualquier cambio que implique otorgar condiciones más ventajosas a un proveedor comparadas con las establecidas originalmente.

OCTAVA. GARANTÍA DE LOS BIENES.

"EL PROVEEDOR" se obliga con **"EL INSTITUTO"**, a entregar al inicio de la entrega de los bienes, una **garantía en las condiciones establecidas en el numeral 12 inciso a) del Anexo 2 apartado de "Términos y condiciones"**, misma que será exigible por **"EL INSTITUTO"** y hasta el cumplimiento del periodo correspondiente, la cual deberá expedirse por el representante legal de **"EL PROVEEDOR"** por escrito, de manera clara y precisa expresando, por lo menos, su alcance, duración, condiciones, mecanismos para hacerlas efectivas, domicilio para reclamaciones y establecimientos o talleres de servicio, pudiendo ser mediante la póliza de garantía, en términos de los artículos 77 y 78 de la ley federal de protección al consumidor. Lo anterior de conformidad con el **Anexo 2 (dos)** del presente contrato.

NOVENA. GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

Conforme a los artículos 69, fracción II, 70, fracción II, de la **"LAASSP"**; 130, párrafo tercero, fracción III, y 151 de su Reglamento, **"EL PROVEEDOR"** se obliga a constituir una garantía **divisible** y en este caso se hará efectiva en proporción al incumplimiento de la obligación principal, mediante fianza expedida por compañía afianzadora mexicana autorizada por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, a favor de la **"EL INSTITUTO"**, por un importe equivalente al **10 % (DIEZ POR CIENTO)** del monto total del contrato, sin incluir el IVA.

Los aspectos jurídicos del presente documento fueron revisados por la persona titular de la Jefatura de Servicios Jurídicos de la ODA Regional Colima, en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 7.3.1, puntos 1 y 8, del Manual de Organización de la Jefatura de Servicios Jurídicos, con base en la revisión realizada por la persona titular del Departamento Consultivo, a solicitud de la unidad administrativa responsable del mismo. En consecuencia, se registra se registro bajo el pñe.

La revisión jurídica se efectuó sin prejuzgar sobre la justificación, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de mercado correspondiente, ni se realizó sobre la procedencia y/o viabilidad de los aspectos técnicos, económicos y las demás circunstancias que determinaron procedentes los citos requerimientos, técnicos y/o contractuales.

COLJSPC2026/06/000192



ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
OFICINA DE CONTRATOS.

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR012-I-98-2026
PARA LA ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS, INSUMOS Y PERIFÉRICOS PARA LA INFRAESTRUCTURA DE EQUIPO DE
CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN.

NÚMERO DE CONTRATO:
050GYR012I09826-115-00

NÚMERO DE CONTRATO SAI:
D6M0083

Dicha fianza deberá ser entregada a **"EL INSTITUTO"**, a más tardar dentro de los 10 (diez) días naturales posteriores a la firma del presente contrato.

Si las disposiciones jurídicas aplicables lo permiten, la entrega de la garantía de cumplimiento se podrá realizar de manera electrónica.

En caso de que **"EL PROVEEDOR"** incumpla con la entrega de la garantía en el plazo establecido, **"EL INSTITUTO"** podrá rescindir el contrato y dará vista al Órgano Interno de Control para que proceda en el ámbito de sus facultades.

La garantía de cumplimiento no será considerada como una limitante de responsabilidad de **"EL PROVEEDOR"**, derivada de sus obligaciones y garantías estipuladas en el presente instrumento jurídico, y no impedirá que **"EL INSTITUTO"** reclame la indemnización por cualquier incumplimiento que pueda exceder el valor de la garantía de cumplimiento.

En caso de incremento al monto del presente instrumento jurídico o modificación al plazo, **"EL PROVEEDOR"** se obliga a entregar a **"EL INSTITUTO"**, dentro de los 10 (diez) días naturales siguientes a la formalización del mismo, de conformidad con el artículo 136, último párrafo del Reglamento de la **"LAASSP"**, los documentos modificatorios o endosos correspondientes, debiendo contener en el documento la estipulación de que se otorga de manera conjunta, solidaria e inseparable de la garantía otorgada inicialmente.

Cuando la contratación abarque más de un ejercicio fiscal, la garantía de cumplimiento del contrato podrá ser por el porcentaje que corresponda del monto total por erogar en el ejercicio fiscal de que se trate, y deberá ser renovada por **"EL PROVEEDOR"** cada ejercicio fiscal por el monto que se ejercerá en el mismo, la cual deberá presentarse a **"EL INSTITUTO"** a más tardar dentro de los primeros diez días naturales del ejercicio fiscal que corresponda.

Una vez cumplidas las obligaciones a satisfacción, el Administrador del contrato, procederá inmediatamente a extender la constancia de cumplimiento de las obligaciones contractuales y dará inicio a los trámites para la cancelación de la garantía de cumplimiento de contrato, lo que comunicará a **"EL PROVEEDOR"**.

Cuando la entrega de los bienes, se realice en un plazo menor a diez días naturales, **"EL PROVEEDOR"** quedará exceptuado de la presentación de la garantía de cumplimiento, de conformidad con lo establecido en el artículo 69, último párrafo de la **"LAASSP"**.

La constancia de recepción de los bienes que ampare, que los mismos se entregaron dentro del plazo a que se refiere el párrafo anterior, se integrará en el expediente de contratación de la **"EL INSTITUTO"**.

DÉCIMA. OBLIGACIONES DE "EL PROVEEDOR".

"EL PROVEEDOR", se obliga a:

- Entregar los bienes en las fechas o plazos y lugares establecidos conforme a lo pactado en el presente contrato y anexos respectivos.

Los aspectos jurídicos del presente documento fueron revisados por la persona titular de la Jefatura de Servicios Jurídicos de la ODA Regional Colima, en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 7.3.1, puntos 1 y 8, del Manual de Organización de la Jefatura de Servicios Jurídicos, con base en la revisión realizada por la persona titular del Departamento Consultivo, a solicitud de la unidad administrativa responsable del mismo. En consecuencia, se registra se registro bajo el pape.

La revisión jurídica se efectuó sin prejuicio sobre la justificación, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de mercado correspondiente, ni se realizó sobre la procedencia y/o viabilidad de los aspectos técnicos, económicos y las demás circunstancias que determinaron procedentes los otros requerimientos, técnicos y/o contractuales.

COL/SP/2026/06/000192





ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS
OFICINA DE CONTRATOS.

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR012-I-98-2026
PARA LA ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS, INSUMOS Y PERIFÉRICOS PARA LA INFRAESTRUCTURA DE EQUIPO DE
CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN.

NÚMERO DE CONTRATO:
050GYR012I09826-115-00

NÚMERO DE CONTRATO SAI:
D6M0083

- b) Cumplir con las especificaciones técnicas y de calidad y demás condiciones establecidas en el presente contrato y sus respectivos anexos.
- c) Realizar los trámites de importación y cubrir los impuestos y derechos que se generen, cuando se trate de bienes de procedencia extranjera.
- d) Asumir la responsabilidad de cualquier daño que llegue a ocasionar a **"EL INSTITUTO"** o a terceros con motivo de la ejecución y cumplimiento del presente contrato.
- e) Proporcionar la información que le sea requerida por la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno y el Órgano Interno de Control, de conformidad con el artículo 156 del Reglamento de la **"LAASSP"**.
- f) Mantener al corriente sus obligaciones fiscales durante la vigencia del presente contrato.
- g) Realizar su inscripción en el registro de proveedores para la integridad del instituto mexicano del seguro social en el portal **REPIIMS** dentro de los 30 (treinta) días naturales siguientes a la formalización del presente instrumento contractual en la página electrónica <https://repiimss.imss.gob.mx/login>, en los términos de la "Política de Integridad para verificar el debido cumplimiento de los proveedores del Instituto Mexicano del Seguro Social".

DÉCIMA PRIMERA. OBLIGACIONES DE "EL INSTITUTO".

"EL INSTITUTO", se obliga a:

- a) Otorgar las facilidades necesarias, a efecto de que **"EL PROVEEDOR"** lleve a cabo en los términos convenidos, el suministro de bienes objeto del contrato.
- b) Realizar el pago correspondiente en tiempo y forma.
- c) Extender a **"EL PROVEEDOR"**, por conducto del servidor público facultado, la constancia de cumplimiento de obligaciones contractuales inmediatamente que se cumplan éstas a satisfacción expresa de dicho servidor público para que se dé trámite a la cancelación de la garantía de cumplimiento del presente contrato.

DÉCIMA SEGUNDA. ADMINISTRACIÓN, VERIFICACIÓN, SUPERVISIÓN Y ACEPTACIÓN DE LOS BIENES.

"EL INSTITUTO" designa como Administrador(es) del presente contrato a **MAD. JUAN CARLOS NAVARRO SOLARES, COORDINADOR DE INFORMÁTICA**, quien dará seguimiento y verificará el cumplimiento de los derechos y obligaciones establecidos en este instrumento.

Los bienes se tendrán por recibidos previa revisión del Administrador del contrato, la cual consistirá en la verificación del cumplimiento de las especificaciones establecidas y en su caso en los anexos respectivos, así como las contenidas en la propuesta técnica.

"EL INSTITUTO", a través del Administrador del contrato, rechazará los bienes que no cumplan las especificaciones establecidas en este contrato y en sus Anexos, obligándose **"EL PROVEEDOR"** en este supuesto, a entregarlos nuevamente bajo su responsabilidad y sin costo adicional para **"EL INSTITUTO"**, sin perjuicio de la aplicación de las penas convencionales o deducciones al cobro correspondiente.

Los aspectos jurídicos del presente documento fueron revisados por la persona titular de la Jefatura de Servicios Jurídicos de la ODA Regional Colima, en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 7.3.1, puntos 1 y 8, del Manual de Organización de la Jefatura de Servicios Jurídicos, con base en la revisión realizada por la persona titular del Departamento Consultivo, a solicitud de la unidad administrativa responsable del mismo. En consecuencia, se registra se registro bajo el pñe.

La revisión jurídica se efectuó sin prejuzgar sobre la justificación, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de mercado correspondiente, ni se realizó sobre la procedencia y/o viabilidad de los aspectos técnicos, económicos y las demás circunstancias que determinaron procedentes los citos requerimientos, técnica y/o contratación.

COL/SPC/2026/06/000192



ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
OFICINA DE CONTRATOS.

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR012-I-98-2026
PARA LA ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS, INSUMOS Y PERIFÉRICOS PARA LA INFRAESTRUCTURA DE EQUIPO DE
CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN.

NÚMERO DE CONTRATO:
050GYR012I09826-115-00

NÚMERO DE CONTRATO SAI:
D6M0083

“**EL INSTITUTO**”, a través del Administrador del contrato, podrá aceptar los bienes que incumplan de manera parcial o deficiente las especificaciones establecidas en este contrato y en los anexos respectivos, sin perjuicio de la aplicación de las deducciones al pago que procedan, y reposición de los bienes, cuando la naturaleza propia de éstos lo permita.

DÉCIMA TERCERA. DEDUCCIONES.

Para la prestación de los servicios materia del presente contrato, no se requiere que “**EL INSTITUTO**” aplique ni calcule deducciones por incumplimiento parcial o deficiente al contrato.

DÉCIMA CUARTA. PENAS CONVENCIONALES.

En caso que “**EL PROVEEDOR**” incurra en atraso en el cumplimiento a lo pactado para la entrega de los bienes objeto del presente contrato, conforme a lo establecido en el **ANEXO 2 (DOS)**, parte integral del presente contrato, “**EL INSTITUTO**” por conducto del Administrador del contrato aplicará la pena convencional equivalente al **1 %**, por cada día de atraso sobre el monto de los bienes no proporcionados, de conformidad con este instrumento legal y sus respectivos anexos.

El Administrador del contrato determinará el cálculo de la pena convencional, cuya notificación se realizará por escrito o vía correo electrónico.

El pago de los bienes quedará condicionado, proporcionalmente, al pago que “**EL PROVEEDOR**” deba efectuar por concepto de penas convencionales por atraso; en el supuesto que el contrato sea rescindido en términos de lo previsto en la **CLÁUSULA VIGÉSIMA TERCERA DE RESCISIÓN**, no procederá el cobro de dichas penas ni la contabilización de las mismas al hacer efectiva la garantía de cumplimiento del contrato.

El pago de la pena podrá efectuarse a través del esquema e5cinco Pago Electrónico de Derechos, Productos y Aprovechamientos (DPA's), a favor de la Tesorería de la Federación, o la Entidad; o bien, a través de un comprobante de egreso (CFDI de Egreso) conocido comúnmente como Nota de Crédito, en el momento en el que emita el comprobante de Ingreso (Factura o CFDI de Ingreso) por concepto de los bienes, en términos de las disposiciones jurídicas aplicables.

El importe de la pena convencional, no podrá exceder el equivalente al monto total de la garantía de cumplimiento del contrato, y en el caso de no haberse requerido esta garantía, no deberá exceder del 20% (veinte por ciento) del monto total del contrato.

Cuando “**EL PROVEEDOR**” quede exceptuado de la presentación de la garantía de cumplimiento, en los supuestos previstos en la “**LAASSP**”, el monto máximo de las penas convencionales por atraso que se puede aplicar, será del 20% (veinte por ciento) del monto de los bienes adquiridos fuera de la fecha convenida, de conformidad con lo establecido en el artículo 142, cuarto párrafo del Reglamento de la “**LAASSP**”.

Los aspectos jurídicos del presente documento fueron revisados por la persona titular de la Jefatura de Servicios Jurídicos de la ODA Regional Colima, en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 7.3.1, puntos 1 y 8, del Manual de Organización de la Jefatura de Servicios Jurídicos, con base en la revisión realizada por la persona titular del Departamento Consultivo, a solicitud de la unidad administrativa responsable del mismo. En consecuencia, se registra se registro bajo el pñe.

La revisión jurídica se efectuó sin preguar sobre la justificación, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de mercado correspondiente, ni se realizó sobre la procedencia y/o viabilidad de los aspectos técnicos, económicos y los demás circunstancias que determinaron procedentes los áres requeridos, técnico y/o contratación.

COLJSPC2026/06/000192



ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
OFICINA DE CONTRATOS.

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR012-I-98-2026
PARA LA ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS, INSUMOS Y PERIFÉRICOS PARA LA INFRAESTRUCTURA DE EQUIPO DE
CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN.

NÚMERO DE CONTRATO:
050GYR012I09826-115-00

NÚMERO DE CONTRATO SAI:
D6M0083

DÉCIMA QUINTA. LICENCIAS, AUTORIZACIONES Y PERMISOS.

"EL PROVEEDOR" se obliga a observar y mantener vigentes las licencias, autorizaciones, permisos o registros requeridos para el cumplimiento de sus obligaciones.

DÉCIMA SEXTA. PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL.

Para la adquisición de los bienes, materia del presente contrato, no se requiere que **"EL PROVEEDOR"** contrate una póliza de seguro por responsabilidad civil.

DÉCIMA SÉPTIMA. TRANSPORTE.

"EL PROVEEDOR" se obliga bajo su costa y riesgo, a transportar los bienes objeto del presente contrato, desde su lugar de origen, hasta las instalaciones señaladas en los anexos del presente contrato.

DÉCIMA OCTAVA. IMPUESTOS Y DERECHOS.

Los impuestos, derechos y gastos que procedan con motivo de la adquisición de los bienes, objeto del presente contrato, serán pagados por **"EL PROVEEDOR"**, mismos que no serán repercutidos a **"EL INSTITUTO"**.

"EL INSTITUTO" sólo cubrirá, cuando aplique, lo correspondiente al Impuesto al Valor Agregado (IVA), en los términos de la normatividad aplicable y de conformidad con las disposiciones fiscales vigentes.

DÉCIMA NOVENA. PROHIBICIÓN DE CESIÓN DE DERECHOS Y OBLIGACIONES.

"EL PROVEEDOR" no podrá ceder total o parcialmente los derechos y obligaciones derivados del presente contrato, a favor de cualquier otra persona física o moral, con excepción de los derechos de cobro, en cuyo caso se deberá contar con la conformidad previa y por escrito de **"EL INSTITUTO"**.

Se exceptúa de lo anterior en el caso de fusión, escisión, o transformación de sociedades, siempre que la nueva sociedad que resulte cuente con la solvencia técnica, jurídica y económica exigidas al adjudicarse el contrato, cumpla con lo dispuesto en el Reglamento de la **"LAASSP"** y no se encuentre en los supuestos de impedimento previstos en la **"LAASSP"**.

VIGÉSIMA. DERECHOS DE AUTOR, PATENTES Y/O MARCAS.

"EL PROVEEDOR" será responsable en caso de infringir patentes, marcas o viole otros registros de derechos de propiedad industrial a nivel nacional e internacional, con motivo del cumplimiento de las obligaciones del presente contrato, por lo que, se obliga a responder personal e ilimitadamente de los daños y perjuicios que pudiera causar a **"EL INSTITUTO"** o a terceros.

De presentarse alguna reclamación en contra de **"EL INSTITUTO"**, por cualquiera de las causas antes mencionadas, **"EL PROVEEDOR"**, se obliga a salvaguardar los derechos e intereses de **"EL INSTITUTO"** de cualquier controversia,

Los aspectos jurídicos del presente documento fueron revisados por la persona titular de la Jefatura de Servicios Jurídicos de la ODA Regional Colima, en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 7.3.1, puntos 1 y 8, del Manual de Organización de la Jefatura de Servicios Jurídicos, con base en la revisión realizada por la persona titular del Departamento Consultivo, a solicitud de la unidad administrativa responsable del mismo. En consecuencia, se registra se registro bajo el pñbe.

La revisión jurídica se efectuó sin prejuicio sobre la justificación, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de mercado correspondiente, ni se revisó sobre la procedencia y/o viabilidad de los aspectos técnicos, económicos y los demás circunstancias que determinaron procedentes los otros requerimientos, técnicos y/o contractuales.

COJSP/PC2026/06/000192



ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
OFICINA DE CONTRATOS.

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR012-I-98-2026
PARA LA ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS, INSUMOS Y PERIFÉRICOS PARA LA INFRAESTRUCTURA DE EQUIPO DE
CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN.

NÚMERO DE CONTRATO:
050GYR012I09826-115-00

NÚMERO DE CONTRATO SAI:
D6M0083

liberándola de toda responsabilidad de carácter civil, penal, mercantil, fiscal o de cualquier otra índole, sacándola en paz y a salvo.

En caso de que **"EL INSTITUTO"** tuviese que erogar recursos por cualquiera de estos conceptos, **"EL PROVEEDOR"** se obliga a reembolsar de manera inmediata los recursos erogados por aquella.

VIGÉSIMA PRIMERA. CONFIDENCIALIDAD Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.

"LAS PARTES" acuerdan que la información que se intercambie de conformidad con las disposiciones del presente instrumento, se tratará de manera confidencial, siendo de uso exclusivo para la consecución del objeto del presente contrato y no podrá difundirse a terceros de conformidad con lo establecido en las disposiciones vigentes en materia de transparencia y acceso a la información pública y de protección de datos personales.

Para el tratamiento de los datos personales que **"LAS PARTES"** recaben con motivo de la celebración del presente contrato, deberá de realizarse con base en lo previsto en los Avisos de Privacidad respectivos.

Por tal motivo, **"EL PROVEEDOR"** asume cualquier responsabilidad que se derive del incumplimiento de su parte, o de sus empleados, a las obligaciones de confidencialidad descritas en el presente contrato.

VIGÉSIMA SEGUNDA. TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO.

"EL INSTITUTO" cuando concurren razones de interés general, de común acuerdo o bien, cuando por causas justificadas se extinga la necesidad de requerir los bienes originalmente contratados y se demuestre que de continuar con el cumplimiento de las obligaciones pactadas, se ocasionaría algún daño o perjuicio a la **"EL INSTITUTO"**, o se determine la nulidad de los actos que dieron origen al presente contrato, con motivo de la resolución de una inconformidad o intervención de oficio, emitida por la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, podrá dar por terminado anticipadamente el presente contrato sin responsabilidad alguna para **"EL INSTITUTO"**.

Cuando **"EL INSTITUTO"** determine dar por terminado anticipadamente el contrato, lo notificará al **"EL PROVEEDOR"** hasta con 30 (treinta) días naturales anteriores al hecho, debiendo sustentarlo en un dictamen que precise las razones o las causas justificadas que le dieron origen a la misma, una vez notificada la terminación anticipada, se extinguirá el contrato, lo que dará lugar a formalizar el finiquito entre las partes.

En el finiquito se harán constar los pagos que, en su caso, deba efectuar **"EL INSTITUTO"** por concepto de los bienes recibidos hasta el momento de la terminación anticipada, además, en su caso, pactará en el mismo el reembolso al proveedor de los gastos no recuperables en que haya incurrido, siempre que estos sean razonables, estén debidamente comprobados y se relacionen directamente con el presente contrato.

VIGÉSIMA TERCERA. RESCISIÓN.

"EL INSTITUTO" podrá iniciar en cualquier momento el procedimiento de rescisión, cuando **"EL PROVEEDOR"** incurra en alguna de las siguientes causales:

Los aspectos jurídicos del presente documento fueron revisados por la persona titular de la Jefatura de Servicios Jurídicos de la ODA Regional Colima, en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 7.3.1, puntos 1 y 8, del Manual de Organización de la Jefatura de Servicios Jurídicos, con base en la revisión realizada por la persona titular del Departamento Consultivo, a solicitud de la unidad administrativa responsable del mismo. En consecuencia, se registra se registro bajo el pñe.

La revisión jurídica se efectuó sin prejuzgar sobre la justificación, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de mercado correspondiente, ni se realizó sobre la procedencia y/o viabilidad de los aspectos técnicos, económicos y las demás circunstancias que determinaron procedentes los citos requerimientos, técnico y/o contratación.

COL/SP/2026/06/000192





ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
OFICINA DE CONTRATOS.

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR012-I-98-2026
PARA LA ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS, INSUMOS Y PERIFÉRICOS PARA LA INFRAESTRUCTURA DE EQUIPO DE
CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN.

NÚMERO DE CONTRATO:
050GYR012I09826-115-00

NÚMERO DE CONTRATO SAI:
D6M0083

- A) Contravenir los términos pactados para el suministro de los bienes establecidos en el presente contrato;
- B) Transferir en todo o en parte las obligaciones que deriven del presente contrato a un tercero ajeno a la relación contractual;
- C) Ceder los derechos de cobro derivados del contrato, sin contar con la conformidad previa y por escrito de **"EL INSTITUTO"**;
- D) Suspender total o parcialmente y sin causa justificada el suministro objeto del presente contrato;
- E) Omitir suministrar los bienes en tiempo y forma conforme a lo establecido en el presente contrato y sus respectivos anexos;
- F) No proporcionar a los Órganos de Fiscalización, la información que le sea requerida con motivo de las auditorías, visitas e inspecciones que realicen;
- G) Ser declarado en concurso mercantil, o por cualquier otra causa distinta o análoga que afecte su patrimonio;
- H) En caso de que compruebe la falsedad de alguna manifestación, información o documentación proporcionada para efecto del presente contrato;
- I) No entregar dentro de los 10 (diez) días naturales siguientes a la fecha de firma del presente contrato, la garantía de cumplimiento del mismo;
- J) Cuando la suma de las penas convencionales exceda el monto total de la garantía de cumplimiento del contrato;
- K) Cuando la suma de las deducciones al pago, excedan el límite máximo establecido para las deducciones;
- L) Divulgar, transferir o utilizar la información que conozca en el desarrollo del cumplimiento del objeto del presente contrato, sin contar con la autorización de **"EL INSTITUTO"** en los términos de lo dispuesto en la cláusula **VIGÉSIMA PRIMERA DE CONFIDENCIALIDAD Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES** del presente instrumento jurídico;
- M) Impedir el desempeño normal de labores de **"EL INSTITUTO"**;
- N) Cambiar su nacionalidad por otra e invocar la protección de su gobierno contra reclamaciones y órdenes de **"EL INSTITUTO"**, cuando sea extranjero;
- O) No presentar la opinión favorable de sus obligaciones fiscales, durante la vigencia del presente contrato, y
- P) Incumplir cualquier obligación distinta de las anteriores y derivadas del presente contrato.

Para el caso de optar por la rescisión del contrato, **"EL INSTITUTO"** comunicará por escrito a **"EL PROVEEDOR"** el incumplimiento en que haya incurrido, para que en un término de 5 (cinco) días hábiles contados a partir de la notificación, exponga lo que a su derecho convenga y aporte en su caso las pruebas que estime pertinentes.

Transcurrido dicho término **"EL INSTITUTO"**, en un plazo de 10 (diez) días hábiles siguientes, tomando en consideración los argumentos y pruebas que hubiere hecho valer **"EL PROVEEDOR"**, determinará de manera fundada y motivada dar o no por rescindido el contrato, y comunicará a **"EL PROVEEDOR"** dicha determinación dentro del citado plazo.

Cuando se rescinda el contrato, se formulará el finiquito correspondiente, a efecto de hacer constar los pagos que deba efectuar **"EL INSTITUTO"** por concepto del contrato hasta el momento de rescisión, o los que resulten a cargo de **"EL PROVEEDOR"**.

Iniciado un procedimiento de conciliación **"EL INSTITUTO"** podrá suspender el trámite del procedimiento de rescisión.

Los aspectos jurídicos del presente documento fueron revisados por la persona titular de la Jefatura de Servicios Jurídicos de la ODA Regional Colima, en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 7.3.1, puntos 1 y 8, del Manual de Organización de la Jefatura de Servicios Jurídicos, con base en la revisión realizada por la persona titular del Departamento Consultivo, a solicitud de la unidad administrativa responsable del mismo. En consecuencia, se registra se registro bajo el pñe.

La revisión jurídica se efectuó sin prejuzgar sobre la justificación, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de mercado correspondiente, ni se realice sobre la procedencia y/o viabilidad de los aspectos técnicos, económicos y los demás circunstancias que determinaron procedentes los áreos requerientes, técnico y/o contractante.

COL/SP/2026/06/000192



ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
OFICINA DE CONTRATOS.

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR012-I-98-2026
PARA LA ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS, INSUMOS Y PERIFÉRICOS PARA LA INFRAESTRUCTURA DE EQUIPO DE
CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN.

NÚMERO DE CONTRATO:
050GYR012I09826-115-00

NÚMERO DE CONTRATO SAI:
D6M0083

Si previamente a la determinación de dar por rescindido el contrato se entregaran los bienes, el procedimiento iniciado quedará sin efecto, previa aceptación y verificación de **"EL INSTITUTO"** de que continúa vigente la necesidad de los bienes aplicando, en su caso, las penas convencionales correspondientes.

"EL INSTITUTO" podrá determinar no dar por rescindido el contrato, cuando durante el procedimiento advierta que la rescisión del mismo pudiera ocasionar algún daño o afectación a las funciones que tiene encomendadas. En este supuesto, **"EL INSTITUTO"** elaborará un dictamen en el cual justifique que los impactos económicos o de operación que se ocasionarían con la rescisión del contrato resultarían más inconvenientes.

De no rescindir el contrato, **"EL INSTITUTO"** establecerá con **"EL PROVEEDOR"** otro plazo que le permita subsanar el incumplimiento que hubiere motivado el inicio del procedimiento, aplicando las sanciones correspondientes. El convenio modificatorio que al efecto se celebre deberá atender a las condiciones previstas en el artículo 74, párrafos cuarto y quinto de la **"LAASSP"**.

No obstante, de que se hubiere firmado el convenio modificatorio a que se refiere el párrafo anterior, si se presenta de nueva cuenta el incumplimiento, **"EL INSTITUTO"** quedará expresamente facultada para optar por exigir el cumplimiento del contrato, o rescindirlo, aplicando las sanciones que procedan.

Si se llevara a cabo la rescisión del contrato, y en el caso de que a **"EL PROVEEDOR"** se le hubieran entregado pagos progresivos, éste deberá de reintegrarlos más los intereses correspondientes, conforme a lo indicado en el artículo 73, párrafo cuarto, de la **"LAASSP"**.

Los intereses se calcularán sobre el monto de los pagos progresivos efectuados y se computarán por días naturales desde la fecha de su entrega hasta la fecha en que se pongan efectivamente las cantidades a disposición de **"EL INSTITUTO"**.

VIGÉSIMA CUARTA. RELACIÓN Y EXCLUSIÓN LABORAL.

"EL PROVEEDOR" reconoce y acepta ser el único patrón de todos y cada uno de los trabajadores que intervienen en la adquisición y suministro de los bienes, por lo que, deslinda de toda responsabilidad a **"EL INSTITUTO"** respecto de cualquier reclamo que en su caso puedan efectuar sus trabajadores, sea de índole laboral, fiscal o de seguridad social y en ningún caso se le podrá considerar patrón sustituto, patrón solidario, beneficiario o intermediario.

"EL PROVEEDOR" asume en forma total y exclusiva las obligaciones propias de patrón respecto de cualquier relación laboral, que el mismo contraiga con el personal que labore bajo sus órdenes o intervenga o contrate para la atención de los asuntos encomendados por **"EL INSTITUTO"**, así como en la ejecución del objeto del presente contrato.

Para cualquier caso no previsto, **"EL PROVEEDOR"** exime expresamente a **"EL INSTITUTO"** de cualquier responsabilidad laboral, civil o penal o de cualquier otra especie que en su caso pudiera llegar a generarse, relacionado con el presente contrato.

Los aspectos jurídicos del presente documento fueron revisados por la persona titular de la Jefatura de Servicios Jurídicos de la ODA Regional Colima, en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 7.3.1, puntos 1 y 8, del Manual de Organización de la Jefatura de Servicios Jurídicos, con base en la revisión realizada por la persona titular del Departamento Consultivo, a solicitud de la unidad administrativa responsable del mismo. En consecuencia, se registra se registro bajo el pñe.

La revisión jurídica se efectuó sin prejuzgar sobre la justificación, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de mercado correspondiente, ni se realice sobre la procedencia y/o viabilidad de los aspectos técnicos, económicos y las demás circunstancias que determinaron procedentes los citos requerimientos, técnica y/o contratación.

COLJSPC2026/06/000192





ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
OFICINA DE CONTRATOS.

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR012-I-98-2026
PARA LA ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS, INSUMOS Y PERIFÉRICOS PARA LA INFRAESTRUCTURA DE EQUIPO DE
CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN.

NÚMERO DE CONTRATO:
050GYR012I09826-115-00

NÚMERO DE CONTRATO SAI:
D6M0083

Para el caso que, con posterioridad a la conclusión del presente contrato, **"EL INSTITUTO"** reciba una demanda laboral por parte de los trabajadores de **"EL PROVEEDOR"**, en la que se demande la solidaridad y/o sustitución patronal a **"EL INSTITUTO"**, **"EL PROVEEDOR"** queda obligado a dar cumplimiento a lo establecido en la presente cláusula.

VIGÉSIMA QUINTA. DISCREPANCIAS.

"LAS PARTES" convienen que, las estipulaciones que se establezcan en este contrato no deberán modificar las condiciones previstas en la convocatoria a la licitación, invitación o solicitud de cotización, y sus juntas de aclaraciones; en caso de discrepancia, prevalecerá lo estipulado en éstas, conforme a lo previsto en el artículo 66, párrafo segundo de la **"LAASSP"**.

VIGÉSIMA SEXTA. CONCILIACIÓN.

"LAS PARTES" acuerdan que para el caso de que se presenten desavenencias derivadas de la ejecución y cumplimiento del presente contrato podrán someterse al procedimiento de conciliación establecido en los artículos 109, 111 y 112 de la **"LAASSP"**, y 186 al 196 de su Reglamento.

VIGÉSIMA SÉPTIMA. DOMICILIOS.

"LAS PARTES" señalan como sus domicilios legales para todos los efectos a que haya lugar y que se relacionan en el presente contrato, los que se indican en el apartado de Declaraciones, por lo que cualquier notificación judicial o extrajudicial, emplazamiento, requerimiento o diligencia que en dichos domicilios se practique, será enteramente válida, al tenor de lo dispuesto en el Título Tercero del Código Civil Federal.

VIGÉSIMA OCTAVA. LEGISLACIÓN APLICABLE.

"LAS PARTES" se obligan a sujetarse estrictamente para el suministro de bienes objeto del presente contrato a todas y cada una de sus cláusulas, sus Anexos que forman parte integral del mismo, a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento; al Código Civil Federal; a la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; al Código Federal de Procedimientos Civiles; a la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento.

VIGÉSIMA NOVENA. JURISDICCIÓN.

"LAS PARTES" convienen que, para la interpretación y cumplimiento de este contrato, así como para lo no previsto en el mismo, se someterán a la jurisdicción y competencia de los Tribunales Federales con sede en la **Ciudad de Colima, Colima**, renunciando expresamente al fuero que pudiera corresponderles en razón de su domicilio actual o futuro.

"LAS PARTES" manifiestan estar conformes y enterados de las consecuencias, valor y alcance legal de todas y cada una de las estipulaciones que el presente instrumento jurídico contiene, por lo que lo ratifican y firman el día **30 de julio de 2026**.

Los aspectos jurídicos del presente documento fueron revisados por la persona titular de la Jefatura de Servicios Jurídicos de la ODA Regional Colima, en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 7.3.1, puntos 1 y 8, del Manual de Organización de la Jefatura de Servicios Jurídicos, con base en la revisión realizada por la persona titular del Departamento Consultivo, a solicitud de la unidad administrativa responsable del mismo. En consecuencia, se registra se registro bajo el pñe.

La revisión jurídica se efectuó sin prejuicio sobre la justificación, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de mercado correspondiente, ni se realice sobre la procedencia y/o viabilidad de los aspectos técnicos, económicos y las demás circunstancias que determinaron procedentes los citos requerimientos, técnicos y/o contractuales.

COL/SPC/2026/06/000192



ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS
OFICINA DE CONTRATOS.

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR012-I-98-2026
PARA LA ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS, INSUMOS Y PERIFÉRICOS PARA LA INFRAESTRUCTURA DE EQUIPO DE
CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN.

NÚMERO DE CONTRATO:
050GYR012I09826-115-00

NÚMERO DE CONTRATO SAI:
D6M0083

POR:
"EL INSTITUTO"

NOMBRE	CARGO	R.F.C.
DRA. FÁTIMA BORREGO PÉREZ	TITULAR DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA.	
LIC. LUIS GODINEZ CRUZ	TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	
MAD. JUAN CARLOS NAVARRO SOLARES	COORDINADOR DE INFORMÁTICA	

POR:
"EL PROVEEDOR"

NOMBRE	R.F.C.
KROLLS TELCOMM DE MÉXICO, S. A. DE C. V.	KTM090212KD9

Los aspectos jurídicos del presente documento fueron revisados por la persona titular de la Jefatura de Servicios Jurídicos de la ODA Regional Colima, en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 7.3.1, puntos 1 y 8, del Manual de Organización de la Jefatura de Servicios Jurídicos, con base en la revisión realizada por la persona titular del Departamento Consultivo, a solicitud de la unidad administrativa responsable del mismo. En consecuencia, se registra se registro bajo el folio:

La revisión jurídica se efectuó sin perjuicio sobre la justificación, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de mercado correspondiente, ni se revisa sobre la procedencia y/o viabilidad de los aspectos técnicos, económicos y las demás circunstancias que determinaron procedentes los otros requisitos, técnicos y/o contractuales.

COJ/SPC/2026/06/000192

SE TESTA CADENA ORIGINAL DE LA FIRMA ELECTRÓNICA DEL INSTRUMENTO LEGAL, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CONFIDENCIAL IDENTIFICADA E IDENTIFICABLE, CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR SU ESFERA JURÍDICA. LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 115 PARRAFO PRIMERO Y 120 DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA (LGTAIP).

Contrato: 050GYR012I09826-115-00

Cadena original:

[Redacted]

Firmante: LUIS GODINEZ CRUZ
RFC: [Redacted]
Certificado:

Número de Serie: [Redacted]
Fecha de Firma: 30/07/2026 09:16

[Redacted]

Firma:
h3wMEyimLOF1Y+fsBrMuwyVBWiVJon8XpN7DX793H+P/jmEo6qsqkSim5pCe8a1Jpitv0Fc0y9I7zdcAQeyh8Fv3TMkutHgMVGZLdq2z4tpaR2MNZRw+GGs1tFR6/pnsUz5oc/q5X4HAG33c040eM/Qq45EDHDwg
rzf2IkkqKqXc27CghnBnafS4dT5Qh/5Gp1dqXoUvmMzRr1400+JkbWUF2oUu1QWpRbv01TbJ5XzM4/oNkt39s0cwhDDYQPH/jQy2fPtePVVgokUMj/2V7noQeXlreYuyyWMwZmg/7uPlA96yzJStJdaV2HcQEpfN
qYAMTFBHiXeyy79t1e+86Q==

Firmante: JUAN CARLOS NAVARRO SOLARES
RFC: [Redacted]
Certificado:

Número de Serie: [Redacted]
Fecha de Firma: 30/07/2026 09:17

[Redacted]

Firma:
xHhDes0kXwoLpN90DrUcsU3rsIOyfuGk+3t8d8EhIKVPgMj1x4BoQ9mwkjm//YPbHd/5FzJMDBBC2l1Cu16QhsXec7nj64CKz4Bnat41x+cQK4NMgrp6RoSKZY+qaa0DBjzpEjXaE2QwJBSmC0hIXbTB+OK30WzR
nqhCY2WEIBND0ruaCognL7nCtRyL6UgQgjWkunYKDowDobj68dxq+4D0l7Ko8YEgFFdu0dZCgaIS3M+0wMImJ/GZKkAmHP8oGzYrRsjeEWx1aaUaVDvk1I4RLyWz9KJrzrmNXZnqE9NeNYQd380Ayx806TAI2Gcj
5FmGfT707aHs5DX9aCNrg==

Firmante: FATIMA BORREGO PEREZ
RFC: [Redacted]
Certificado:

Número de Serie: [Redacted]
Fecha de Firma: 30/07/2026 15:43

[Redacted]

Firma:

SE TESTA REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, NÚMERO DE SERIE Y CERTIFICADO DE LA FIRMA ELECTRÓNICA DE SERVIDORES PÚBLICOS, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CONFIDENCIAL DE PERSONA FÍSICA IDENTIFICADA E IDENTIFICABLE, CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR SU ESFERA JURÍDICA. LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 115 PARRAFO PRIMERO Y 120 DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA (LGTAIP).

SE TESTA NÚMERO DE SERIE Y CERTIFICADO DE LA FIRMA ELECTRÓNICA DE PROVEEDOR PERSONA MORAL, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CONFIDENCIAL DE PERSONA FÍSICA IDENTIFICADA E IDENTIFICABLE, CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR SU ESFERA JURÍDICA. LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 115 PARRAFO CUARTO Y 120 DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA (LGTAIP).

Contrato: 050GYR012I09826-115-00

UUW6i9bLnQntqkVZ3syVpJD8hLXdKSvu9W4gotHco0gFNfX85cV9iqEuYXXbVNBawtp6BvSK5nbJbpgk9IAg1nwKWvh1Y0YJRFLtZSEbmX4qZJfGx55QuuNifj0ATZzdTaceP8xtMt10g2hZ8Da1rE6T1IXQnHV7RMZw7/KEmzzyGxQl0xx79EzXF8K0rA7Y+HNahqJW1lKutyxknxjMeUVg19H7QqeeH+7AeyJ5nechyTfJhSLIdbZGpx5FQYMPR0Y0tDz63K/87mTSUULum7tCAQe3xwGoGtA0Ry3mXh0kLVynhbQ8pHS0PbbIIHVh6Vi2WwauV4Y0qpyjQEfa5w==

Firmante: KROLLS TELCOMM DE MEXICO SA DE CV
RFC: KTM090212KD9

Número de Serie: [REDACTED]
Fecha de Firma: 30/07/2026 16:00

Certificado:

[REDACTED]

Firma:

Li1IRafSe80MzHw7/22xwvIt dvM0Scs3ve07ux6q/yP4uNGZ3DPaucVHGUbMoo3EFHvZ6DL7ghMKskoPJdgjay9nLDnA9kXKswm1i3uCjbniq8kdMGT7rqQP3Ttkwh1AiZ+DpNrUxmVAjwhD4GfAqxCd2wkf3Zvny0NyIX5qWngTI6d/0VX+pChR+QReXAm3wVLiUQDk8Xs1KryUMNEE1bt/RUu3edb5TG/3yTM6JwK27mVqLlJCxxLD4D4nG4dGQGLfLwUsuAqY800/Do tC8ijX2TJvQZZfEDzvqo1n2FBZdCZoN4MHUZhw8hBYIrw xGz18r1BhSxwmYc0EYUx/A==



ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS
OFICINA DE CONTRATOS.

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR012-I-98-2026
PARA LA ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS, INSUMOS Y PERIFÉRICOS PARA LA INFRAESTRUCTURA DE EQUIPO DE
CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN.

NÚMERO DE CONTRATO:
050GYR012I09826-115-00

NÚMERO DE CONTRATO SAI:
D6M0083

ANEXO 1 (UNO)
"REQUERIMIENTO ASIGNADO"

PROVEEDOR: **KROLLS TELCOMM DE MEXICO SA DE CV**

PARTIDA	ARTICULO	DESCRIPCIÓN DEL ARTICULO	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PAIS DE ORIGEN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO OFERTADO SIN IVA	IVA 16%	TOTAL
1	Alcohol Isopropílico	Limpiador de circuitos, presentación de 1 litro con atomizador	PZA	SILIMEX	México	1	\$191.60	\$30.66	\$222.26
2	Brocha	Kit de cepillo o brocha antiestática para limpieza de PC 9 piezas	PZA	Toddmomy	China	1	\$248.91	\$39.83	\$288.74
3		Kit de 2 brochas antiestática para PC (ancho de las brochas 1.5 cm y 3.7 cm)	PZA	Generico	China	1	\$125.43	\$20.07	\$145.50
4	Sopladora	Sopladora / aspiradora, alámbrica portátil 16.000rpm, velocidad variable, con boquilla	PZA	Makita	Japón	1	\$1,907.11	\$305.14	\$2,212.25
5	Teclados	Teclado inalámbrico USB/bluetooth negro Español Latinoamérica 104 teclas	PZA	ACTECK	México	1	\$174.77	\$27.96	\$202.73
6		Teclado alámbrico USB negro Español Latinoamérica USB 104 teclas	PZA	Dell	EUA	1	\$235.67	\$37.71	\$273.38
7	Monitor LCD o LED	Monitor LCD o LED 27" 1920x1080 Full HD HDMI negro	PZA	Lanix	México	1	\$2,237.87	\$358.06	\$2,595.93
8	Mouse	Mouse óptico, 3 botones, alámbrico USB	PZA	LOGITECH	China	1	\$160.62	\$25.70	\$186.32
9		Mouse óptico, 3 botones, inalámbrico bluetooth USB	PZA	ACTECK	México	1	\$120.49	\$19.28	\$139.77
10	Bocinas	Bocina para computadora, USB / AUX plug 3.5mm con potencia 200w	PZA	LOGITECH	China	1	\$2,274.14	\$363.86	\$2,638.00
11	Accesorios de Lectura de Datos	Lector de Código de Barras 1D/2D cable USB y base	PZA	Generico	China	1	\$554.86	\$88.78	\$643.64
12	Adaptador de Video	Adaptador HDM macho - VGA Hembra	PZA	MANHATTAN	China	1	\$153.15	\$24.50	\$177.65
13		Adaptador DP-VGA Hembra	PZA	MANHATTAN	China	1	\$185.26	\$29.64	\$214.90
14		Adaptador USB C-VGA Hembra	PZA	STEREN	China	1	\$217.88	\$34.86	\$252.74
15	Cámaras Web	Webcam 1080P 1920x1080 pixeles USB	PZA	BROBOTIX	China	1	\$513.80	\$82.21	\$596.01
16	Kit o caja de herramienta	Kit de taladro - rotomartillo y destornillador inalámbrico Con desarmador de impacto Taladro Rotomartillo Inalámbrico Voltaje: 18V o 20V (según la marca y modelo). Potencia: Entre 800W y 1000W equivalentes en motores sin escobillas. Velocidad variable: 0-2000 RPM en dos velocidades. Impactos por minuto (IPM): Entre 25,000 y 32,000 IPM en modo martillo. Tipo de motor: Sin escobillas (Brushless) para mayor durabilidad y eficiencia. Mandril: 1/2" (13 mm), metálico o de ajuste rápido. Modos de operación: Atornillador, taladro y rotomartillo. Torque alto - Entre 60 Nm y 135 Nm para perforar concreto sin problemas. Protección contra polvo y agua (IP56 en algunos modelos) - Ideal para obras exigentes.	PZA	Milwaukee	EUA	1	\$8,758.65	\$1,401.38	\$10,160.03

Los aspectos jurídicos del presente documento fueron revisados por la persona titular de la Jefatura de Servicios Jurídicos de la ODAO Regional Colima, en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 7.3.1, puntos 1 y 8, del Manual de Organización de la Jefatura de Servicios Jurídicos, con base en la revisión realizada por la persona titular del Departamento Consultivo, o solicitud de la unidad administrativa responsable del mismo. En consecuencia, se registra el presente documento en el registro de los aspectos técnicos, económicos y las demás circunstancias que determinan los procedimientos de las obras requeridas, técnicas y/o contractuales.

CO/SJ/DC/2026/000192





ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
 COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
 DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS
 OFICINA DE CONTRATOS.

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR012-I-98-2026
PARA LA ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS, INSUMOS Y PERIFÉRICOS PARA LA INFRAESTRUCTURA DE EQUIPO DE
CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN.

NÚMERO DE CONTRATO:
050GYR012I09826-115-00

NÚMERO DE CONTRATO SAI:
D6M0083

ANEXO 1 (UNO)
“REQUERIMIENTO ASIGNADO”

PARTIDA	ARTICULO	DESCRIPCIÓN DEL ARTICULO	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PAIS DE ORIGEN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO OFERTADO SIN IVA	IVA 16%	TOTAL
		Para brocas tipo sds plus							
		Baterías y Cargador							
		Baterías de Ion-Litio - De 4.0Ah o 5.0Ah para mayor autonomía.							
		Cargador rápido - Puede cargar en 30 a 60 minutos dependiendo del modelo.							
		Kit brocas encastre sds plus y puntas destornillador (10 a 50 piezas)							
		Juego de brocas para concreto, metal y madera.							
		Puntas para atornillar.							
		Maletín de transporte.							
17		Clip de cinturón para facilitar su uso en altura.	PZA	Bosch	Alemania	1	\$1,093.81	\$175.01	\$1,268.82
18		Kit de Herramientas para Computadoras y Reparaciones en General, 17 Piezas: Alambre de estaño para soldar, base de hierro para soldar, un cautín, Tenaza antiestática de chips, extractor antiestático de chips, extractor antiestático de chips de 3 puntas, Pinzas de punta, Recipientes de plástico, Llave para tuercas de 1/4",Llave para tuercas de 3/16",1 Destornillador de cruz con medidor de torque T10 y T15, 2 Destornilladores planos, pequeño y estándar,2 Destornilladores de cruz (Phillips), pequeño y estándar, + paquete de 25 pilas para computadora Cr2032 y paquete de 12 baterías recargables AA con cargador.	PZA	MANHATTAN	China	1	\$2,158.37	\$345.34	\$2,503.71
19		Cable HDMI de Alta Velocidad, HDMI Macho - HDMI Macho, 4K, 30Hz, 3D, uso rudo de 2mts	PZA	MANHATTAN	China	1	\$53.05	\$8.49	\$61.54
20		Cable HDMI de Alta Velocidad, HDMI Macho - HDMI Macho, 4K, 30Hz, 3D, uso rudo de 5 mts	PZA	MANHATTAN	China	1	\$127.99	\$20.48	\$148.47
21	Cables HDMI	Cable HDMI de Alta Velocidad, HDMI Macho - HDMI Macho, 4K, 30Hz, 3D, uso rudo de 10 mts	PZA	MANHATTAN	China	1	\$280.27	\$44.84	\$325.11
22		Cable HDMI de Alta Velocidad, HDMI Macho - HDMI Macho, 4K, 30Hz, 3D, uso rudo de 15 mts	PZA	MANHATTAN	China	1	\$560.14	\$89.62	\$649.76
23		Cable HDMI de Alta Velocidad, HDMI Macho - HDMI Macho, 4K, 30Hz, 3D, uso rudo de 30mts	PZA	STEREN	China	1	\$1,366.06	\$218.57	\$1,584.63
24		Canaleta plástica adhesiva para cables 11x12mm	PZA	SBE TECH	China	1	\$26.42	\$4.23	\$30.65
25		Canaleta plástica adhesiva dividida para cables 48x20 mm	PZA	THORSMAN	México	1	\$196.75	\$31.48	\$228.23
26	Canaleta	Canaleta plástica adhesiva dividida para cables 48x20 mm	PZA	THORSMAN	México	1	\$196.75	\$31.48	\$228.23
27		Canaleta Aluminio de piso dos vías 17x 60 mm, 1mts de longitud	PZA	STEREN	China	1	\$369.03	\$59.04	\$428.07
28		Cajas universales con fondo PVC	PZA	THORSMAN	México	1	\$61.69	\$9.87	\$71.56
29	Velcro / cinchos para cableado	Bridas de Velcro de contacto doble con adhesivo gancho felna para la	PZA	Steren	México	1	\$152.61	\$24.42	\$177.03

Los aspectos jurídicos del presente caso fueron resueltos por la persona titular de la oficina de Asesoría Jurídica de la ODDA Regional Calima, en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 2.1.1, artículo 14.8 del Manual de Organización de la Jefatura de Asesoría Jurídica, con base en la revisión realizada por la persona titular del Departamento Consultivo, a solicitud de la unidad administrativa responsable del mismo. En consecuencia, se sugiere se registre bajo el folio:

COLSI/DCA/2024/000192

000192 COL/SJ/DC/2026/00

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA
JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS JURÍDICOS
DEPARTAMENTO CONSULTIVO





ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS
OFICINA DE CONTRATOS.

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR012-I-98-2026
PARA LA ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS, INSUMOS Y PERIFÉRICOS PARA LA INFRAESTRUCTURA DE EQUIPO DE
CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN.

NÚMERO DE CONTRATO:
050GYR012I09826-115-00

NÚMERO DE CONTRATO SAI:
D6M0083

ANEXO 1 (UNO)
"REQUERIMIENTO ASIGNADO"

PARTIDA	ARTICULO	DESCRIPCIÓN DEL ARTICULO	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PAIS DE ORIGEN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO OFERTADO SIN IVA	IVA 16%	TOTAL
		organización de cableado color negro de 15 cm longitud y ancho de entre 1.2cm a 2.5cm							
30		Bridas de Velcro de contacto doble con adhesivo gancho felpa para la organización de cableado color negro de 20 cm longitud y ancho de entre 1.2cm a 2.5cm	PZA	Voltek	México	1	\$182.10	\$29.14	\$211.24
31		Bridas de Velcro de contacto doble con adhesivo gancho felpa para la organización de cableado color negro de 25 cm longitud y ancho de entre 1.2cm a 2.5cm	PZA	Voltek	México	1	\$231.61	\$37.06	\$268.67
32		Bridas de Velcro de contacto doble con adhesivo gancho felpa para la organización de cableado color negro de 30 cm longitud y ancho de entre 1.2cm a 2.5cm	PZA	Voltek	México	1	\$274.16	\$43.87	\$318.03
33		Rollo de velcro de contacto doble con adhesivo gancho felpa para la organización de cableado de 5m de longitud 1.2 cm a 2.5 cm de ancho, color negro	PZA	Toocki	China	1	\$103.56	\$16.57	\$120.13
34		cincho de nylon color negro, blanco o transparente de 15 cm de largo	PZA	LINKEDPRO	China	1	\$31.54	\$5.05	\$36.59
35		cincho de nylon color negro, blanco o transparente de 30 cm de largo	PZA	LINKEDPRO	China	1	\$64.93	\$10.39	\$75.32
36	Etiquetadora	Etiquetadora térmica de cables, rotulador industrial / con 5 cintas para etiquetar	PZA	DYMO	EUA	1	\$1,905.31	\$304.85	\$2,210.16
37	Conector RJ Macho	Plug RJ11	PZA	LINKEDPRO	China	1	\$269.25	\$43.08	\$312.33
38		Plug RJ45	PZA	LINKEDPRO	China	1	\$473.39	\$75.74	\$549.13
39	Jack RJ	Jack RJ45 cat 5e	PZA	LINKEDPRO	China	1	\$35.14	\$5.62	\$40.76
40		Jack RJ45 cat 6a	PZA	LINKEDPRO	China	1	\$73.52	\$11.76	\$85.28
41	Organizadores para cableado	Organizador Vertical para rack	PZA	LINKEDPRO	China	1	\$778.10	\$124.50	\$902.60
42		Organizador Horizontal para rack	PZA	LINKEDPRO	China	1	\$376.65	\$60.26	\$436.91
43	Patch panel	Para Rack, modular de 24 puertos Cat. 5e	PZA	LINKEDPRO	China	1	\$588.58	\$94.17	\$682.75
44		Para Rack, modular de 24 puertos Cat. 6a	PZA	LINKEDPRO	China	1	\$795.18	\$127.23	\$922.41
45	Bobina Cable utp	Bobina 300mts cable 100% cobre Cat 5e para interior	PZA	HIKVISION	China	1	\$2,344.39	\$375.10	\$2,719.49
46		Bobina 300mts cable 100% cobre Cat 6 para interior	PZA	LINKEDPRO	China	1	\$3,810.43	\$609.67	\$4,420.10
47		Bobina 300mts cable 100% cobre Cat 6a para interior	PZA	LINKEDPRO	China	1	\$3,750.13	\$600.02	\$4,350.15
48		Bobina 300mts cable 100% cobre Cat 5e para exterior	PZA	LINKEDPRO	China	1	\$2,704.66	\$432.75	\$3,137.41
49		Bobina 300mts cable 100% cobre Cat 6 para exterior	PZA	HIKVISION	China	1	\$3,019.92	\$483.19	\$3,503.11
50		Bobina 300mts cable 100% cobre Cat 6a para exterior	PZA	SIEMON	EUA	1	\$12,646.84	\$2,023.49	\$14,670.33
51	Tester RJ45 y RJ11	Generador de tonos tester para RJ45 y RJ11, Recargable, medidor de longitud, profesional, con paquete de 5 baterías de 9v recargables vía USB	PZA	YUEHISY	China	1	\$2,102.60	\$336.42	\$2,439.02
52	Probador de Voltaje	Multímetro digital, profesional	PZA	KLEIN TOOLS	EUA	1	\$1,327.97	\$212.48	\$1,540.45
53		Amperímetro de gancho profesional	PZA	PRECISION	EUA	1	\$385.85	\$61.74	\$447.59
54	Face plate	Face plate de 1 ventana compatible con jack INTELLINET y STEREN	PZA	INTELLINET	China	1	\$24.99	\$4.00	\$28.99

Los aspectos jurídicos del presente documento fueron revisados por la persona titular de la Jefatura de Servicios Jurídicos de la ODAO Regional Colima, en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 7.3.1, puntos 1 y 8, del Manual de Organización de la Jefatura de Servicios Jurídicos, con base en la revisión realizada por la persona titular del Departamento Consultivo, a solicitud de la unidad administrativa responsable del mismo. En consecuencia, se registra se registra bajo el folio:

La revisión jurídica se efectuó sin perjuicio sobre la justificación, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de mercado correspondiente, ni se realiza sobre la procedencia y/o viabilidad de los aspectos técnicos, económicos y las demás circunstancias que determinan procedentes las dros requisitos, técnica y/o contratación.

COJ/SJ/DC/2026/0000000192





ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS
OFICINA DE CONTRATOS.

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR012-I-98-2026
PARA LA ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS, INSUMOS Y PERIFÉRICOS PARA LA INFRAESTRUCTURA DE EQUIPO DE
CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN.

NÚMERO DE CONTRATO:
050GYR012I09826-115-00

NÚMERO DE CONTRATO SAI:
D6M0083

ANEXO 1 (UNO)
"REQUERIMIENTO ASIGNADO"

PARTIDA	ARTICULO	DESCRIPCIÓN DEL ARTICULO	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PAIS DE ORIGEN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO OFERTADO SIN IVA	IVA 16%	TOTAL
55		Face plate de 2 ventanas compatible con jack INTELLINET y STEREN	PZA	INTELLINET	China	1	\$24.99	\$4.00	\$28.99
56		Face plate de 3 ventanas compatible con jack INTELLINET y STEREN	PZA	LINKEDPRO	China	1	\$24.99	\$4.00	\$28.99
57		Face plate de 4 ventanas compatible con jack INTELLINET y STEREN	PZA	INTELLINET	China	1	\$24.99	\$4.00	\$28.99
58	Ponchadora de impacto RJ45 y RJ11	Ponchadora de impacto para RJ45 y patch panel, varias puntas	PZA	LINKEDPRO	China	1	\$238.42	\$38.15	\$276.57
59	Gabinets de pared para montaje de routers y switches	Gabinete de pared metálico con accesorios y tornillería para montaje en pared, medida 6 unidades de rack, paneles laterales desmontables para mantenimiento, puerta frontal de cristal templado con chapa, extractor integrado.	PZA	LINKEDPRO	China	1	\$3,778.15	\$604.50	\$4,382.65
60		Gabinete de pared metálico con accesorios y tornillería para montaje en pared, medida 12 unidades de rack, paneles laterales desmontables para mantenimiento, puerta frontal de cristal templado con chapa, extractor integrado.	PZA	LINKEDPRO	China	1	\$4,374.54	\$699.93	\$5,074.47
61		Gabinete de pared metálico con accesorios y tornillería para montaje en pared, medida 18 unidades de rack, paneles laterales desmontables para mantenimiento, puerta frontal de cristal templado con chapa, extractor integrado.	PZA	LINKEDPRO	China	1	\$9,197.41	\$1,471.59	\$10,669.00
62	Gabinets de piso para montaje de routers y switches	Gabinete de piso metálico con rejillas de ventilación, ruedas, medida 24 unidades de rack, paneles laterales desmontables para mantenimiento, puerta trasera y puerta frontal con chapa, regleta eléctrica con al menos 6 contactos.	PZA	LINKEDPRO	China	1	\$6,904.48	\$1,104.72	\$8,009.20
63		Gabinete de piso metálico con rejillas de ventilación, ruedas, medida 42 unidades de rack, paneles laterales desmontables para mantenimiento, puerta trasera y puerta frontal con chapa, regleta eléctrica con al menos 6 contactos.	PZA	INTELLINET	China	1	\$19,691.79	\$3,150.69	\$22,842.48
						SUMA PRECIOS UNITARIOS SIN IVA	\$107,263.71		

LOS PRECIOS UNITARIOS OFERTADOS, PERMANECERÁ FIJO DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.

Los aspectos jurídicos del presente documento fueron revisados por la persona titular de la Jefatura de Servicios Jurídicos de la ODAO Regional Colima, en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 7.3.1, puntos 1 y 8, del Manual de Organización de la Jefatura de Servicios Jurídicos, con base en la revisión realizada por la persona titular del Departamento Consultivo, a solicitud de la unidad administrativa responsable del mismo. En consecuencia, se registra se registra bajo el folio:

CO/SJ/DC2026000000192

ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO CONSULTIVO

IMSS



ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS
OFICINA DE CONTRATOS.

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR012-I-98-2026
PARA LA ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS, INSUMOS Y PERIFÉRICOS PARA LA INFRAESTRUCTURA DE EQUIPO DE
CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN.

NÚMERO DE CONTRATO:
050GYR012I09826-115-00

NÚMERO DE CONTRATO SAI:
D6M0083

ANEXO 1 (UNO)
"REQUERIMIENTO ASIGNADO"

SERÁ CONTRATO ABIERTO POR PRESUPUESTO

PARTIDAS 1 A LA 63	PRESUPUESTO MÍNIMO	PRESUPUESTO MÁXIMO
SUBTOTAL	\$189,655.00	\$439,655.17
IVA 16%	\$30,344.80	\$70,344.83
TOTAL	\$219,999.80	\$510,000.00

Importe mínimo del contrato.- \$189,655.00 (ciento ochenta y nueve mil seiscientos cincuenta y cinco pesos 00/100 M.N.) más IVA.

Importe máximo del contrato.- \$439,655.17 (cuatrocientos treinta y nueve mil seiscientos cincuenta y cinco pesos 17/100 M.N.) más IVA.

Importe de la fianza.- \$43,965.52 (cuarenta y tres mil novecientos sesenta y cinco pesos 52/100 M.N.)

N ° DE CONTRATO	PORCENTAJE DE GARANTIA	IMPORTE MAXIMO SIN IVA	MONTO DE LA GARANTIA	VIGENCIA DEL CONTRATO
050GYR012I09826-115-00	10%	\$439,655.17	\$43,965.52	DEL 30 DE JULIO DE 2026 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026

Los aspectos jurídicos del presente documento fueron revisados por la persona titular de la Jefatura de Servicios Jurídicos de la ODAO Regional Colima, en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 7.3.1, puntos 1 y 8, del Manual de Organización de la Jefatura de Servicios Jurídicos, con base en la revisión realizada por la persona titular del Departamento Consultivo, a solicitud de la unidad administrativa responsable del mismo. En consecuencia, se registra se registra bajo el folio:

CO/SJ/DC2026/000000192



ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
 COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
 DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS
 OFICINA DE CONTRATOS.

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR012-I-98-2026
PARA LA ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS, INSUMOS Y PERIFÉRICOS PARA LA INFRAESTRUCTURA DE EQUIPO DE
CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN.

NÚMERO DE CONTRATO:
050GYR012I09826-115-00

NÚMERO DE CONTRATO SAI:
D6M0083

ANEXO 2 (DOS)
“ANEXO TÉCNICO Y TÉRMINOS Y CONDICIONES”



CMCRT - CTV - DSO
Portafolio de Proyectos TIC
Anexo Técnico

Rehabilitación de la Infraestructura TIC que soporta la operación administrativa del Instituto, Etapa II



Control de versiones del documento

Versión	Fecha	Descripción	Responsable
0.1	30/01/2026	Elaboración del documento	Lic. Sonia Gabriela Gomez Cruz
0.2	30/01/2026	Revisión del documento	MAD. Antonio Torres Lopez
0.3	30/01/2026	Revisión del documento	Ing. Efen Flores Salazar
1.0	30/01/2026	Aprobación del documento	MAD. Juan Carlos Navarro Solares

Contenido

Contenido	
a) Descripción amplia y detallada de los bienes a adquirir o arrendar o servicios solicitados.	2
1. Objetivo	3
2. Alcance	8
3. Requerimientos técnicos	12
a) Funcionales	13
b) No funcionales	17
4. Especificaciones técnicas	17
5. Perfil del Proveedor	20
6. Condiciones técnicas de aceptación de entregable	20
7. Cronograma de actividades	21
8. Niveles de servicio acordados que deberán cumplirse	22
9. Requerimientos de arquitectura tecnológica	22
10. Restricciones e interfaces con otros elementos	22
b) Pruebas requeridas, método de evaluación y el resultado mínimo que debe obtenerse al ejecutar las pruebas.	22
c) Modificaciones de la especificación técnica de algún bien que no se encuentre regulado por el compendio nacional de insumos para la salud.	23
d) Modificaciones de la especificación técnica de un bien respecto de las estipuladas en el ejercicio anterior.	23
e) Normas: Oficial Mexicana, Estándar (antes Mexicana), Internacional, de Referencia o Especificación Técnica, que resulte aplicable a los bienes o servicios requeridos.	23
f) Firmas de elaboración, revisión y aprobación	23

Los aspectos jurídicos del presente caso fueron sometidos por la persona titular de la figura de especialista jurídica de la ODD Regional Cúcuta, en el momento 7.3.1, puntos 1.8 del Manual de Organización de la Jefatura de servicios jurídicos, con base en la revisión realizada por la persona titular del Departamento Consultivo, a solicitud de la unidad administradora responsable del mismo. En consecuencia, se registra se registra bajo el folio:

CULSJDC2020060007192

COLUSJ/DC/2026/00000192

Id: SGMP_POTIC_AnexoTecnico

Enero 2026

Página 1 de 23



ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS
OFICINA DE CONTRATOS.

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR012-I-98-2026
PARA LA ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS, INSUMOS Y PERIFÉRICOS PARA LA INFRAESTRUCTURA DE EQUIPO DE
CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN.

NÚMERO DE CONTRATO:
050GYR012I09826-115-00

NÚMERO DE CONTRATO SAI:
D6M0083

ANEXO 2 (DOS)
"ANEXO TÉCNICO Y TÉRMINOS Y CONDICIONES"



CMCRT - CTV - DSO
Portafolio de Proyectos TIC
Anexo Técnico

Rehabilitación de la Infraestructura TIC que soporta la operación administrativa del Instituto, Etapa II



Objetivo del Documento

Elaborar el Anexo Técnico que contenga los requerimientos y las especificaciones técnicas del bien o servicio de TIC que se pretenda contratar.

Clasificador Único de las Contrataciones Públicas

- CUCOP: 51501-0046 Kit o caja de herramientas
- CUCOP: 21401-0025 Bobina Cable UTP
- CUCOP: 29401-0090 Face Plate
- CUCOP: 29401-0051 Jack RJ
- CUCOP: 29401-0051 conector RJ
- CUCOP: 29401-0046 Teclado USB para computadora
- CUCOP: 29401-0027 Mouse USB para computadora
- CUCOP: 29401-0026 Monitor para computadora
- CUCOP: 29401-0068 Cable HDMI
- CUCOP: 21401-0028 Alcohol isopropílico
- CUCOP: 21401-0030 Sopladora
- CUCOP: 29401-0087 Velcro / cinchos para cableado
- CUCOP: 21401-0001 Brochas para limpieza
- CUCOP: 29401-0016 Etiquetadora
- CUCOP: 29401-0087 Organizadores para cableado
- CUCOP: 29401-0075 Patch Panel
- CUCOP: 29401-0038 Tester RJ45 y RJ11
- CUCOP: 51501-0046 Ponchadora de Impacto RJ45 y RJ11
- CUCOP: 29401-0087 Canaleta
- CUCOP: 29401-0002 Bocinas
- CUCOP: 56501-0147 Probador de Voltaje
- CUCOP: 29401-0051 Adaptador de Video
- CUCOP: 29401-0065 Cámara Web
- CUCOP: 29401-0017 Accesorios de Lectura de Datos
- CUCOP: 29401-0075 Gabinetes de pared y piso para rack y servidores

a) **Descripción amplia y detallada de los bienes a adquirir o arrendar o servicios solicitados.**

La clave del Clasificador Único de las Contrataciones Públicas (CUCOP) de los bienes a adquirir o arrendar o servicios solicitados se identifica en la siguiente tabla:

Clave CUCOP	• CUCOP: 51501-0046 Kit o caja de herramientas • CUCOP: 21401-0025 Bobina Cable UTP • CUCOP: 29401-0090 Face Plate • CUCOP: 29401-0051 Jack RJ
-------------	--

Id: SGMP_POTIC_AnexoTecnico

Enero 2026

Página 2 de 23

Los aspectos jurídicos del presente documento fueron revisados por la persona titular de la Jefatura de Servicios Jurídicos de la ODAO Regional Colima, en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 7.3.1, puntos 1 y 8, del Manual de Organización de la Jefatura de Servicios Jurídicos, con base en la revisión realizada por la persona titular del Departamento Consultivo, o solicitud de la unidad administrativa responsable del mismo. En consecuencia, se registra se registra bajo el folio:

CO/SJ/DC/2026/0000000192





ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS
OFICINA DE CONTRATOS.

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR012-I-98-2026
PARA LA ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS, INSUMOS Y PERIFÉRICOS PARA LA INFRAESTRUCTURA DE EQUIPO DE
CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN.

NÚMERO DE CONTRATO:
050GYR012I09826-115-00

NÚMERO DE CONTRATO SAI:
D6M0083

ANEXO 2 (DOS)
"ANEXO TÉCNICO Y TÉRMINOS Y CONDICIONES"



CMCRT - CTV - DSO
Portafolio de Proyectos TIC
Anexo Técnico



Rehabilitación de la Infraestructura TIC que soporta la operación administrativa del Instituto, Etapa II

	• CUCOP: 29401-0051 conector RJ • CUCOP: 29401-0046 Teclado USB para computadora • CUCOP: 29401-0027 Mouse USB para computadora • CUCOP: 29401-0026 Monitor para computadora • CUCOP: 29401-0068 Cable HDMI • CUCOP: 21401-0028 Alcohol isopropílico • CUCOP: 21401-0030 Sopladora • CUCOP: 29401-0087 Velcro / cinchos para cableado • CUCOP: 21401-0001 Brochas para limpieza • CUCOP: 29401-0016 Etiquetadora • CUCOP: 29401-0087 Organizadores para cableado • CUCOP: 29401-0075 Patch Panel • CUCOP: 29401-0038 Tester RJ45 y RJ11 • CUCOP: 51501-0046 Ponchadora de Impacto RJ45 y RJ11 • CUCOP: 29401-0087 Canaleta • CUCOP: 29401-0002 Bocinas • CUCOP: 56501-0147 Probador de Voltaje • CUCOP: 29401-0051 Adaptador de Video • CUCOP: 29401-0065 Cámara Web • CUCOP: 29401-0017 Accesorios de Lectura de Datos • CUCOP: 29401-0075 Gabinetes de pared y piso para rack y servidores
Descripción	29 sitios soportados con infraestructura para la operación institucional
Unidad de Medida	Sitios
Partida Específica (COG)	29401
Objetivo del contrato	Fortalecer la Rehabilitación de la Infraestructura TIC que soporta la operación administrativa del Instituto.

1. Objetivo

El Instituto Mexicano del Seguro Social requiere contar con el abastecimiento de accesorios para rehabilitar la Infraestructura TIC de las Áreas Médicas y Administrativas del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada de la Zona Occidente, en Colima, específicamente, lo siguiente:





ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS
OFICINA DE CONTRATOS.

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR012-I-98-2026
PARA LA ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS, INSUMOS Y PERIFÉRICOS PARA LA INFRAESTRUCTURA DE EQUIPO DE
CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN.

NÚMERO DE CONTRATO:
050GYR012I09826-115-00

NÚMERO DE CONTRATO SAI:
D6M0083

ANEXO 2 (DOS)
"ANEXO TÉCNICO Y TÉRMINOS Y CONDICIONES"



CMCRT - CTV - DSO
Portafolio de Proyectos TIC
Anexo Técnico
Rehabilitación de la Infraestructura TIC que soporta la operación administrativa del Instituto, Etapa II



ARTICULO	PARTID A	DESCRIPCIÓN DEL ARTICULO
Alcohol Isopropilico	1	Limpiador de circuitos, presentación de 1 litro con atomizador
Brocha	2	Kit de cepillo o brocha antiestática para limpieza de PC 9 piezas
	3	Kit de 2 brochas antiestática para PC (ancho de las brochas 1.5 cm y 3.7 cm)
Sopladora	4	Sopladora / aspiradora, alámbrica portátil 16.000rpm, velocidad variable, con boquilla
Teclados	5	Teclado inalámbrico usb/bluetooth negro Español Latinoamérica 104 teclas
	6	Teclado alámbrico usb negro Español Latinoamérica USB 104 teclas
Monitor LCD o LED	7	Monitor LCD o LED 27" 1920x1080 Full HD HDMI negro
Mouse	8	Mouse óptico, 3 botones, alámbrico usb
	9	Mouse óptico, 3 botones, inalámbrico bluetooth usb
Bocinas	10	Bocina para computadora, USB / AUX plug 3.5mm con potencia 200w
Accesorios de Lectura de Datos	11	Lector de Código de Barras 1D/2D cable usb y base
Adaptador de Video	12	Adaptador HDM macho - VGA Hembra
	13	Adaptador DP-VGA Hembra
	14	Adaptador USB C-VGA Hembra
Cámaras Web	15	WebCam 1080P 1920x1080 pixeles USB
Kit o caja de herramienta	16	Kit de taladro - rotomartillo y destornillador inalámbrico Con desarmador de impacto
		Taladro Rotomartillo Inalámbrico
		Voltaje: 18V o 20V (según la marca y modelo).
		Potencia: Entre 800W y 1000W equivalentes en motores sin escobillas.
		Velocidad variable: 0-2000 RPM en dos velocidades.
		Impactos por minuto (IPM): Entre 25,000 y 32,000 IPM en modo martillo.

Id: SGMP_POTIC_AnexoTecnico

Enero 2026

Página 4 de 23

Los aspectos jurídicos del presente documento fueron revisados por la persona titular de la Jefatura de Servicios Jurídicos de la ODAO Regional Colima, en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 7.3.1, puntos 1 y 8, del Manual de Organización de la Jefatura de Servicios Jurídicos, con base en la revisión realizada por la persona titular del Departamento Consultivo, o solicitud de la unidad administrativa responsable del mismo. En consecuencia, se registra se registra bajo el folio:

CO/SJ/DC2026000/000192

La revisión jurídica se efectuó sin perjuicio sobre la justificación, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de mercado correspondiente, ni se realiza sobre la procedencia y/o viabilidad de los aspectos técnicos, económicos y las demás circunstancias que determinan procedentes las dros. requisitos, técnica y/o contratante.

ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA
JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS JURIDICOS
DEPARTAMENTO CONSULTIVO





ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
OFICINA DE CONTRATOS.

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR012-I-98-2026
PARA LA ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS, INSUMOS Y PERIFÉRICOS PARA LA INFRAESTRUCTURA DE EQUIPO DE
CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN.

NÚMERO DE CONTRATO:
050GYR012I09826-115-00

NÚMERO DE CONTRATO SAI:
D6M0083

ANEXO 2 (DOS)
"ANEXO TÉCNICO Y TÉRMINOS Y CONDICIONES"



CMCRT - CTV - DSO
Portafolio de Proyectos TIC
Anexo Técnico
Rehabilitación de la infraestructura TIC que soporta la operación administrativa del Instituto, Etapa II



		Tipo de motor: Sin escobillas (Brushless) para mayor durabilidad y eficiencia. Mandril: 1/2" (13 mm), metálico o de ajuste rápido. Modos de operación: Atornillador, taladro y rotomartillo. Torque alto - Entre 60 Nm y 135 Nm para perforar concreto sin problemas. Protección contra polvo y agua (IP56 en algunos modelos) - Ideal para obras exigentes. Para brocas tipo sds plus Baterías y Cargador Baterías de Ion-Litio - De 4.0Ah o 5.0Ah para mayor autonomía. Cargador rápido - Puede cargar en 30 a 60 minutos dependiendo del modelo.
	17	Kit brocas encastre sds plus y puntas destornillador (10 a 50 piezas) Juego de brocas para concreto, metal y madera. Puntas para atornillar. Maletín de transporte. Clip de cinturón para facilitar su uso en altura.
	18	Kit de Herramientas para Computadoras y Reparaciones en General, 17 Piezas: Alambre de estaño para soldar, base de hierro para soldar, un cautín, Tenaza antiestática de chips, extractor antiestático de chips, extractor antiestático de chips de 3 puntas, Pinzas de punta, Recipientes de plástico, Llave para tuercas de 1/4", Llave para tuercas de 3/16", 1 Destornillador de cruz con medidor de torque T10 y T15, 2 Destornilladores planos, pequeño y estándar, 2 Destornilladores de cruz (Phillips), pequeño y estándar, + paquete de 25 pilas para computadora Cr2032 y paquete de 12 baterías recargables AA con cargador.
Cables HDMI	19	Cable HDMI de Alta Velocidad, HDMI Macho - HDMI Macho, 4K, 30Hz, 3D, uso rudo de 2mts
	20	Cable HDMI de Alta Velocidad, HDMI Macho - HDMI Macho, 4K, 30Hz, 3D, uso rudo de 5 mts
	21	Cable HDMI de Alta Velocidad, HDMI Macho - HDMI Macho, 4K, 30Hz, 3D, uso rudo de 10 mts





ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS
OFICINA DE CONTRATOS.

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR012-I-98-2026
PARA LA ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS, INSUMOS Y PERIFÉRICOS PARA LA INFRAESTRUCTURA DE EQUIPO DE
CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN.

NÚMERO DE CONTRATO:
050GYR012I09826-115-00

NÚMERO DE CONTRATO SAI:
D6M0083

ANEXO 2 (DOS)
"ANEXO TÉCNICO Y TÉRMINOS Y CONDICIONES"



CMCRT - CTV - DSO
Portafolio de Proyectos TIC
Anexo Técnico

Rehabilitación de la Infraestructura TIC que soporta la operación administrativa del Instituto, Etapa II



Canaleta	22	Cable HDMI de Alta Velocidad, HDMI Macho - HDMI Macho, 4K, 30Hz, 3D, uso rudo de 15 mts
	23	Cable HDMI de Alta Velocidad, HDMI Macho - HDMI Macho, 4K, 30Hz, 3D, uso rudo de 30mts
	24	Canaleta plástica adhesiva para cables 11x12mm
	25	Canaleta plástica adhesiva dividida para cables 48x20 mm
	26	Canaleta plástica adhesiva dividida para cables 48x20 mm
	27	Canaleta Aluminio de piso dos vías 17x 60 mm, 1mts de longitud
	28	Cajas universales con fondo PVC
Velcro cinchos para cableado	29	Bridas de Velcro de contacto doble con adhesivo gancho felpa para la organización de cableado color negro de 15 cm longitud y ancho de entre 1.2cm a 2.5cm
	30	Bridas de Velcro de contacto doble con adhesivo gancho felpa para la organización de cableado color negro de 20 cm longitud y ancho de entre 1.2cm a 2.5cm
	31	Bridas de Velcro de contacto doble con adhesivo gancho felpa para la organización de cableado color negro de 25 cm longitud y ancho de entre 1.2cm a 2.5cm
	32	Bridas de Velcro de contacto doble con adhesivo gancho felpa para la organización de cableado color negro de 30 cm longitud y ancho de entre 1.2cm a 2.5cm
	33	Rollo de velcro de contacto doble con adhesivo gancho felpa para la organización de cableado de 5m de longitud 1.2 cm a 2.5 cm de ancho, color negro
	34	cincho de nylon color negro, blanco o transparente de 15 cm de largo
	35	cincho de nylon color negro, blanco o transparente de 30 cm de largo
Etiquetadora	36	Etiquetadora térmica de cables, rotulador industrial / con 5 cintas para etiquetar
	37	Plug RJ11
Conector RJ Macho	38	Plug RJ45
	39	Jack RJ45 cat 5e
Jack RJ	40	Jack RJ45 cat 6a
	41	Organizador Vertical para rack
Organizadores para cableado	42	Organizador Horizontal para rack
	43	Para Rack, modular de 24 puertos Cat. 5e
Patch panel	44	Para Rack, modular de 24 puertos Cat. 6a
	45	Bobina 300mts cable 100% cobre Cat 5e para interior

Los aspectos jurídicos del presente documento fueron revisados por la persona titular de la Jefatura de Servicios Jurídicos de la ODAO Regional Colima, en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 7.3.1, puntos 1 y 8, del Manual de Organización de la Jefatura de Servicios Jurídicos, con base en la revisión realizada por la persona titular del Departamento Consultivo, a solicitud de la unidad administrativa responsable del mismo. En consecuencia, se registra se registra bajo el folio:

La revisión jurídica se efectuó sin perjuicio sobre la justificación, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de mercado correspondiente, ni se realiza sobre la procedencia y/o viabilidad de los aspectos técnicos, económicos y las demás circunstancias que determinan procedentes las dross requisitos, técnica y/o contratante.

CO/SJ/DC/2026/0000000192





ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS
OFICINA DE CONTRATOS.

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR012-I-98-2026
PARA LA ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS, INSUMOS Y PERIFÉRICOS PARA LA INFRAESTRUCTURA DE EQUIPO DE
CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN.

NÚMERO DE CONTRATO:
050GYR012I09826-115-00

NÚMERO DE CONTRATO SAI:
D6M0083

ANEXO 2 (DOS)
"ANEXO TÉCNICO Y TÉRMINOS Y CONDICIONES"

 CMCRT - CTV - DSO Portafolio de Proyectos TIC Anexo Técnico Rehabilitación de la Infraestructura TIC que soporta la operación administrativa del Instituto, Etapa II		
Bobina Cable utp	46	Bobina 300mts cable 100% cobre Cat 6 para interior
	47	Bobina 300mts cable 100% cobre Cat 6a para interior
	48	Bobina 300mts cable 100% cobre Cat 5e para exterior
	49	Bobina 300mts cable 100% cobre Cat 6 para exterior
	50	Bobina 300mts cable 100% cobre Cat 6a para exterior
Tester RJ45 y RJ11	51	Generador de tonos tester para RJ45 y RJ11, Recargable, medidor de longitud, profesional, con paquete de 5 baterías de 9v recargables vía usb
Probador de Voltaje	52	Multímetro digital, profesional
	53	Amperímetro de gancho profesional
Face plate	54	Face plate de 1 ventana compatible con jack INTELLINET y STEREN
	55	Face plate de 2 ventanas compatible con jack INTELLINET y STEREN
	56	Face plate de 3 ventanas compatible con jack INTELLINET y STEREN
	57	Face plate de 4 ventanas compatible con jack INTELLINET y STEREN
Ponchadora de impacto RJ45 y RJ11	58	Ponchadora de impacto para RJ45 y patch panel, varias puntas
Gabinetes de pared para montaje de routers y switches	59	Gabinete de pared metálico con accesorios y tornillería para montaje en pared, medida 6 unidades de rack, paneles laterales desmontables para mantenimiento, puerta frontal de cristal templado con chapa, extractor integrado.
	60	Gabinete de pared metálico con accesorios y tornillería para montaje en pared, medida 12 unidades de rack, paneles laterales desmontables para mantenimiento, puerta frontal de cristal templado con chapa, extractor integrado.
	61	Gabinete de pared metálico con accesorios y tornillería para montaje en pared, medida 18 unidades de rack, paneles laterales desmontables para mantenimiento, puerta frontal de cristal templado con chapa, extractor integrado.
Gabinetes de piso para montaje de routers y switches	62	Gabinete de piso metálico con rejillas de ventilación, ruedas, medida 24 unidades de rack, paneles laterales desmontables para mantenimiento, puerta trasera y puerta frontal con chapa, regleta eléctrica con al menos 6 contactos.

Id: SGMP POTIC AnexoTecnico

Enero 2026

Página 7 de 23

Los aspectos jurídicos del presente documento fueron revisados por la persona titular de la Oficina de Servicios Jurídicos de la OOAD regional Cuzco, en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 7.3.1, puntos 1 y 8, del Manual de Organización de la Oficina de Servicios Jurídicos, con base en la revisión realizada por la persona titular del Departamento Consultivo, a solicitud de la unidad administrativa responsable del mismo. En consecuencia, se registra bajo el folio:

COUS/DOCT/000192

La revisión jurídica se efectúa sin perjuicio sobre la justificación, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de mercado correspondiente, ni se realiza sobre la procedencia y/o movilidad de los aspectos técnicos, económicos y las demás circunstancias que determinan procedimientos los otros requirientes, término y/o contrario.

COL/SJ/DC/2026/00 **000192**

ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA
JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS JURÍDICOS
DEPARTAMENTO CONSULTIVO





ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS
OFICINA DE CONTRATOS.

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR012-I-98-2026
PARA LA ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS, INSUMOS Y PERIFÉRICOS PARA LA INFRAESTRUCTURA DE EQUIPO DE
CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN.

NÚMERO DE CONTRATO:
050GYR012I09826-115-00

NÚMERO DE CONTRATO SAI:
D6M0083

ANEXO 2 (DOS)
"ANEXO TÉCNICO Y TÉRMINOS Y CONDICIONES"



CMCRT - CTV - DSO
Portafolio de Proyectos TIC
Anexo Técnico

Rehabilitación de la Infraestructura TIC que soporta la operación administrativa del Instituto, Etapa II



63	Gabinete de piso metalico con rejillas de ventilacion, ruedas, medida 42 unidades de rack, paneles laterales desmontables para mantenimiento, puerta trasera y puerta frontal con chapa, regleta electrica con al menos 6 contactos.
----	--

Con esta rehabilitación de la Infraestructura TIC permitirá abatir parte del rezago tecnológico y mantener la continuidad operativa de los servicios de cómputo, con lo que se obtienen beneficios como la agilización de trámites y servicios para los asegurados, derechohabientes y patrones; que permita la implementación de nuevas aplicaciones y servicios en el Instituto.

Así como recuperar la infraestructura disponible y reforzar el equipamiento que permita el aseguramiento de especificaciones y requerimientos funcionales para el Instituto

2. Alcance

Reforzar la infraestructura tecnológica que soporten los servicios institucionales (Sistema de Trámite y Control de las Pensiones, Sistemas de Control de Supervivencia, Sistema de Pensionados, Catálogo Nacional de Asegurados, Sistema Integral de Derechos y Obligaciones de Asegurados, Patrones y Municipios, Sistema de Información y Administración de Guarderías, entre otros) que apoyen a las áreas administrativas permitiéndoles optimizar los tiempo de respuesta sobre servicios de recaudación, afiliación y seguridad social que requieran los derechohabientes y patrones.

La Rehabilitación de la Infraestructura TIC que soporta la operación administrativa del Instituto, permitirá abatir parte del rezago tecnológico y mantener la continuidad operativa de los servicios de cómputo, con lo que se obtienen beneficios como la agilización de trámites y servicios para los asegurados, derechohabientes y patrones; que permita la implementación de nuevas aplicaciones y servicios en el Instituto.

Así como recuperar la infraestructura disponible y reforzar el equipamiento que permita Para lo cual se requiere Rehabilitar Infraestructura TIC que soporta la operación Medica-Administrativa del Instituto:

ARTICULO	PARTID A	DESCRIPCIÓN DEL ARTICULO
Alcohol Isopropílico	1	Limpiador de circuitos, presentación de 1 litro con atomizador
Brocha	2	Kit de cepillo o brocha antiestática para limpieza de PC 9 piezas
	3	Kit de 2 brochas antiestática para PC (ancho de las brochas 1.5 cm y 3.7 cm)
Sopladora	4	Sopladora / aspiradora, alámbrica portátil 16.000rpm, velocidad variable, con boquilla

Id: SGMP_POTIC_AnexoTecnico

Enero 2026

Página 8 de 23

Los aspectos jurídicos del presente documento fueron revisados por la persona titular de la Jefatura de Servicios Jurídicos de la ODAO Regional Colima, en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 7.3.1, puntos 1 y 8, del Manual de Organización de la Jefatura de Servicios Jurídicos, con base en la revisión realizada por la persona titular del Departamento Consultivo, o solicitud de la unidad administrativa responsable del mismo. En consecuencia, se registra se registra bajo el folio:

La revisión jurídica se efectuó sin perjuicio sobre la justificación, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de mercado correspondiente, ni se realiza sobre la procedencia y/o viabilidad de los aspectos técnicos, económicos y las demás circunstancias que determinan procedentes las dros. requisitos, técnica y/o contratante.

CO/SJ/DC/2026/000000192





ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS
OFICINA DE CONTRATOS.

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR012-I-98-2026
PARA LA ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS, INSUMOS Y PERIFÉRICOS PARA LA INFRAESTRUCTURA DE EQUIPO DE
CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN.

NÚMERO DE CONTRATO:
050GYR012I09826-115-00

NÚMERO DE CONTRATO SAI:
D6M0083

ANEXO 2 (DOS)
"ANEXO TÉCNICO Y TÉRMINOS Y CONDICIONES"



CMCRT - CTV - DSO
Portafolio de Proyectos TIC
Anexo Técnico

Rehabilitación de la Infraestructura TIC que soporta la operación administrativa del Instituto, Etapa II



Teclados	5	Teclado inalámbrico usb/bluetooth negro Español Latinoamérica 104 teclas
	6	Teclado alámbrico usb negro Español Latinoamérica USB 104 teclas
Monitor LCD o LED	7	Monitor LCD o LED 27" 1920x1080 Full HD HDMI negro
Mouse	8	Mouse óptico, 3 botones, alámbrico usb
	9	Mouse óptico, 3 botones, inalámbrico bluetooth usb
Bocinas	10	Bocina para computadora, USB / AUX plug 3.5mm con potencia 200w
Accesorios de Lectura de Datos	11	Lector de Código de Barras 1D/2D cable usb y base
Adaptador de Video	12	Adaptador HDM macho - VGA Hembra
	13	Adaptador DP-VGA Hembra
	14	Adaptador USB C-VGA Hembra
Cámaras Web	15	WebCam 1080P 1920x1080 pixeles USB
Kit o caja de herramienta	16	Kit de taladro - rotomartillo y destornillador inalámbrico Con desarmador de impacto
		Taladro Rotomartillo Inalámbrico
		Voltaje: 18V o 20V (según la marca y modelo).
		Potencia: Entre 800W y 1000W equivalentes en motores sin escobillas.
		Velocidad variable: 0-2000 RPM en dos velocidades.
		Impactos por minuto (IPM): Entre 25,000 y 32,000 IPM en modo martillo.
		Tipo de motor: Sin escobillas (Brushless) para mayor durabilidad y eficiencia.
		Mandril: 1/2" (13 mm), metálico o de ajuste rápido.
		Modos de operación: Atornillador, taladro y rotomartillo.
		Torque alto - Entre 60 Nm y 135 Nm para perforar concreto sin problemas.
		Protección contra polvo y agua (IP56 en algunos modelos) - Ideal para obras exigentes.
		Para brocas tipo sds plus
		Baterías y Cargador
		Baterías de Ion-Litio - De 4.0Ah o 5.0Ah para mayor autonomía.

Id: SGMP_POTIC_AnexoTecnico

Enero 2026

Página 9 de 23

Los aspectos jurídicos del presente documento fueron revisados por la persona titular de la Jefatura de Servicios Jurídicos de la ODAO Regional Colima, en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 7.3.1, puntos 1 y 8, del Manual de Organización de la Jefatura de Servicios Jurídicos, con base en la revisión realizada por la persona titular del Departamento Consultivo, o solicitud de la unidad administrativa responsable del mismo. En consecuencia, se registra se registra bajo el folio:

La revisión jurídica se efectuó sin perjuicio sobre la justificación, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de mercado correspondiente, ni se realiza sobre la procedencia y/o viabilidad de los aspectos técnicos, económicos y las demás circunstancias que determinan procedentes las dros. requisitos, técnica y/o contratante.

CO/SJ/DC2026/000/000192





ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS
OFICINA DE CONTRATOS.

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR012-I-98-2026
PARA LA ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS, INSUMOS Y PERIFÉRICOS PARA LA INFRAESTRUCTURA DE EQUIPO DE
CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN.

NÚMERO DE CONTRATO:
050GYR012I09826-115-00

NÚMERO DE CONTRATO SAI:
D6M0083

ANEXO 2 (DOS)
"ANEXO TÉCNICO Y TÉRMINOS Y CONDICIONES"



CMCRT - CTV - DSO
Portafolio de Proyectos TIC
Anexo Técnico
Rehabilitación de la Infraestructura TIC que soporta la operación administrativa del Instituto, Etapa II



		Cargador rápido – Puede cargar en 30 a 60 minutos dependiendo del modelo.
	17	Kit brocas encastre sds plus y puntas destornillador (10 a 50 piezas) Juego de brocas para concreto, metal y madera. Puntas para atornillar. Maletín de transporte. Clip de cinturón para facilitar su uso en altura.
	18	Kit de Herramientas para Computadoras y Reparaciones en General, 17 Piezas: Alambre de estaño para soldar, base de hierro para soldar, un cautín, Tenaza antiestática de chips, extractor antiestático de chips, extractor antiestático de chips de 3 puntas, Pinzas de punta, Recipientes de plástico, Llave para tuercas de 1/4", Llave para tuercas de 3/16", 1 Destornillador de cruz con medidor de torque T10 y T15, 2 Destornilladores planos, pequeño y estándar, 2 Destornilladores de cruz (Phillips), pequeño y estándar, + paquete de 25 pilas para computadora Cr2032 y paquete de 12 baterías recargables AA con cargador.
Cables HDMI	19	Cable HDMI de Alta Velocidad, HDMI Macho - HDMI Macho, 4K, 30Hz, 3D, uso rudo de 2mts
	20	Cable HDMI de Alta Velocidad, HDMI Macho - HDMI Macho, 4K, 30Hz, 3D, uso rudo de 5 mts
	21	Cable HDMI de Alta Velocidad, HDMI Macho - HDMI Macho, 4K, 30Hz, 3D, uso rudo de 10 mts
	22	Cable HDMI de Alta Velocidad, HDMI Macho - HDMI Macho, 4K, 30Hz, 3D, uso rudo de 15 mts
	23	Cable HDMI de Alta Velocidad, HDMI Macho - HDMI Macho, 4K, 30Hz, 3D, uso rudo de 30mts
Canaleta	24	Canaleta plástica adhesiva para cables 11x12mm
	25	Canaleta plástica adhesiva dividida para cables 48x20 mm
	26	Canaleta plástica adhesiva dividida para cables 48x20 mm
	27	Canaleta Aluminio de piso dos vías 17x 60 mm, 1mts de longitud
	28	Cajas universales con fondo PVC
Velcro / cinchos para cableado	29	Bridas de Velcro de contacto doble con adhesivo gancho felpa para la organización de cableado color negro de 15 cm longitud y ancho de entre 1.2cm a 2.5cm

Id: SGMP_POTIC_AnexoTecnico

Enero 2026

Página 10 de 23

Los aspectos jurídicos del presente documento fueron revisados por la persona titular de la Jefatura de Servicios Jurídicos de la ODAO Regional Colima, en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 7.3.1, puntos 1 y 8, del Manual de Organización de la Jefatura de Servicios Jurídicos, con base en la revisión realizada por la persona titular del Departamento Consultivo, a solicitud de la unidad administrativa responsable del mismo. En consecuencia, se registra se registra bajo el folio:

La revisión jurídica se efectuó sin perjuicio sobre la justificación, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de mercado correspondiente, ni se realiza sobre la procedencia y/o viabilidad de los aspectos técnicos, económicos y las demás circunstancias que determinan procedentes las ditas requerimientos, técnica y/o contratante.

CO/SJ/DC/2026/0000000192





ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS
OFICINA DE CONTRATOS.

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR012-I-98-2026
PARA LA ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS, INSUMOS Y PERIFÉRICOS PARA LA INFRAESTRUCTURA DE EQUIPO DE
CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN.

NÚMERO DE CONTRATO:
050GYR012I09826-115-00

NÚMERO DE CONTRATO SAI:
D6M0083

ANEXO 2 (DOS)
"ANEXO TÉCNICO Y TÉRMINOS Y CONDICIONES"



CMCRT - CTV - DSO
Portafolio de Proyectos TIC
Anexo Técnico

Rehabilitación de la Infraestructura TIC que soporta la operación administrativa del Instituto, Etapa II



	30	Bridas de Velcro de contacto doble con adhesivo gancho felpa para la organización de cableado color negro de 20 cm longitud y ancho de entre 1.2cm a 2.5cm
	31	Bridas de Velcro de contacto doble con adhesivo gancho felpa para la organización de cableado color negro de 25 cm longitud y ancho de entre 1.2cm a 2.5cm
	32	Bridas de Velcro de contacto doble con adhesivo gancho felpa para la organización de cableado color negro de 30 cm longitud y ancho de entre 1.2cm a 2.5cm
	33	Rollo de velcro de contacto doble con adhesivo gancho felpa para la organización de cableado de 5m de longitud 1.2 cm a 2.5 cm de ancho, color negro
	34	cincho de nylon color negro, blanco o transparente de 15 cm de largo
	35	cincho de nylon color negro, blanco o transparente de 30 cm de largo
Etiquetadora	36	Etiquetadora térmica de cables, rotulador industrial / con 5 cintas para etiquetar
Conector RJ Macho	37	Plug RJ11
	38	Plug RJ45
Jack RJ	39	Jack RJ45 cat 5e
	40	Jack RJ45 cat 6a
Organizadores para cableado	41	Organizador Vertical para rack
	42	Organizador Horizontal para rack
Patch panel	43	Para Rack, modular de 24 puertos Cat. 5e
	44	Para Rack, modular de 24 puertos Cat. 6a
Bobina Cable utp	45	Bobina 300mts cable 100% cobre Cat 5e para interior
	46	Bobina 300mts cable 100% cobre Cat 6 para interior
	47	Bobina 300mts cable 100% cobre Cat 6a para interior
	48	Bobina 300mts cable 100% cobre Cat 5e para exterior
	49	Bobina 300mts cable 100% cobre Cat 6 para exterior
	50	Bobina 300mts cable 100% cobre Cat 6a para exterior
Tester RJ45 y RJ11	51	Generador de tonos tester para RJ45 y RJ11, Recargable, medidor de longitud, profesional, con paquete de 5 baterías de 9v recargables vía usb
Probador de Voltaje	52	Multímetro digital, profesional
	53	Amperímetro de gancho profesional
Face plate	54	Face plate de 1 ventana compatible con jack INTELLINET y STEREN

Los aspectos jurídicos del presente documento fueron revisados por la persona titular de la Jefatura de Servicios Jurídicos de la ODAO Regional Colima, en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 7.3.1, puntos 1 y 8, del Manual de Organización de la Jefatura de Servicios Jurídicos, con base en la revisión realizada por la persona titular del Departamento Consultivo, a solicitud de la unidad administrativa responsable del mismo. En consecuencia, se registra se registra bajo el folio:

CO/SJ/DC2026/0000000192

La revisión jurídica se efectuó sin perjuicio sobre la justificación, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de mercado correspondiente, ni se realiza sobre la procedencia y/o viabilidad de los aspectos técnicos, económicos y las demás circunstancias que determinan procedentes las ditas requerimientos, técnica y/o contratación.





ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS
OFICINA DE CONTRATOS.

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR012-I-98-2026
PARA LA ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS, INSUMOS Y PERIFÉRICOS PARA LA INFRAESTRUCTURA DE EQUIPO DE
CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN.

NÚMERO DE CONTRATO:
050GYR012I09826-115-00

NÚMERO DE CONTRATO SAI:
D6M0083

ANEXO 2 (DOS)
"ANEXO TÉCNICO Y TÉRMINOS Y CONDICIONES"



CMCRT - CTV - DSO
Portafolio de Proyectos TIC
Anexo Técnico
Rehabilitación de la Infraestructura TIC que soporta la operación administrativa del Instituto, Etapa II



	55	Face plate de 2 ventanas compatible con jack INTELLINET y STEREN
	56	Face plate de 3 ventanas compatible con jack INTELLINET y STEREN
	57	Face plate de 4 ventanas compatible con jack INTELLINET y STEREN
Ponchadora de impacto RJ45 y RJ11	58	Ponchadora de impacto para RJ45 y patch panel, varias puntas
Gabinets de pared para montaje de routers y switches	59	Gabinete de pared metalico con accesorios y tornilleria para montaje en pared, medida 6 unidades de rack, paneles laterales desmontables para mantenimiento, puerta frontal de cristal templado con chapa, extractor integrado.
	60	Gabinete de pared metalico con accesorios y tornilleria para montaje en pared, medida 12 unidades de rack, paneles laterales desmontables para mantenimiento, puerta frontal de cristal templado con chapa, extractor integrado.
	61	Gabinete de pared metalico con accesorios y tornilleria para montaje en pared, medida 18 unidades de rack, paneles laterales desmontables para mantenimiento, puerta frontal de cristal templado con chapa, extractor integrado.
Gabinets de piso para montaje de routers y switches	62	Gabinete de piso metalico con rejillas de ventilacion, ruedas, medida 24 unidades de rack, paneles laterales desmontables para mantenimiento, puerta trasera y puerta frontal con chapa, regleta electrica con al menos 6 contactos.
	63	Gabinete de piso metalico con rejillas de ventilacion, ruedas, medida 42 unidades de rack, paneles laterales desmontables para mantenimiento, puerta trasera y puerta frontal con chapa, regleta electrica con al menos 6 contactos.

De conformidad con el Artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el contrato a celebrarse entre el Instituto y el Licitante que resulte adjudicado será abierto, esto es, bajo demanda y deberá ser adjudicado de acuerdo con el monto mínimo y máximo autorizado.

3. Requerimientos técnicos

El Instituto requiere la se rehabilitar Infraestructura TIC que soporta la operación administrativa del Instituto descritos en el numeral 3 "Alcance" de este documento para su instalación en los equipos de cómputo del personal de las áreas Médicas-

Id: SGMP_POTIC_AnexoTecnico

Enero 2026

Página 12 de 23

Los aspectos jurídicos del presente documento fueron revisados por la persona titular de la Jefatura de Servicios Jurídicos de la ODAO Regional Colima, en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 7.3.1, puntos 1 y 8, del Manual de Organización de la Jefatura de Servicios Jurídicos, con base en la revisión realizada por la persona titular del Departamento Consultivo, a solicitud de la unidad administrativa responsable del mismo. En consecuencia, se registra se registra bajo el folio:

CO/SJ/DC/2026/000/000192

ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA
JEFATURA DE SERVICIOS JURÍDICOS
DEPARTAMENTO CONSULTIVO



ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS
OFICINA DE CONTRATOS.

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR012-I-98-2026
PARA LA ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS, INSUMOS Y PERIFÉRICOS PARA LA INFRAESTRUCTURA DE EQUIPO DE
CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN.

NÚMERO DE CONTRATO:
050GYR012I09826-115-00

NÚMERO DE CONTRATO SAI:
D6M0083

ANEXO 2 (DOS)
"ANEXO TÉCNICO Y TÉRMINOS Y CONDICIONES"



CMCRT - CTV - DSO
Portafolio de Proyectos TIC
Anexo Técnico
Rehabilitación de la Infraestructura TIC que soporta la operación administrativa del Instituto, Etapa II



Administrativas, permitiendo con esto dar continuidad a la operación diaria del Instituto; y de esta forma dar cumplimiento con lo establecido en la normatividad.

a) Funcionales

Los insumos requeridos deberán contar con las siguientes características

ARTICULO	PARTIDA	DESCRIPCIÓN DEL ARTICULO
Alcohol Isopropílico	1	Limpiador de circuitos, presentación de 1 litro con atomizador
Brocha	2	Kit de cepillo o brocha antiestática para limpieza de PC 9 piezas
	3	Kit de 2 brochas antiestática para PC (ancho de las brochas 1.5 cm y 3.7 cm)
Sopladora	4	Sopladora / aspiradora, alámbrica portátil 16.000rpm, velocidad variable, con boquilla
Teclados	5	Teclado inalámbrico usb/bluetooth negro Español Latinoamérica 104 teclas
	6	Teclado alámbrico usb negro Español Latinoamérica USB 104 teclas
Monitor LCD o LED	7	Monitor LCD o LED 27" 1920x1080 Full HD HDMI negro
Mouse	8	Mouse óptico, 3 botones, alámbrico usb
	9	Mouse óptico, 3 botones, inalámbrico bluetooth usb
Bocinas	10	Bocina para computadora, USB / AUX plug 3.5mm con potencia 200w
Accesorios de Lectura de Datos	11	Lector de Código de Barras 1D/2D cable usb y base
Adaptador de Video	12	Adaptador HDM macho - VGA Hembra
	13	Adaptador DP-VGA Hembra
	14	Adaptador USB C-VGA Hembra
Cámaras Web	15	WebCam 1080P 1920x1080 pixeles USB
Kit o caja de herramienta	16	Kit de taladro - rotomartillo y destornillador inalámbrico Con desarmador de impacto
		Taladro Rotomartillo Inalámbrico
		Voltaje: 18V o 20V (según la marca y modelo).

Los aspectos jurídicos del presente documento fueron revisados por la persona titular de la Jefatura de Servicios Jurídicos de la ODAO Regional Colima, en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 7.3.1, puntos 1 y 8, del Manual de Organización de la Jefatura de Servicios Jurídicos, con base en la revisión realizada por la persona titular del Departamento Consultivo, o solicitud de la unidad administrativa responsable del mismo. En consecuencia, se registra se registra bajo el folio:

La revisión jurídica se efectuó sin perjuicio sobre la justificación, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de mercado correspondiente, ni se realiza sobre la procedencia y/o viabilidad de los aspectos técnicos, económicos y las demás circunstancias que determinan procedentes las dros. requisitos, técnica y/o contratante.

CO/SJ/DC/2026/000/000192





ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS
OFICINA DE CONTRATOS.

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR012-I-98-2026
PARA LA ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS, INSUMOS Y PERIFÉRICOS PARA LA INFRAESTRUCTURA DE EQUIPO DE
CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN.

NÚMERO DE CONTRATO:
050GYR012I09826-115-00

NÚMERO DE CONTRATO SAI:
D6M0083

ANEXO 2 (DOS)
"ANEXO TÉCNICO Y TÉRMINOS Y CONDICIONES"



CMCRT - CTV - DSO
Portafolio de Proyectos TIC
Anexo Técnico
Rehabilitación de la Infraestructura TIC que soporta la operación administrativa del Instituto, Etapa II



	Potencia: Entre 800W y 1000W equivalentes en motores sin escobillas. Velocidad variable: 0-2000 RPM en dos velocidades. Impactos por minuto (IPM): Entre 25,000 y 32,000 IPM en modo martillo. Tipo de motor: Sin escobillas (Brushless) para mayor durabilidad y eficiencia. Mandril: 1/2" (13 mm), metálico o de ajuste rápido. Modos de operación: Atornillador, taladro y rotomartillo. Torque alto - Entre 60 Nm y 135 Nm para perforar concreto sin problemas. Protección contra polvo y agua (IP56 en algunos modelos) - Ideal para obras exigentes. Para brocas tipo sds plus Baterías y Cargador Baterías de Ion-Litio - De 4.0Ah o 5.0Ah para mayor autonomía. Cargador rápido - Puede cargar en 30 a 60 minutos dependiendo del modelo.
17	Kit brocas encastre sds plus y puntas destornillador (10 a 50 piezas) Juego de brocas para concreto, metal y madera. Puntas para atornillar. Maletín de transporte. Clip de cinturón para facilitar su uso en altura.
18	Kit de Herramientas para Computadoras y Reparaciones en General, 17 Piezas: Alambre de estaño para soldar, base de hierro para soldar, un cautín, Tenaza antiestática de chips, extractor antiestático de chips de 3 puntas, Pinzas de punta, Recipientes de plástico, Llave para tuercas de 1/4", Llave para tuercas de 3/16", 1 Destornillador de cruz con medidor de torque T10 y T15, 2 Destornilladores planos, pequeño y estándar, 2 Destornilladores de cruz (Phillips), pequeño y estándar, + paquete de 25 pilas para computadora Cr2032 y paquete de 12 baterías recargables AA con cargador.

Id: SGMP_POTIC_AnexoTecnico

Enero 2026

Página 14 de 23

Los aspectos jurídicos del presente documento fueron revisados por la persona titular de la Jefatura de Servicios Jurídicos de la ODAO Regional Colima, en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 7.3.1, puntos 1 y 8, del Manual de Organización de la Jefatura de Servicios Jurídicos, con base en la revisión realizada por la persona titular del Departamento Consultivo, o solicitud de la unidad administrativa responsable del mismo. En consecuencia, se registra el presente bajo el folio:

La revisión jurídica se efectuó sin perjuicio sobre la justificación, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de mercado correspondiente, ni se realiza sobre la procedencia y/o viabilidad de los aspectos técnicos, económicos y las demás circunstancias que determinan procedimientos las ditas requerimientos, técnica y/o contratante.

CO/SJ/DG/2026/0000000192

ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO CONSULTIVO





ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS
OFICINA DE CONTRATOS.

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR012-I-98-2026
PARA LA ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS, INSUMOS Y PERIFÉRICOS PARA LA INFRAESTRUCTURA DE EQUIPO DE
CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN.

NÚMERO DE CONTRATO:
050GYR012I09826-115-00

NÚMERO DE CONTRATO SAI:
D6M0083

ANEXO 2 (DOS)
"ANEXO TÉCNICO Y TÉRMINOS Y CONDICIONES"



CMCRT - CTV - DSO
Portafolio de Proyectos TIC
Anexo Técnico
Rehabilitación de la Infraestructura TIC que soporta la operación administrativa del Instituto, Etapa II



Cables HDMI	19	Cable HDMI de Alta Velocidad, HDMI Macho - HDMI Macho, 4K, 30Hz, 3D, uso rudo de 2mts
	20	Cable HDMI de Alta Velocidad, HDMI Macho - HDMI Macho, 4K, 30Hz, 3D, uso rudo de 5 mts
	21	Cable HDMI de Alta Velocidad, HDMI Macho - HDMI Macho, 4K, 30Hz, 3D, uso rudo de 10 mts
	22	Cable HDMI de Alta Velocidad, HDMI Macho - HDMI Macho, 4K, 30Hz, 3D, uso rudo de 15 mts
	23	Cable HDMI de Alta Velocidad, HDMI Macho - HDMI Macho, 4K, 30Hz, 3D, uso rudo de 30mts
Canaleta	24	Canaleta plástica adhesiva para cables 11x12mm
	25	Canaleta plástica adhesiva dividida para cables 48x20 mm
	26	Canaleta plástica adhesiva dividida para cables 48x20 mm
	27	Canaleta Aluminio de piso dos vías 17x 60 mm, 1mts de longitud
	28	Cajas universales con fondo PVC
Velcro / cinchos para cableado	29	Bridas de Velcro de contacto doble con adhesivo gancho felpa para la organización de cableado color negro de 15 cm longitud y ancho de entre 1.2cm a 2.5cm
	30	Bridas de Velcro de contacto doble con adhesivo gancho felpa para la organización de cableado color negro de 20 cm longitud y ancho de entre 1.2cm a 2.5cm
	31	Bridas de Velcro de contacto doble con adhesivo gancho felpa para la organización de cableado color negro de 25 cm longitud y ancho de entre 1.2cm a 2.5cm
	32	Bridas de Velcro de contacto doble con adhesivo gancho felpa para la organización de cableado color negro de 30 cm longitud y ancho de entre 1.2cm a 2.5cm
	33	Rollo de velcro de contacto doble con adhesivo gancho felpa para la organización de cableado de 5m de longitud 1.2 cm a 2.5 cm de ancho, color negro
	34	cincho de nylon color negro, blanco o transparente de 15 cm de largo
	35	cincho de nylon color negro, blanco o transparente de 30 cm de largo
Etiquetadora	36	Etiquetadora térmica de cables, rotulador industrial / con 5 cintas para etiquetar
Conector RJ Macho	37	Plug RJ11
	38	Plug RJ45

Los aspectos jurídicos del presente documento fueron revisados por la persona titular de la Jefatura de Servicios Jurídicos de la ODAO Regional Colima, en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 7.3.1, puntos 1 y 8, del Manual de Organización de la Jefatura de Servicios Jurídicos, con base en la revisión realizada por la persona titular del Departamento Consultivo, o solicitud de la unidad administrativa responsable del mismo. En consecuencia, se registra se registra bajo el folio:

CO/SJ/DC2026000000192

La revisión jurídica se efectuó sin prejuzgar sobre la justificación, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de mercado correspondiente, ni se realiza sobre la procedencia y/o viabilidad de los aspectos técnicos, económicos y las demás circunstancias que determinan procedentes las dros. requisitos, técnica y/o contratante.





ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS
OFICINA DE CONTRATOS.

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR012-I-98-2026
PARA LA ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS, INSUMOS Y PERIFÉRICOS PARA LA INFRAESTRUCTURA DE EQUIPO DE
CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN.

NÚMERO DE CONTRATO:
050GYR012I09826-115-00

NÚMERO DE CONTRATO SAI:
D6M0083

ANEXO 2 (DOS)
"ANEXO TÉCNICO Y TÉRMINOS Y CONDICIONES"



CMCRT - CTV - DSO
Portafolio de Proyectos TIC
Anexo Técnico
Rehabilitación de la Infraestructura TIC que soporta la operación administrativa del Instituto, Etapa II



Jack RJ	39	Jack RJ45 cat 5e
	40	Jack RJ45 cat 6a
Organizadores para cableado	41	Organizador Vertical para rack
	42	Organizador Horizontal para rack
Patch panel	43	Para Rack, modular de 24 puertos Cat. 5e
	44	Para Rack, modular de 24 puertos Cat. 6a
Bobina Cable utp	45	Bobina 300mts cable 100% cobre Cat 5e para interior
	46	Bobina 300mts cable 100% cobre Cat 6 para interior
	47	Bobina 300mts cable 100% cobre Cat 6a para interior
	48	Bobina 300mts cable 100% cobre Cat 5e para exterior
	49	Bobina 300mts cable 100% cobre Cat 6 para exterior
	50	Bobina 300mts cable 100% cobre Cat 6a para exterior
Tester RJ45 y RJ11	51	Generador de tonos tester para RJ45 y RJ11, Recargable, medidor de longitud, profesional, con paquete de 5 baterías de 9v recargables vía usb
Probador de Voltaje	52	Multímetro digital, profesional
	53	Amperímetro de gancho profesional
Face plate	54	Face plate de 1 ventana compatible con jack INTELLINET y STEREN
	55	Face plate de 2 ventanas compatible con jack INTELLINET y STEREN
	56	Face plate de 3 ventanas compatible con jack INTELLINET y STEREN
	57	Face plate de 4 ventanas compatible con jack INTELLINET y STEREN
Ponchadora de impacto RJ45 y RJ11	58	Ponchadora de impacto para Rj45 y patch panel, varias puntas
Gabinetes de pared para montaje de routers y switches	59	Gabinete de pared metalico con accesorios y tornillería para montaje en pared, medida 6 unidades de rack, paneles laterales desmontables para mantenimiento, puerta frontal de cristal templado con chapa, extractor integrado.
	60	Gabinete de pared metalico con accesorios y tornillería para montaje en pared, medida 12 unidades de rack, paneles laterales desmontables para mantenimiento, puerta frontal de cristal templado con chapa, extractor integrado.

Los aspectos jurídicos del presente documento fueron revisados por la persona titular de la Jefatura de Servicios Jurídicos de la ODAO Regional Colima, en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 7.3.1, puntos 1 y 8, del Manual de Organización de la Jefatura de Servicios Jurídicos, con base en la revisión realizada por la persona titular del Departamento Consultivo, a solicitud de la unidad administrativa responsable del mismo. En consecuencia, se registra se registra bajo el folio:

La revisión jurídica se efectuó sin perjuicio sobre la justificación, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de mercado correspondiente, ni se realiza sobre la procedencia y/o viabilidad de los aspectos técnicos, económicos y las demás circunstancias que determinan procedentes las dros. requisitos, técnica y/o contratante.

CO/SJ/DC2026000000192





ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS
OFICINA DE CONTRATOS.

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR012-I-98-2026
PARA LA ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS, INSUMOS Y PERIFÉRICOS PARA LA INFRAESTRUCTURA DE EQUIPO DE
CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN.

NÚMERO DE CONTRATO:
050GYR012I09826-115-00

NÚMERO DE CONTRATO SAI:
D6M0083

ANEXO 2 (DOS)
"ANEXO TÉCNICO Y TÉRMINOS Y CONDICIONES"



CMCRT - CTV - DSO
Portafolio de Proyectos TIC
Anexo Técnico

Rehabilitación de la Infraestructura TIC que soporta la operación administrativa del Instituto, Etapa II



	61	Gabinete de pared metalico con accesorios y tornilleria para montaje en pared, medida 18 unidades de rack, paneles laterales desmontables para mantenimiento, puerta frontal de cristal templado con chapa, extractor integrado.
Gabinetes de piso para montaje de routers y switches	62	Gabinete de piso metalico con rejillas de ventilacion, ruedas, medida 24 unidades de rack, paneles laterales desmontables para mantenimiento, puerta trasera y puerta frontal con chapa, regleta electrica con al menos 6 contactos.
	63	Gabinete de piso metalico con rejillas de ventilacion, ruedas, medida 42 unidades de rack, paneles laterales desmontables para mantenimiento, puerta trasera y puerta frontal con chapa, regleta electrica con al menos 6 contactos.

b) No funcionales

- Las especificaciones plasmadas en el presente documento son los requerimientos mínimos para la contratación.
- Los accesorios suministrados deberán ser nuevos.
- Los accesorios ofertados por el Proveedor, por tipo deberán ser de una misma marca y modelo y deberán cumplir con los requerimientos, especificaciones y características técnicas descritas en el presente anexo técnico, para lo cual deberán proporcionar folletos o manuales en idioma español donde se muestren las características requeridas.
- Garantía de 1 año por parte del fabricante; se debe de considerar la sustitución de los componentes en caso de defecto de fabricación. En ambos casos se notificará al proveedor vía correo electrónico, una vez recibida la solicitud el proveedor tendrá 5 días hábiles para realizar el canje.

El Proveedor deberá contar con medios de comunicación para reportar fallas de los accesorios. Los medios para reportar fallas, al menos deberán ser un número convencional, un celular y un correo electrónico. El cual deberá entregar dentro de los 2 días hábiles posteriores a la adjudicación al administrador del contrato

4. Especificaciones técnicas

Componente o Servicio	Descripción	Especificación	Tipo
-----------------------	-------------	----------------	------



ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS
OFICINA DE CONTRATOS.

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR012-I-98-2026
PARA LA ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS, INSUMOS Y PERIFÉRICOS PARA LA INFRAESTRUCTURA DE EQUIPO DE
CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN.

NÚMERO DE CONTRATO:
050GYR012I09826-115-00

NÚMERO DE CONTRATO SAI:
D6M0083

ANEXO 2 (DOS)
"ANEXO TÉCNICO Y TÉRMINOS Y CONDICIONES"

CMCRT - CTIV - DSO Portafolio de Proyectos TIC Anexo Técnico Rehabilitación de la Infraestructura TIC que soporta la operación administrativa del Instituto, Etapa II			
Accesorio Tecnológico	Alcohol Isopropílico	Descritas en el Numeral 3 "Requerimientos Técnicos"	Funcional
Accesorio Tecnológico	Sopladora	Descritas en el Numeral 3 "Requerimientos Técnicos"	Funcional
Accesorio Tecnológico	Teclados	Descritas en el Numeral 3 "Requerimientos Técnicos"	Funcional
Accesorio Tecnológico	Kit o caja de Herramientas	Descritas en el Numeral 3 "Requerimientos Técnicos"	Funcional
Accesorio Tecnológico	Monitor LCD	Descritas en el Numeral 3 "Requerimientos Técnicos"	Funcional
Accesorio Tecnológico	Mouse	Descritas en el Numeral 3 "Requerimientos Técnicos"	Funcional
Accesorio Tecnológico	Bocinas	Descritas en el Numeral 3 "Requerimientos Técnicos"	Funcional
Accesorio Tecnológico	Accesorios de Lectura de Datos	Descritas en el Numeral 3 "Requerimientos Técnicos"	Funcional
Accesorio Tecnológico	Adaptadores VGA	Descritas en el Numeral 3 "Requerimientos Técnicos"	Funcional
Accesorio Tecnológico	Cámaras Web	Descritas en el Numeral 3 "Requerimientos Técnicos"	Funcional
Accesorio Tecnológico	Cables HDMI	Descritas en el Numeral 3	Funcional

La resolución judicial se efectúa sin perjuicio sobre la justificación, procesamiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de mercado correspondiente, ni se realiza sobre la procedencia y/o viabilidad de los aspectos técnicos, económicos y las demás circunstancias que determinaron procedimientos similares a los aquí referidos, ítemos y/o contrario.

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCENTRALADA REGIONAL COLIMA
JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS JURÍDICOS
DEPARTAMENTO CONSULTIVO



ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS
OFICINA DE CONTRATOS.

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR012-I-98-2026
PARA LA ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS, INSUMOS Y PERIFÉRICOS PARA LA INFRAESTRUCTURA DE EQUIPO DE
CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN.

NÚMERO DE CONTRATO:
050GYR012I09826-115-00

NÚMERO DE CONTRATO SAI:
D6M0083

ANEXO 2 (DOS)
"ANEXO TÉCNICO Y TÉRMINOS Y CONDICIONES"



CMCRT - CTV - DSO
Portafolio de Proyectos TIC
Anexo Técnico
Rehabilitación de la Infraestructura TIC que soporta la operación administrativa del Instituto, Etapa II



		"Requerimientos Técnicos"	
Accesorio Tecnológico	Canaleta	Descritas en el Numeral 3 "Requerimientos Técnicos"	Funcional
Accesorio Tecnológico	Velcro / cinchos para cableado	Descritas en el Numeral 3 "Requerimientos Técnicos"	Funcional
Accesorio Tecnológico	Etiquetadora	Descritas en el Numeral 3 "Requerimientos Técnicos"	Funcional
Accesorio Tecnológico	Conector RJ	Descritas en el Numeral 3 "Requerimientos Técnicos"	Funcional
Accesorio Tecnológico	Jack RJ	Descritas en el Numeral 3 "Requerimientos Técnicos"	Funcional
Accesorio Tecnológico	Organizadores para cableado	Descritas en el Numeral 3 "Requerimientos Técnicos"	Funcional
Accesorio Tecnológico	Patch panel	Descritas en el Numeral 3 "Requerimientos Técnicos"	Funcional
Accesorio Tecnológico	Bobina Cable UTP	Descritas en el Numeral 3 "Requerimientos Técnicos"	Funcional
Accesorio Tecnológico	Tester RJ45 y RJ11	Descritas en el Numeral 3 "Requerimientos Técnicos"	Funcional
Accesorio Tecnológico	Probador de Voltaje	Descritas en el Numeral 3 "Requerimientos Técnicos"	Funcional

Los aspectos jurídicos del presente documento fueron revisados por la persona titular de la Jefatura de Servicios Jurídicos de la ODAO Regional Colima, en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 7.3.1, puntos 1 y 8, del Manual de Organización de la Jefatura de Servicios Jurídicos, con base en la revisión realizada por la persona titular del Departamento Consultivo, a solicitud de la unidad administrativa responsable del mismo. En consecuencia, se registra se registra bajo el folio:

La revisión jurídica se efectuó sin perjuicio sobre la justificación, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de mercado correspondiente, ni se realiza sobre la procedencia y/o viabilidad de los aspectos técnicos, económicos y las demás circunstancias que determinan procedentes las dros. requisitos, técnica y/o contratante.

CO/SJ/DC/2026/0000000192





ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
 COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
 DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS
 OFICINA DE CONTRATOS.

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR012-I-98-2026
PARA LA ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS, INSUMOS Y PERIFÉRICOS PARA LA INFRAESTRUCTURA DE EQUIPO DE
CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN.

NÚMERO DE CONTRATO:
050GYR012I09826-115-00

NÚMERO DE CONTRATO SAI:
D6M0083

ANEXO 2 (DOS)
“ANEXO TÉCNICO Y TÉRMINOS Y CONDICIONES”



CMCRT - CTV - DSO
Portafolio de Proyectos TIC
Anexo Técnico



Rehabilitación de la Infraestructura TIC que soporta la operación administrativa del Instituto, Etapa II

Accesorio Tecnológico	Face plate	Descritas en el Numeral 3 "Requerimientos Técnicos"	Funcional
Accesorio Tecnológico	Ponchadora de impacto RJ45 y RJ11	Descritas en el Numeral 3 "Requerimientos Técnicos"	Funcional
Accesorio Tecnológico	Gabinete de pared y piso	Descritas en el Numeral 3 "Requerimientos Técnicos"	Funcional

5. Perfil del Proveedor

El Instituto requiere que el licitante cuente con la capacidad para poder soportar un contrato para la rehabilitación de la infraestructura TIC; demostrando la capacidad de allegarse de los componentes, debiendo acreditar lo anterior adjuntando a su Propuesta Técnica lo siguiente:

- El proveedor deberá adjuntar a la Propuesta Técnica, una carta firmada por el representante legal en papel membretado del mismo, en donde indique que en caso de que se detecten vicios ocultos, defectos de fabricación o cualquier daño que presente el bien, será canjeado.
- Escrito donde el representante legal de la empresa licitante manifieste que cuenta con los componentes necesarios para suministrar los insumos que se están solicitando.
- Las personas morales deberán de adjuntar copia simple del acta constitutiva donde se demuestre que está constituido cuando menos hace un año con el giro de proveeduría de hardware.
- Las personas físicas deberán de presentar su constancia de situación fiscal en el que se muestre que la actividad con la que están registrados sea relacionada con la venta de hardware.
- Copia simple de al menos dos contratos o facturas en donde se compruebe que fueron adjudicados con contrataciones similares.

6. Condiciones técnicas de aceptación de entregable

Verificación de características técnicas

- I. Se realizará la revisión y evaluación de las propuestas técnicas presentada por los licitantes constatando que las mismas cumplen con las especificaciones técnicas; así como con los términos y condiciones.
- II. La Verificación de Características Técnicas se hará de forma documental, por lo que no se presentarán muestras para la evaluación.

Id: SGMP_POTIC_AnexoTecnico

Enero 2026

Página 20 de 23

Los aspectos jurídicos del presente caso fueron sometidos por la persona titular de la figura de especialista jurídica de la ODD Regional Cúcuta en el momento 7.3.1, puntos 1 y 8 del Manual de Organización de la Jefatura de servicios jurídicos con base en la revisión realizada por la persona titular del Departamento Consultivo, o solicitud de la unidad administradora responsable del mismo. En consecuencia, se registra su registro bajo el folio:

CULSJDCR20260000192

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCENTRALADA REGIONAL COLIMA
JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS JURIDICOS
DEPARTAMENTO CONSULTIVO



COLUSJ/DC/2026/00000192



ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS
OFICINA DE CONTRATOS.

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR012-I-98-2026
PARA LA ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS, INSUMOS Y PERIFÉRICOS PARA LA INFRAESTRUCTURA DE EQUIPO DE
CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN.

NÚMERO DE CONTRATO:
050GYR012I09826-115-00

NÚMERO DE CONTRATO SAI:
D6M0083

ANEXO 2 (DOS)
"ANEXO TÉCNICO Y TÉRMINOS Y CONDICIONES"



CMCRT - CTV - DSO
Portafolio de Proyectos TIC
Anexo Técnico

Rehabilitación de la Infraestructura TIC que soporta la operación administrativa del Instituto, Etapa II



- III. Se realizará por un Grupo de Verificación Integrado por personal del IMSS.
- IV. La verificación se realizará de acuerdo con la propuesta técnica y folletos entregados por los licitantes.
- V. Para verificar las especificaciones requeridas para la rehabilitación de la infraestructura TIC solicitada, los licitantes deberán incluir en su propuesta técnica la totalidad de la documentación solicitada en este anexo técnico.
- VI. El IMSS verificará el cumplimiento de las características técnicas de acuerdo con la validación de los manuales o folletos técnicos incluidos en su propuesta técnica, los cuales deberán contener el 100% de las características solicitadas, para lo cual los licitantes u oferentes deberán marcar y numerar todas y cada una de ellas con marcador fluorescente.
- VII. En el caso de que los licitantes incluyan páginas de Internet donde se muestren las características solicitadas o impresiones de archivos en formato PDF, éstos deberán contener la firma del representante legal del licitante avalando su contenido. Asimismo, el Instituto podrá verificar en fuentes adicionales la veracidad de la información presentada en dicha propuesta técnica, en caso de encontrar incongruencias, será motivo de desechamiento de la misma.

Verificación documental

- Para el caso de la Verificación de Características Técnicas, solo se tomarán como válidos los documentos integrados en la propuesta técnica presentada, por lo que no se considerará como demostrada ninguna característica con información adicional a la propuesta técnica.
- Una vez que las propuestas técnicas hayan sido entregadas, el grupo de evaluación iniciará la verificación de las características técnicas, para comprobar que sea igual con lo descrito en la cotización y los folletos o manuales incluidos en la misma, para lo cual se elaborará un "Documento de verificación de características técnicas".
- Se deberá marcar con un número de referencia consecutivo en todos los documentos para facilitar cualquier revisión y marcar con una "X" en la columna SI o NO en la sección CUMPLE en el formato de evaluación.
- Sólo se llenará con una "X" en la columna SI de la sección CUMPLE en cada característica cuando hayan cumplido con el 100% las especificaciones técnicas solicitadas.
- Si no se encuentra alguna característica en la documentación, aunque se indique en la propuesta, se marcará con una "X" en la columna NO de la sección CUMPLE del formato de evaluación y se pondrá la nota NO DEMOSTRADO en la columna siguiente de observaciones.
- El formato de evaluación deberá ser llenado totalmente (por el personal del Instituto), sin modificaciones o tachaduras, en caso necesario se deberá utilizar otro formato.
- No se darán copias de los documentos generados en la evaluación, a los licitantes ofertantes y otros participantes.

7. Cronograma de actividades

Id: SGMP_POTIC_AnexoTecnico

Enero 2026

Página 21 de 23

Los aspectos jurídicos del presente documento fueron revisados por la persona titular de la Jefatura de Servicios Jurídicos de la ODAO Regional Colima, en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 7.3.1, puntos 1 y 8, del Manual de Organización de la Jefatura de Servicios Jurídicos, con base en la revisión realizada por la persona titular del Departamento Consultivo, o solicitud de la unidad administrativa responsable del mismo. En consecuencia, se registra el registro bajo el folio:

La revisión jurídica se efectuó sin prejuzgar sobre la justificación, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de mercado correspondiente, ni se realiza sobre la procedencia y/o viabilidad de los aspectos técnicos, económicos y las demás circunstancias que determinan procedentes las ditas requerimientos, técnica y/o contratante.

CO/SJ/DC/2026/000/000192

ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA
JEFATURA DE SERVICIOS JURÍDICOS
DEPARTAMENTO CONSULTIVO





ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS
OFICINA DE CONTRATOS.

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR012-I-98-2026
PARA LA ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS, INSUMOS Y PERIFÉRICOS PARA LA INFRAESTRUCTURA DE EQUIPO DE
CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN.

NÚMERO DE CONTRATO:
050GYR012I09826-115-00

NÚMERO DE CONTRATO SAI:
D6M0083

ANEXO 2 (DOS)
"ANEXO TÉCNICO Y TÉRMINOS Y CONDICIONES"



CMCRT - CTV - DSO
Portafolio de Proyectos TIC
Anexo Técnico



Rehabilitación de la Infraestructura TIC que soporta la operación administrativa del Instituto, Etapa II

- Entrega de la Carta firmada por el representante legal del licitante adjudicado que contenga el Número telefónico local, y correo electrónico para enviar las órdenes de pedido y dar seguimiento a los mismos. A mas tardar dos días hábiles posteriores al fallo.
- Se estarán generando órdenes de pedido al proveedor durante la vigencia del contrato, la primera dentro de los 10 días hábiles posteriores al fallo y de manera subsecuente los primeros 5 días hábiles de cada mes, el envío se hará vía correo electrónico, acusando de recibido por esta misma vía. El proveedor ganador deberá entregar los insumos solicitados en la orden de pedido en la Coordinación de Informática de la OOAD, con domicilio Zaragoza No. 62, Colonia Centro, Colima, Col., C.P. 28000 en horarios de 8:00 a 20:00 hrs, dentro de los 10 días hábiles posteriores a la recepción de la orden de pedido.

8. Niveles de servicio acordados que deberán cumplirse

Nivel de Servicio	Componente al que aplica	Especificación
2 días hábiles posterior a la fecha de comunicación del fallo	Carta	Entrega de la Carta firmada por el representante legal del licitante adjudicado que contenga el Número telefónico local y correo electrónico para reportar incidentes y seguimiento a los mismos.
Hasta 10 días hábiles posterior a la recepción de la orden de pedido	Componentes de la Rehabilitación de la Infraestructura TIC.	Suministro de los Componentes de la Rehabilitación de la Infraestructura TIC solicitados en la orden de pedido.
Canje de insumos por falla, defecto de fabricación, o insumo con características diferentes a las solicitadas	Insumo	Una vez recibida la solicitud de canje, el proveedor tendrá que reponer los bienes en un plazo no mayor a 5 días hábiles posteriores a la recepción de la solicitud.

9. Requerimientos de arquitectura tecnológica

No Aplica

10. Restricciones e interfaces con otros elementos

No Aplica

- b) **Pruebas requeridas, método de evaluación y el resultado mínimo que debe obtenerse al ejecutar las pruebas.**

Id: SGMP_POTIC_AnexoTecnico

Enero 2026

Página 22 de 23

Los aspectos jurídicos del presente documento fueron revisados por la persona titular de la Jefatura de Servicios Jurídicos de la OOAD Regional Colima, en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 7.3.1, puntos 1 y 8, del Manual de Organización de la Jefatura de Servicios Jurídicos, con base en la revisión realizada por la persona titular del Departamento Consultivo, a solicitud de la unidad administrativa responsable del mismo. En consecuencia, se registra se registra bajo el folio:

La revisión jurídica se efectuó sin perjuicio sobre la justificación, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de mercado correspondiente, ni se realiza sobre la procedencia y/o viabilidad de los aspectos técnicos, económicos y las demás circunstancias que determinan procedentes las dros requisitos, técnica y/o contractante.

CO/SJ/DC/2026/0000000192





ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS
OFICINA DE CONTRATOS.

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR012-I-98-2026
PARA LA ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS, INSUMOS Y PERIFÉRICOS PARA LA INFRAESTRUCTURA DE EQUIPO DE
CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN.

NÚMERO DE CONTRATO:
050GYR012I09826-115-00

NÚMERO DE CONTRATO SAI:
D6M0083

ANEXO 2 (DOS)
"ANEXO TÉCNICO Y TÉRMINOS Y CONDICIONES"



CMCRT - CTV - DSO
Portafolio de Proyectos TIC
Anexo Técnico



Rehabilitación de la Infraestructura TIC que soporta la operación administrativa del Instituto, Etapa II

- No Aplica
- c) **Modificaciones de la especificación técnica de algún bien que no se encuentre regulado por el compendio nacional de insumos para la salud.**
- No Aplica.
- d) **Modificaciones de la especificación técnica de un bien respecto de las estipuladas en el ejercicio anterior.**
- e) **Normas: Oficial Mexicana, Estándar (antes Mexicana), Internacional, de Referencia o Especificación Técnica, que resulte aplicable a los bienes o servicios requeridos.**
- No Aplica
- f) **Firmas de elaboración, revisión y aprobación**

Elaboró	Cargo	Firma	Fecha
ING. Efen Flores Salazar	Jefe de Oficina		30/01/2026

Revisó	Cargo	Firma	Fecha
MAD. Antonio Torres Lopez	Jefe Oficina		30/01/2026

Aprobó	Cargo	Firma	Fecha
MAD. Juan Carlos Navarro Solares	Titular de la Coordinación de Informatica		30/01/2026

Los aspectos jurídicos del presente documento fueron revisados por la persona titular de la Jefatura de Servicios Jurídicos de la ODAO Regional Colima, en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 7.3.1, puntos 1 y 8, del Manual de Organización de la Jefatura de Servicios Jurídicos, con base en la revisión realizada por la persona titular del Departamento Consultivo, a solicitud de la unidad administrativa responsable del mismo. En consecuencia, se registra se registra bajo el folio:

La revisión jurídica se efectuó sin perjuicio sobre la justificación, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de mercado correspondiente, ni se realiza sobre la procedencia y/o viabilidad de los aspectos técnicos, económicos y las demás circunstancias que determinan procedentes las dros. requerentes, técnica y/o contratante.

CO/SJ/DCA/2026/0000000192





ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
 COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
 DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS
 OFICINA DE CONTRATOS.

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR012-I-98-2026
PARA LA ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS, INSUMOS Y PERIFÉRICOS PARA LA INFRAESTRUCTURA DE EQUIPO DE
CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN.

NÚMERO DE CONTRATO:
050GYR012I09826-115-00

NÚMERO DE CONTRATO SAI:
D6M0083

ANEXO 2 (DOS)
"ANEXO TÉCNICO Y TÉRMINOS Y CONDICIONES"

CMCRT – CTV - DSO
Portafolio de Proyectos TIC

TÉRMINOS Y CONDICIONES



Rehabilitación de la Infraestructura TIC que soporta la operación administrativa del Instituto, Etapa I

Contenido

1.	Objetivo del documento	2
2.	Vigencia del Contrato	2
3.	Plazo de la entrega de bienes.	2
4.	Criterio de evaluación	2
5.	Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse bien o servicio a contratar.	3
6.	Documentación técnica necesaria como pueden ser: folletos, catálogos, fotografías, manuales entre otros, en caso de que se requieran para comprobar sus especificaciones.	4
7.	Visitas a las instalaciones institucionales	4
8.	Visitas a las instalaciones de los licitantes.	4
9.	Penas Convencionales aplicables	4
10.	Deducciones	5
11.	Mecanismos requeridos al proveedor para responder por defectos o vicios ocultos de los bienes o de la calidad de los servicios	5
12.	Garantía	6
13.	Forma de pago	7
14.	Mecanismos de comprobación, supervisión y verificación de los bienes contratados y efectivamente entregados	7
15.	Anticipo	8
16.	Propuesta Económica	8
17.	Tiempos de respuesta de soporte y de servicio.	12
18.	Confidencialidad	12
19.	Propiedad intelectual	12
20.	Funcionarios Públicos participantes en el proceso de adquisición.	12
21.	Administrador del Contrato	12
22.	Firmas de elaboración, revisión y aprobación	13

Los aspectos jurídicos del presente caso fueron sometidos por la persona titular de la figura de especialista jurídica de la ODDA regional Cúcuta, en el momento 7.3.1, puntos 1.8 del Manual de Organización de la Jefatura de servicios jurídicos, con base en la revisión realizada por la persona titular del Departamento Consultivo, a solicitud de la unidad administradora responsable del mismo. En consecuencia, se registra se registra bajo el folio:

CULSJDC2020060007192

COLUSJ/DC/2026/00000192

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCENTRALADA REGIONAL COLIMA
JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS JURIDICOS
DEPARTAMENTO CONSULTIVO





ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS
OFICINA DE CONTRATOS.

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR012-I-98-2026
PARA LA ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS, INSUMOS Y PERIFÉRICOS PARA LA INFRAESTRUCTURA DE EQUIPO DE
CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN.

NÚMERO DE CONTRATO:
050GYR012I09826-115-00

NÚMERO DE CONTRATO SAI:
D6M0083

ANEXO 2 (DOS)
"ANEXO TÉCNICO Y TÉRMINOS Y CONDICIONES"



CMCRT – CTV - DSO
Portafolio de Proyectos TIC

TÉRMINOS Y CONDICIONES

Rehabilitación de la Infraestructura TIC que soporta la operación administrativa del Instituto, Etapa II



Control de versiones del documento

Versión	Fecha	Descripción	Responsable
0.1	30/01/2026	Elaboración de documento	Lic. Sonia Gabriela Gomez Cruz
0.2	30/01/2026	Revisión del documento	MAD. Antonio Torres Lopez
0.2	30/01/2026	Revisión del documento	Ing. Efrén Flores Salazar
1.0	30/01/2026	Aprobación del documento	MAD. Juan Carlos Navarro Solares

1. Objetivo del documento

Elaborar los Términos y Condiciones de aceptación del bien o servicio de TIC que se pretenda contratar.

2. Vigencia del Contrato

La vigencia del contrato será de su formalización y hasta el 31 de diciembre de 2026.

3. Plazo de la entrega de bienes.

El plazo para la entrega de los bienes será de 10 días hábiles a partir de la entrega de la orden de pedido al proveedor ganador de la adjudicación.

4. Criterio de evaluación

El criterio que se utilizará como método para evaluar las propuestas, será el Binario, DE CUMPLE o NO CUMPLE, mediante el cual sólo se adjudicará al proveedor que ofrezca las mejores condiciones en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, de acuerdo con lo establecido en el artículo 36, 36 bis Fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y del 51 de su Reglamento.

La justificación para el uso del Sistema Binario es que no se incorporan características de alta especialidad técnica o de innovación tecnológica, ya que los componentes TIC's a contratar se encuentran estandarizados en el mercado.

Para ser sujeto de evaluación bajo el criterio, se considerarán únicamente a el (los) proveedor(s) que previamente haya(n) cumplido cuantitativa y cualitativamente con todos y cada uno de los requisitos establecidos en el Anexo Técnico, y los presentes Términos y Condiciones:

Criterio de Evaluación Binario

- Se verificará que se cumpla con los requisitos y especificaciones establecidos en el Anexo Técnico y en los Términos y condiciones
- La asignación de los componentes TIC's ofertados se hará en favor de aquel participante que, habiendo cumplido con los requisitos establecidos, presente la propuesta económica solvente más baja.





ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS
OFICINA DE CONTRATOS.

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR012-I-98-2026
PARA LA ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS, INSUMOS Y PERIFÉRICOS PARA LA INFRAESTRUCTURA DE EQUIPO DE
CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN.

NÚMERO DE CONTRATO:
050GYR012I09826-115-00

NÚMERO DE CONTRATO SAI:
D6M0083

ANEXO 2 (DOS)
"ANEXO TÉCNICO Y TÉRMINOS Y CONDICIONES"



CMCRT – CTV - DSO
Portafolio de Proyectos TIC

TÉRMINOS Y CONDICIONES



Rehabilitación de la Infraestructura TIC que soporta la operación administrativa del Instituto, Etapa II

- Cuando los componentes TIC ofertados contenidos en la proposición del proveedor, además de cumplir con todos los requerimientos técnicos establecidos en el Anexo Técnico y en el presente documento, contengan características adicionales, se podrán aceptar y será declarado ganador sólo en el caso de que su proposición económica sea la más baja.
- Que se cumpla con los requisitos y especificaciones técnicas, administrativas y legales señaladas en los presentes términos y condiciones y Anexo Técnico.

Proceso de evaluación

La verificación de características técnicas se hará de forma documental, a continuación, se describe la manera en que se llevará a cabo la verificación:

- El grupo de evaluación iniciará la verificación de las características técnicas, comprobando que éstas sean iguales o superiores a lo solicitado por el Instituto; además verificará lo descrito en la propuesta técnica del proveedor y lo descrito en los folletos o manuales incluidos en la misma.
- Se deberá marcar con un número de referencia consecutivo en todos los documentos para facilitar cualquier revisión y marcar con una "X" en la columna SI o "X" en la columna NO en la sección CUMPLE en el formato de evaluación. Sólo se llenará con una "X" en la columna SI de la sección CUMPLE en cada característica cuando hayan cumplido con el 100% las especificaciones técnicas solicitadas.
- Si en la documentación (folletos o manuales) no se encuentra alguna característica técnica de la propuesta técnica, aunque se indique en la propuesta, se marcará con una "X" en la columna NO de la sección CUMPLE del formato de evaluación y se pondrá la nota NO DEMOSTRADO en la columna siguiente de observaciones.
- No serán objeto de evaluación, las condiciones establecidas por la convocante, que tengan como propósito facilitar la presentación de las proposiciones y agilizar los actos del proceso de contratación, así como cualquier otro requisito cuyo incumplimiento, por sí mismo, no afecte la solvencia de las propuestas.

5. Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien o servicio a contratar.

El licitante deberá acompañar a su propuesta, en copia simple, la documentación que a continuación se señala:

Los licitantes deberán contar con las licencias, autorizaciones y permisos que corroboren que su empresa esté debidamente establecida y en óptimas condiciones de funcionamiento.

- licencia de funcionamiento (municipal, estatal o alcaldía, según aplique)
- alta ante hacienda
- registro federal de contribuyentes





ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS
OFICINA DE CONTRATOS.

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR012-I-98-2026
PARA LA ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS, INSUMOS Y PERIFÉRICOS PARA LA INFRAESTRUCTURA DE EQUIPO DE
CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN.

NÚMERO DE CONTRATO:
050GYR012I09826-115-00

NÚMERO DE CONTRATO SAI:
D6M0083

ANEXO 2 (DOS)
"ANEXO TÉCNICO Y TÉRMINOS Y CONDICIONES"



CMCRT – CTV - DSO
Portafolio de Proyectos TIC

TÉRMINOS Y CONDICIONES



Rehabilitación de la Infraestructura TIC que soporta la operación administrativa del Instituto, Etapa II

6. Documentación técnica necesaria como pueden ser: folletos, catálogos, fotografías, manuales entre otros, en caso de que se requieran para comprobar sus especificaciones.

Los componentes TIC's ofertados por el Proveedor, por tipo deberán ser de una misma marca y modelo y deberán cumplir con los requerimientos, especificaciones y características técnicas descritas en el presente anexo técnico, para lo cual deberán proporcionar folletos o manuales en idioma español donde se muestren las características requeridas.

7. Visitas a las instalaciones institucionales

No aplica.

8. Visitas a las instalaciones de los licitantes.

No aplica.

9. Penas Convencionales aplicables

Se aplicará la pena convencional por atraso en la entrega de los productos, o en su caso, por atraso en el canje de los productos, del 1% del monto de lo incumplido por cada día de atraso y sin considerar el IVA.

- Quando el proveedor ganador no entregue los insumos dentro del plazo señalado en los términos del numeral 8. Cronograma de actividades del Anexo Técnico. En este supuesto la aplicación de la pena convencional podrá ser hasta por el monto de la fianza.

La pena convencional, se calculará por cada día de atraso, de acuerdo con el porcentaje de penalización antes establecido, aplicado al valor del producto entregado con atraso.

Concepto u obligación	Nivel de servicio	Unidad de medida	Deducción	Límites de incumplimiento
Suministro de insumos solicitados en la orden de pedido	Dentro de los 10 días hábiles posteriores a la recepción de la orden de pedido	Por cada día de retraso en la entrega de los bienes solicitados	Equivalente al 1% del costo total respecto a lo incumplido (sin IVA) de la orden de pedido correspondiente.	Hasta un máximo de cuatro (4) días





ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
OFICINA DE CONTRATOS.

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR012-I-98-2026
PARA LA ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS, INSUMOS Y PERIFÉRICOS PARA LA INFRAESTRUCTURA DE EQUIPO DE
CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN.

NÚMERO DE CONTRATO:
050GYR012I09826-115-00

NÚMERO DE CONTRATO SAI:
D6M0083

ANEXO 2 (DOS)
“ANEXO TÉCNICO Y TÉRMINOS Y CONDICIONES”



CMCRT – CTV - DSO
Portafolio de Proyectos TIC

TÉRMINOS Y CONDICIONES



Rehabilitación de la Infraestructura TIC que soporta la operación administrativa del Instituto, Etapa II

Concepto u obligación	Nivel de servicio	Unidad de medida	Deducción	Límites de incumplimiento
Canje o Devolución por defectos a simple vista o defectos de fabricación o falla o especificaciones distintas a las establecidas en el contrato ocultos	5 días hábiles para el remplazo de los bienes, posteriores a la recepción de la solicitud realizada por el administrador del contrato	Por cada día de retraso en el canje de los bienes solicitados.	Equivalente al 1% del costo total de los bienes solicitados para canje, (sin IVA).	Hasta un máximo de cuatro (4) días.

10. Deducciones

No aplica

11. Mecanismos requeridos al proveedor para responder por defectos o vicios ocultos de los bienes o de la calidad de los servicios

El proveedor deberá adjuntar a la Propuesta Técnica, una carta firmada por el representante legal en papel membretado del mismo, en donde indique que en caso de que se detecten vicios ocultos, defectos de fabricación o cualquier daño que presente el bien está obligado a canjearlos en un plazo no mayor a 5 días hábiles, contados a partir de la notificación que realice el Instituto.

El Instituto, por conducto de la Coordinación de Informática de la OOAD podrá solicitar al proveedor ganador, en caso de que entregue productos que presente defectos a simple vista, especificaciones distintas a las establecidas en el contrato o sus anexos, así como por vicios ocultos, debiendo notificar al proveedor ganador, vía correo electrónico, dentro del periodo de 5 (cinco) días hábiles siguientes al momento en que se haya percatado del vicio o defecto.

El o los proveedores ganadores se obligan a responder por su cuenta y riesgo los daños y/o perjuicios que, por inobservancia o negligencia de su parte, llegue a causar al Instituto y/o a terceros. Se comprometerá a proporcionar atención inmediata cuando se le requiera por algún mal funcionamiento, defecto, vicios ocultos o solicitar información.





ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS
OFICINA DE CONTRATOS.

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR012-I-98-2026
PARA LA ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS, INSUMOS Y PERIFÉRICOS PARA LA INFRAESTRUCTURA DE EQUIPO DE
CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN.

NÚMERO DE CONTRATO:
050GYR012I09826-115-00

NÚMERO DE CONTRATO SAI:
D6M0083

ANEXO 2 (DOS)
"ANEXO TÉCNICO Y TÉRMINOS Y CONDICIONES"



CMCRT – CTV - DSO
Portafolio de Proyectos TIC

TÉRMINOS Y CONDICIONES



Rehabilitación de la Infraestructura TIC que soporta la operación administrativa del Instituto, Etapa II

12. Garantía

a) Garantía de los productos.

El o los proveedores ganadores deberán entregar, la garantía de estos, por escrito en papel membretado de la empresa, firmado por el representante legal, comprometiéndose a responder por vicios ocultos, defectos de fabricación o cualquier daño que presente los productos ofertados, obligándose a canjearlos en un plazo no mayor a 5 días hábiles, contados a partir de la notificación que realice el Instituto.

El Instituto, por conducto de la Coordinación de Informática de la OOAD podrá solicitar al proveedor ganador, en caso de que entregue productos que presente defectos a simple vista, especificaciones distintas a las establecidas en el contrato o sus anexos, así como por vicios ocultos, debiendo notificar al proveedor ganador, vía correo electrónico, dentro del periodo de 5 (cinco) días hábiles siguientes al momento en que se haya percatado del vicio o defecto.

El o los proveedores ganadores se obligan a responder por su cuenta y riesgo los daños y/o perjuicios que, por inobservancia o negligencia de su parte, llegue a causar al Instituto y/o a terceros. Se comprometerá a proporcionar atención inmediata cuando se le requiera por algún mal funcionamiento, defecto, vicios ocultos o solicitar información.

b) Garantía de cumplimiento de contrato

El proveedor ganador, para garantizar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones estipuladas en el contrato adjudicado, deberá presentar fianza expedida por afianzadora debidamente constituida en términos de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas, la cual será divisible, por un importe equivalente al 10% (diez por ciento) del monto máximo del contrato, sin considerar el Impuesto al Valor Agregado, a favor del Instituto.

La garantía de cumplimiento a las obligaciones del contrato se liberará mediante autorización por escrito por parte del Instituto, siempre y cuando el proveedor haya cumplido a satisfacción del Instituto, con todas las obligaciones contractuales.

Esta garantía deberá presentarse a más tardar, dentro de los diez días naturales siguientes a la fecha de firma del contrato, en términos del artículo 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

No obstante lo anterior, en el supuesto de que el monto del contrato adjudicado sea igual o menor a 600 días de salario mínimo general vigente en el Distrito Federal, el o los proveedores ganadores podrán presentar la garantía de cumplimiento de las obligaciones estipuladas en el contrato, mediante cheque certificado, por un importe equivalente al 10% (diez por ciento), del monto máximo del contrato, sin considerar el Impuesto al Valor Agregado, a favor del Instituto, de acuerdo con el procedimiento siguiente:

- El cheque debe expedirse a nombre del Instituto Mexicano del Seguro Social.
- Dicho cheque deberá ser resguardado a título de garantía en la Coordinación de Informática de la OOAD.



ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS
OFICINA DE CONTRATOS.

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR012-I-98-2026
PARA LA ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS, INSUMOS Y PERIFÉRICOS PARA LA INFRAESTRUCTURA DE EQUIPO DE
CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN.

NÚMERO DE CONTRATO:
050GYR012I09826-115-00

NÚMERO DE CONTRATO SAI:
D6M0083

ANEXO 2 (DOS)
"ANEXO TÉCNICO Y TÉRMINOS Y CONDICIONES"



CMCRT – CTV - DSO
Portafolio de Proyectos TIC

TÉRMINOS Y CONDICIONES



Rehabilitación de la infraestructura TIC que soporta la operación administrativa del Instituto, Etapa II

c. Canje

"EL INSTITUTO", por conducto del Administrador del contrato durante la vigencia del contrato, podrá solicitar al proveedor ganador, el canje de los productos que presenten defectos a simple vista o de fabricación, especificaciones distintas a las establecidas en el contrato o calidad inferior a la propuesta, vicios ocultos, o bien, dentro de los 5 (cinco) días hábiles siguientes al momento en que se haya tenido conocimiento de los supuestos antes mencionados.

Cuando ocurra al menos uno de los supuestos anteriores, el proveedor ganador, deberá realizar el cambio correspondiente, cuando así proceda, en un plazo máximo de 5 (cinco) días hábiles, a entera satisfacción del Instituto. Todos los gastos que se generen con motivo de reparación o canje correrán por parte del proveedor ganador.

"EL PROVEEDOR GANADOR", se obligan a responder por su cuenta y riesgo de los daños y/o perjuicios que, por inobservancia o negligencia de su parte, llegue a causar al Instituto y/o tercero.

13. Forma de pago

El pago se efectuará conforme a los bienes entregados en moneda nacional dentro de los 17 días naturales posteriores en que el proveedor presente en las oficinas de la División de Trámite de Erogaciones, Zaragoza No. 62, Colonia Centro, Colima, Col., C.P. 28000, la documentación descrita en el siguiente punto, en la que se indiquen los productos (hardware) y cantidades entregadas y el número de contrato que ampara dichas entregas; así como original del Acta Entrega Recepción que avale la entrega de los dispositivos solicitados al proveedor a satisfacción del Instituto, previa revisión, visto bueno y firma de autorización del área usuaria y del administrador del contrato, el área institucional deberá indicar la cuenta contable, unidad de información y centro de costos que se afectará.

14. Mecanismos de comprobación, supervisión y verificación de los bienes contratados y efectivamente entregados

Los artículos solicitados por el Instituto deberán ser entregados de la siguiente forma:

Documentación	1. Ficha técnica con las especificaciones de los productos que oferta (en español) 2. Entregar, por escrito en papel membretado de la empresa, firmado por el representante legal, la URL, así como, impresión de la página donde se muestren las características de los productos ofertados.
Garantía	1. Entregar, por escrito en papel membretado de la empresa, firmado por el representante legal, comprometiéndose a responder por vicios ocultos, defectos de fabricación o cualquier daño que presenten los productos ofertados, obligándose a canjearlos en un plazo no mayor a 5 días hábiles, contados a partir de la notificación que realice el Instituto.





ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
 COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
 DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS
 OFICINA DE CONTRATOS.

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR012-I-98-2026
PARA LA ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS, INSUMOS Y PERIFÉRICOS PARA LA INFRAESTRUCTURA DE EQUIPO DE
CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN.

NÚMERO DE CONTRATO:
050GYR012I09826-115-00

NÚMERO DE CONTRATO SAI:
D6M0083

ANEXO 2 (DOS)
"ANEXO TÉCNICO Y TÉRMINOS Y CONDICIONES"

CMCRT – CTV - DSO
Portafolio de Proyectos TIC

TÉRMINOS Y CONDICIONES

Rehabilitación de la Infraestructura TIC que soporta la operación administrativa del Instituto, Etapa II

	2. Entregar, por escrito en papel membretado de la empresa, firmado por el representante legal, el Número telefónico local 01800, página web y correo electrónico para aclarar dudas sobre el funcionamiento de los productos ofertados.
Insumos	1. Los productos deberán estar debidamente empaquetado y sellado, los manuales requeridos (instalación y configuración). 2. Orden de pedido describiendo los productos entregados y la cantidad de los mismos conforme a lo definido en el Anexo Técnico y este documento

Los métodos de comprobación, supervisión y verificación que se llevarán a cabo para comprobar la realización y recepción efectiva de los productos contratados, será la elaboración del Acta de entrega recepción y verificación de características técnicas.

15. Anticipo

No aplica.

16. Propuesta Económica

La propuesta económica debe ser basada en el criterio de precio unitario por producto. El Instituto no erogará pago por cualquier concepto adicional para la adquisición de los dispositivos periféricos en el presente documento.

Se considera una partida, como se indican en la siguiente tabla. En la presentación de la propuesta económica, el proveedor debe presentar la siguiente tabla entendiendo que el precio unitario es el pago que recibirá en caso de ser proveedor adjudicado. El Instituto no pagará ningún gasto adicional al proveedor que no sea el establecido en el precio unitario.

ARTICULO	PARTIDA	DESCRIPCIÓN DEL ARTICULO
Alcohol Isopropilico	1	Limpiador de circuitos, presentación de 1 litro con atomizador
Brocha	2	Kit de cepillo o brocha antiestática para limpieza de PC 9 piezas
	3	Kit de 2 brochas antiestática para PC (ancho de las brochas 1.5 cm y 3.7 cm)
Soplador a	4	Sopladora / aspiradora, alámbrica portátil 16.000rpm, velocidad variable, con boquilla
Teclados	5	Teclado inalámbrico usb/bluetooth negro Español Latinoamérica 104 teclas
	6	Teclado alámbrico usb negro Español Latinoamérica USB 104 teclas
Monitor LCD o LED	7	Monitor LCD o LED 27" 1920x1080 Full HD HDMI negro
Mouse	8	Mouse óptico, 3 botones, alámbrico usb

SGMP_POTIC_Términos y Condiciones

Enero 2026

Página 8 de 13

Los aspectos jurídicos del presente documento fueron revisados por la personería jurídica de la OADAD regional Cúcuta en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 7.3.1, párrafo 1.8 del Manual de Organización de la Intendencia de servicios jurídicos, con base en la revisión realizada por la personería jurídica del Departamento Cundinamarca, a solicitud de la unidad administradora responsable del mismo. En consecuencia, se registra se registra bajo el folio:

COLSI/DC2020/000192

COLUSJ/DC/2026/00000192



ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS
OFICINA DE CONTRATOS.

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR012-I-98-2026
PARA LA ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS, INSUMOS Y PERIFÉRICOS PARA LA INFRAESTRUCTURA DE EQUIPO DE
CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN.

NÚMERO DE CONTRATO:
050GYR012I09826-115-00

NÚMERO DE CONTRATO SAI:
D6M0083

ANEXO 2 (DOS)
"ANEXO TÉCNICO Y TÉRMINOS Y CONDICIONES"



CMCRT – CTV - DSO
Portafolio de Proyectos TIC

TÉRMINOS Y CONDICIONES



Rehabilitación de la Infraestructura TIC que soporta la operación administrativa del Instituto, Etapa II

	9	Mouse óptico, 3 botones, inalámbrico bluetooth usb
Bocinas	10	Bocina para computadora, USB / AUX plug 3.5mm con potencia 200w
Accesorios de Lectura de Datos	11	Lector de Código de Barras 1D/2D cable usb y base
Adaptador de Video	12	Adaptador HDM macho - VGA Hembra
	13	Adaptador DP-VGA Hembra
	14	Adaptador USB C-VGA Hembra
Cámaras Web	15	WebCam 1080P 1920x1080 pixeles USB
Kit o caja de herramienta	16	Kit de taladro - rotomartillo y destornillador inalámbrico Con desarmador de impacto
		Taladro Rotomartillo Inalámbrico
		Voltaje: 18V o 20V (según la marca y modelo).
		Potencia: Entre 800W y 1000W equivalentes en motores sin escobillas.
		Velocidad variable: 0-2000 RPM en dos velocidades.
		Impactos por minuto (IPM): Entre 25,000 y 32,000 IPM en modo martillo.
		Tipo de motor: Sin escobillas (Brushless) para mayor durabilidad y eficiencia.
		Mandril: 1/2" (13 mm), metálico o de ajuste rápido.
		Modos de operación: Atornillador, taladro y rotomartillo.
		Torque alto - Entre 60 Nm y 135 Nm para perforar concreto sin problemas.
		Protección contra polvo y agua (IP56 en algunos modelos) - Ideal para obras exigentes.
		Para brocas tipo sds plus
		Baterías y Cargador
		Baterías de Ion-Litio - De 4.0Ah o 5.0Ah para mayor autonomía.
		Cargador rápido - Puede cargar en 30 a 60 minutos dependiendo del modelo.
	17	Kit brocas encastre sds plus y puntas destornillador (10 a 50 piezas)
		Juego de brocas para concreto, metal y madera.
		Puntas para atornillar.
		Maletín de transporte.
		Clip de cinturón para facilitar su uso en altura.

SGMP_POTIC_Términos y Condiciones

Enero 2026

Página 9 de 13

Los aspectos jurídicos del presente documento fueron revisados por la persona titular de la Jefatura de Servicios Jurídicos de la ODAO Regional Colima, en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 7.3.1, puntos 1 y 8, del Manual de Organización de la Jefatura de Servicios Jurídicos, con base en la revisión realizada por la persona titular del Departamento Consultivo, o solicitud de la unidad administrativa responsable del mismo. En consecuencia, se registra se registra bajo el folio:

La revisión jurídica se efectuó sin perjuicio sobre la justificación, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de mercado correspondiente, ni se realiza sobre la procedencia y/o viabilidad de los aspectos técnicos, económicos y las demás circunstancias que determinan procedentes las ditas requerimientos, técnica y/o contratante.

CO/SJ/DC2026/000192





ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
 COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
 DEPARTAMENTO DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS
 OFICINA DE CONTRATOS.

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR012-I-98-2026
PARA LA ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS, INSUMOS Y PERIFÉRICOS PARA LA INFRAESTRUCTURA DE EQUIPO DE
CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN.

NÚMERO DE CONTRATO:
050GYR012I09826-115-00

NÚMERO DE CONTRATO SAI:
D6M0083

ANEXO 2 (DOS)
"ANEXO TÉCNICO Y TÉRMINOS Y CONDICIONES"

CMCRT - CTV - DSO

Portafolio de Proyectos TIC

TÉRMINOS Y CONDICIONES

Rehabilitación de la infraestructura TIC que soporta la operación administrativa del Instituto, Etapa II

Procesos DIO

	18	Kit de Herramientas para Computadoras y Reparaciones en General, 17 Piezas: Alambre de estaño para soldar, base de hierro para soldar, un cautín, Tenaza antiestática de chips, extractor antiestático de chips, extractor antiestático de chips de 3 puntas, Pinzas de punta, Recipientes de plástico, Llave para tuercas de 1/4", Llave para tuercas de 3/16", 1 Destornillador de cruz con medidor de torque T10 y T15, 2 Destornilladores planos, pequeño y estándar, 2 Destornilladores de cruz (Phillips), pequeño y estándar, + paquete de 25 pilas para computadora Cr2032 y paquete de 12 baterías recargables AA con cargador.
Cables HDMI	19	Cable HDMI de Alta Velocidad, HDMI Macho - HDMI Macho, 4K, 30Hz, 3D, uso rudo de 2mts
	20	Cable HDMI de Alta Velocidad, HDMI Macho - HDMI Macho, 4K, 30Hz, 3D, uso rudo de 5 mts
	21	Cable HDMI de Alta Velocidad, HDMI Macho - HDMI Macho, 4K, 30Hz, 3D, uso rudo de 10 mts
	22	Cable HDMI de Alta Velocidad, HDMI Macho - HDMI Macho, 4K, 30Hz, 3D, uso rudo de 15 mts
	23	Cable HDMI de Alta Velocidad, HDMI Macho - HDMI Macho, 4K, 30Hz, 3D, uso rudo de 30mts
Canaleta	24	Canaleta plástica adhesiva para cables 11x12mm
	25	Canaleta plástica adhesiva dividida para cables 48x20 mm
	26	Canaleta plástica adhesiva dividida para cables 48x20 mm
	27	Canaleta Aluminio de piso dos vías 17x 60 mm, 1mts de longitud
	28	Cajas universales con fondo PVC
Velcro / cinchos para cableado	29	Bridas de Velcro de contacto doble con adhesivo gancho felpa para la organización de cableado color negro de 15 cm longitud y ancho de entre 1.2cm a 2.5cm
	30	Bridas de Velcro de contacto doble con adhesivo gancho felpa para la organización de cableado color negro de 20 cm longitud y ancho de entre 1.2cm a 2.5cm
	31	Bridas de Velcro de contacto doble con adhesivo gancho felpa para la organización de cableado color negro de 25 cm longitud y ancho de entre 1.2cm a 2.5cm
	32	Bridas de Velcro de contacto doble con adhesivo gancho felpa para la organización de cableado color negro de 30 cm longitud y ancho de entre 1.2cm a 2.5cm
	33	Rollito de velcro de contacto doble con adhesivo gancho felpa para la organización de cableado de 5m de longitud 1.2 cm a 2.5 cm de ancho, color negro
	34	cincho de nylon color negro, blanco o transparente de 15 cm de largo
	35	cincho de nylon color negro, blanco o transparente de 30 cm de largo
Etiqueta dora	36	Etiquetadora térmica de cables, rotulador industrial / con 5 cintas para etiquetar
	37	Plug RJ11

SGMP POTIC Términos y Condiciones

Enero 2026

Página 10 de 13

Los aspectos jurídicos del presente documento fueron revisados por la persona titular de la Jefatura de servicios jurídicos de la OAD regional Cuzco, en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 7.3.1, puntos 1 y 8, del Manual de Organización y la Jefatura de Servicios Jurídicos, con base en la revisión realizada por la persona titular del Departamento Consultivo, a solicitud de la unidad administrativa responsable del mismo. En consecuencia, se registra bajo el folio:

COL/SJ/OC/266/000192

La revisión jurídica se efectúa sin perjuicio sobre la justificación, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de mercado correspondiente, ni se realiza sobre la procedencia y/o viabilidad de los aspectos técnicos, económicos y las demás circunstancias que determinaron procedimientos anteriores sus áreas referentes, técnico y/o contable.

COLJSJ/DC/2026/00000792

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCENTRALADA REGIONAL COLIMA
JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS JURÍDICOS
DEPARTAMENTO CONSULTIVO



ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
 COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
 DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS
 OFICINA DE CONTRATOS.

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR012-I-98-2026
PARA LA ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS, INSUMOS Y PERIFÉRICOS PARA LA INFRAESTRUCTURA DE EQUIPO DE
CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN.

NÚMERO DE CONTRATO:
050GYR012I09826-115-00

NÚMERO DE CONTRATO SAI:
D6M0083

ANEXO 2 (DOS)
“ANEXO TÉCNICO Y TÉRMINOS Y CONDICIONES”

IMSS

CMCRT – CTV - DSO
Portafolio de Proyectos TIC

TÉRMINOS Y CONDICIONES

Rehabilitación de la Infraestructura TIC que soporta la operación administrativa del Instituto, Etapa II

Conector RJ45 Macho	38	Plug RJ45
Jack RJ45	39	Jack RJ45 cat 5e
	40	Jack RJ45 cat 6a
Organizadores para cableado	41	Organizador Vertical para rack
	42	Organizador Horizontal para rack
Patch panel	43	Para Rack, modular de 24 puertos Cat. 5e
	44	Para Rack, modular de 24 puertos Cat. 6a
Bobina Cable utp	45	Bobina 300mts cable 100% cobre Cat 5e para interior
	46	Bobina 300mts cable 100% cobre Cat 6 para interior
	47	Bobina 300mts cable 100% cobre Cat 6a para interior
	48	Bobina 300mts cable 100% cobre Cat 5e para exterior
	49	Bobina 300mts cable 100% cobre Cat 6 para exterior
	50	Bobina 300mts cable 100% cobre Cat 6a para exterior
Tester RJ45 y RJ11	51	Generador de tonos tester para RJ45 y RJ11, Recargable, medidor de longitud, profesional, con paquete de 5 baterías de 9v recargables vía usb
Probador de Voltaje	52	Multímetro digital, profesional
	53	Amperímetro de gancho profesional
Face plate	54	Face plate de 1 ventana compatible con jack INTELLINET y STEREN
	55	Face plate de 2 ventanas compatible con jack INTELLINET y STEREN
	56	Face plate de 3 ventanas compatible con jack INTELLINET y STEREN
	57	Face plate de 4 ventanas compatible con jack INTELLINET y STEREN
Punchadora de impacto RJ45 y RJ11	58	Punchadora de impacto para RJ45 y patch panel, varias puntas
Gabinete de pared para montaje de routers y switches	59	Gabinete de pared metálico con accesorios y tornillería para montaje en pared, medida 6 unidades de rack, paneles laterales desmontables para mantenimiento, puerta frontal de cristal templado con chapa, extractor integrado.
	60	Gabinete de pared metálico con accesorios y tornillería para montaje en pared, medida 12 unidades de rack, paneles laterales desmontables para mantenimiento, puerta frontal de cristal templado con chapa, extractor integrado.

SGMP_POTIC_Términos y Condiciones

Enero 2026

Página 11 de 13

Los aspectos jurídicos del presente caso fueron sometidos por la persona titular de la figura de especialista jurídica de la ODD Regional Cúcuta, en el momento 7.3.1, puntos 1.8 del Manual de Organización de la Jefatura de servicios jurídicos, con base en la revisión realizada por la persona titular del Departamento Consultivo, a solicitud de la unidad administradora responsable del mismo. En consecuencia, se registra se registra bajo el folio:

CULSJDC2020060007192

COLUSJ/DC/2026/00000192



ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS
OFICINA DE CONTRATOS.

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR012-I-98-2026
PARA LA ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS, INSUMOS Y PERIFÉRICOS PARA LA INFRAESTRUCTURA DE EQUIPO DE
CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN.

NÚMERO DE CONTRATO:
050GYR012I09826-115-00

NÚMERO DE CONTRATO SAI:
D6M0083

ANEXO 2 (DOS)
“ANEXO TÉCNICO Y TÉRMINOS Y CONDICIONES”



IMSS

CMCRT – CTV - DSO

Portafolio de Proyectos TIC

TÉRMINOS Y CONDICIONES



Rehabilitación de la Infraestructura TIC que soporta la operación administrativa del Instituto, Etapa II

61		Gabinete de pared metalico con accesorios y tornilleria para montaje en pared, medida 18 unidades de rack, paneles laterales desmontables para mantenimiento, puerta frontal de cristal templado con chapa, extractor integrado.
62	Gabinetes de piso para montaje de routers y switches	Gabinete de piso metalico con rejillas de ventilacion, ruedas, medida 24 unidades de rack, paneles laterales desmontables para mantenimiento, puerta trasera y puerta frontal con chapa, regleta electrica con al menos 6 contactos.
63		Gabinete de piso metalico con rejillas de ventilacion, ruedas, medida 42 unidades de rack, paneles laterales desmontables para mantenimiento, puerta trasera y puerta frontal con chapa, regleta electrica con al menos 6 contactos.

17. Tiempos de respuesta de soporte y de servicio.

5 días hábiles para el canje, a partir de la fecha en que lo solicita el Instituto.
5 días hábiles para atender nuevos requerimientos.

18. Confidencialidad

El proveedor deberá presentar en su propuesta técnica carta en papel membretado firmada por el representante legal, donde se compromete a mantener absoluta confidencialidad de la información a la cual tenga acceso siendo responsable de cada uno de los integrantes del personal asignado para el desarrollo y operación del proyecto respetando el manejo correcto de la información.

19. Propiedad intelectual

El proveedor ganador se obliga durante la vigencia del contrato a liberar al Instituto de toda responsabilidad de carácter civil, mercantil, penal o administrativa que, en su caso, se ocasione con motivo de la infracción de derechos de autor, patentes, marcas u otros derechos de propiedad industrial o intelectual a nivel Nacional o Internacional.

20. Funcionarios Públicos participantes en el proceso de adquisición

El Área Técnica es la Titular de la Coordinación de Informática perteneciente al Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada OOAD, en caso necesario, designará al servidor público que asistirá a los eventos que se deriven del mismo al titular de la Coordinación de Informática

21. Administrador del Contrato

El Titular de la Coordinación de Informática,

Los aspectos jurídicos del presente documento fueron revisados por la persona titular de la Oficina de Servicios Jurídicos de la OODD regional Cuzco, en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 7.33, punto 17.8, del Manual de Organización de la Estructura de Servicios Jurídicos del Departamento Consultivo, a solicitud de la persona titular del Departamento Consultivo, se registra por el bajo:

COL/SJDC/2016/000192

COL/SJ/DC/2026/00000792

SGMP POTIC Términos y Condiciones

Enem 2025

Página 12 de 13



ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS
OFICINA DE CONTRATOS.

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR012-I-98-2026
PARA LA ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS, INSUMOS Y PERIFÉRICOS PARA LA INFRAESTRUCTURA DE EQUIPO DE
CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN.

NÚMERO DE CONTRATO:
050GYR012I09826-115-00

NÚMERO DE CONTRATO SAI:
D6M0083

ANEXO 2 (DOS)
"ANEXO TÉCNICO Y TÉRMINOS Y CONDICIONES"



CMCRT - CTV - DSO
Portafolio de Proyectos TIC

TÉRMINOS Y CONDICIONES

Rehabilitación de la Infraestructura TIC que soporta la operación administrativa del Instituto, Etapa II



22. Firmas de elaboración, revisión y aprobación

Elaboró	Cargo	Firma	Fecha
Ing. Efren Flores Salazar	Jefe de Oficina		30/01/2026
Revisó	Cargo	Firma	Fecha
MAD. Antonio Torres López	Jefe Oficina		30/01/2026
Aprobó	Cargo	Firma	Fecha
MAD. Juan Carlos Navarro Solares	Titular de la Coordinación de Informática		30/01/2026

Los aspectos jurídicos del presente documento fueron revisados por la persona titular de la Jefatura de Servicios Jurídicos de la ODAO Regional Colima, en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 7.3.1, puntos 1 y 8, del Manual de Organización de la Jefatura de Servicios Jurídicos, con base en la revisión realizada por la persona titular del Departamento Consultivo, a solicitud de la unidad administrativa responsable del mismo. En consecuencia, se registra se registra bajo el folio:

CO/SJ/DA/2026/0000000192





ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
 COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
 DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS
 OFICINA DE CONTRATOS.

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR012-I-98-2026
PARA LA ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS, INSUMOS Y PERIFÉRICOS PARA LA INFRAESTRUCTURA DE EQUIPO DE
CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN.

NÚMERO DE CONTRATO:
050GYR012I09826-115-00

NÚMERO DE CONTRATO SAI:
D6M0083

ANEXO 2 (DOS)
“ANEXO TÉCNICO Y TÉRMINOS Y CONDICIONES”



CMCRT - CTV - DSO
Portafolio de Proyectos TIC
Anexo Técnico

Rehabilitación de la Infraestructura TIC que soporta la operación administrativa del Instituto, Etapa II



Control de versiones del documento

Versión	Fecha	Descripción	Responsable
0.1	30/01/2026	Elaboración del documento	Lic. Sonia Gabriela Gomez Cruz
0.2	30/01/2026	Revisión del documento	MAD. Antonio Torres Lopez
0.3	30/01/2026	Revisión del documento	Ing. Efen Flores Salazar
1.0	30/01/2026	Aprobación del documento	MAD. Juan Carlos Navarro Solares

Contenido

Contenido	
a) Descripción amplia y detallada de los bienes a adquirir o arrendar o servicios solicitados.	2
1. Objetivo	3
2. Alcance	8
3. Requerimientos técnicos	12
a) Funcionales	13
b) No funcionales	17
4. Especificaciones técnicas	17
5. Perfil del Proveedor	20
6. Condiciones técnicas de aceptación de entregable	20
7. Cronograma de actividades	21
8. Niveles de servicio acordados que deberán cumplirse	22
9. Requerimientos de arquitectura tecnológica	22
10. Restricciones e interfaces con otros elementos	22
b) Pruebas requeridas, método de evaluación y el resultado mínimo que debe obtenerse al ejecutar las pruebas.	22
c) Modificaciones de la especificación técnica de algún bien que no se encuentre regulado por el compendio nacional de insumos para la salud.	23
d) Modificaciones de la especificación técnica de un bien respecto de las estipuladas en el ejercicio anterior.	23
e) Normas: Oficial Mexicana, Estándar (antes Mexicana), Internacional, de Referencia o Especificación Técnica, que resulte aplicable a los bienes o servicios requeridos.	23
f) Firmas de elaboración, revisión y aprobación	23

Los aspectos jurídicos del presente caso fueron resueltos por la persona titular de la figura de especialista jurídica de la ODD Regional Cúcuta en el momento 7.3.1, puntos 1 y 8 del Manual de Organización de la Jefatura de servicios jurídicos con base en la revisión realizada por la persona titular del Departamento Consultivo, o solicitud de la unidad administradora responsable del mismo. En consecuencia, se registra su registro bajo el folio:

CULSJDCR20260000192

COLUSJ/DC/2026/00000192

Id: SGMP_POTIC_AnexoTecnico

Enero 2026

Página 1 de 23



ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS
OFICINA DE CONTRATOS.

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR012-I-98-2026
PARA LA ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS, INSUMOS Y PERIFÉRICOS PARA LA INFRAESTRUCTURA DE EQUIPO DE
CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN.

NÚMERO DE CONTRATO:
050GYR012I09826-115-00

NÚMERO DE CONTRATO SAI:
D6M0083

ANEXO 2 (DOS)
"ANEXO TÉCNICO Y TÉRMINOS Y CONDICIONES"



CMCRT - CTV - DSO
Portafolio de Proyectos TIC
Anexo Técnico

Rehabilitación de la Infraestructura TIC que soporta la operación administrativa del Instituto, Etapa II



Objetivo del Documento

Elaborar el Anexo Técnico que contenga los requerimientos y las especificaciones técnicas del bien o servicio de TIC que se pretenda contratar.

Clasificador Único de las Contrataciones Públicas

- CUCOP: 51501-0046 Kit o caja de herramientas
- CUCOP: 21401-0025 Bobina Cable UTP
- CUCOP: 29401-0090 Face Plate
- CUCOP: 29401-0051 Jack RJ
- CUCOP: 29401-0051 conector RJ
- CUCOP: 29401-0046 Teclado USB para computadora
- CUCOP: 29401-0027 Mouse USB para computadora
- CUCOP: 29401-0026 Monitor para computadora
- CUCOP: 29401-0068 Cable HDMI
- CUCOP: 21401-0028 Alcohol isopropílico
- CUCOP: 21401-0030 Sopladora
- CUCOP: 29401-0087 Velcro / cinchos para cableado
- CUCOP: 21401-0001 Brochas para limpieza
- CUCOP: 29401-0016 Etiquetadora
- CUCOP: 29401-0087 Organizadores para cableado
- CUCOP: 29401-0075 Patch Panel
- CUCOP: 29401-0038 Tester RJ45 y RJ11
- CUCOP: 51501-0046 Ponchadora de Impacto RJ45 y RJ11
- CUCOP: 29401-0087 Canaleta
- CUCOP: 29401-0002 Bocinas
- CUCOP: 56501-0147 Probador de Voltaje
- CUCOP: 29401-0051 Adaptador de Video
- CUCOP: 29401-0065 Cámara Web
- CUCOP: 29401-0017 Accesorios de Lectura de Datos
- CUCOP: 29401-0075 Gabinetes de pared y piso para rack y servidores

a) **Descripción amplia y detallada de los bienes a adquirir o arrendar o servicios solicitados.**

La clave del Clasificador Único de las Contrataciones Públicas (CUCOP) de los bienes a adquirir o arrendar o servicios solicitados se identifica en la siguiente tabla:

Clave CUCOP	• CUCOP: 51501-0046 Kit o caja de herramientas • CUCOP: 21401-0025 Bobina Cable UTP • CUCOP: 29401-0090 Face Plate • CUCOP: 29401-0051 Jack RJ
-------------	--

Id: SGMP_POTIC_AnexoTecnico

Enero 2026

Página 2 de 23

Los aspectos jurídicos del presente documento fueron revisados por la persona titular de la Jefatura de Servicios Jurídicos de la ODA Regional Colima, en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 7.3.1, puntos 1 y 8, del Manual de Organización de la Jefatura de Servicios Jurídicos, con base en la revisión realizada por la persona titular del Departamento Consultivo, o solicitud de la unidad administrativa responsable del mismo. En consecuencia, se registra se registra bajo el folio:

CO/SJ/DC/2026/0000000192





ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS
OFICINA DE CONTRATOS.

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR012-I-98-2026
PARA LA ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS, INSUMOS Y PERIFÉRICOS PARA LA INFRAESTRUCTURA DE EQUIPO DE
CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN.

NÚMERO DE CONTRATO:
050GYR012I09826-115-00

NÚMERO DE CONTRATO SAI:
D6M0083

ANEXO 2 (DOS)
"ANEXO TÉCNICO Y TÉRMINOS Y CONDICIONES"



CMCRT - CTV - DSO
Portafolio de Proyectos TIC
Anexo Técnico



Rehabilitación de la Infraestructura TIC que soporta la operación administrativa del Instituto, Etapa II

	• CUCOP: 29401-0051 conector RJ • CUCOP: 29401-0046 Teclado USB para computadora • CUCOP: 29401-0027 Mouse USB para computadora • CUCOP: 29401-0026 Monitor para computadora • CUCOP: 29401-0068 Cable HDMI • CUCOP: 21401-0028 Alcohol isopropílico • CUCOP: 21401-0030 Sopladora • CUCOP: 29401-0087 Velcro / cinchos para cableado • CUCOP: 21401-0001 Brochas para limpieza • CUCOP: 29401-0016 Etiquetadora • CUCOP: 29401-0087 Organizadores para cableado • CUCOP: 29401-0075 Patch Panel • CUCOP: 29401-0038 Tester RJ45 y RJ11 • CUCOP: 51501-0046 Ponchadora de Impacto RJ45 y RJ11 • CUCOP: 29401-0087 Canaleta • CUCOP: 29401-0002 Bocinas • CUCOP: 56501-0147 Probador de Voltaje • CUCOP: 29401-0051 Adaptador de Video • CUCOP: 29401-0065 Cámara Web • CUCOP: 29401-0017 Accesorios de Lectura de Datos • CUCOP: 29401-0075 Gabinetes de pared y piso para rack y servidores
Descripción	29 sitios soportados con infraestructura para la operación institucional
Unidad de Medida	Sitios
Partida Específica (COG)	29401
Objetivo del contrato	Fortalecer la Rehabilitación de la Infraestructura TIC que soporta la operación administrativa del Instituto.

1. Objetivo

El Instituto Mexicano del Seguro Social requiere contar con el abastecimiento de accesorios para rehabilitar la Infraestructura TIC de las Áreas Médicas y Administrativas del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada de la Zona Occidente, en Colima, específicamente, lo siguiente:





ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS
OFICINA DE CONTRATOS.

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR012-I-98-2026
PARA LA ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS, INSUMOS Y PERIFÉRICOS PARA LA INFRAESTRUCTURA DE EQUIPO DE
CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN.

NÚMERO DE CONTRATO:
050GYR012I09826-115-00

NÚMERO DE CONTRATO SAI:
D6M0083

ANEXO 2 (DOS)
"ANEXO TÉCNICO Y TÉRMINOS Y CONDICIONES"



CMCRT - CTV - DSO
Portafolio de Proyectos TIC
Anexo Técnico
Rehabilitación de la Infraestructura TIC que soporta la operación administrativa del Instituto, Etapa II



ARTICULO	PARTIDA	DESCRIPCIÓN DEL ARTICULO
Alcohol Isopropilico	1	Limpiador de circuitos, presentación de 1 litro con atomizador
Brocha	2	Kit de cepillo o brocha antiestática para limpieza de PC 9 piezas
	3	Kit de 2 brochas antiestática para PC (ancho de las brochas 1.5 cm y 3.7 cm)
Sopladora	4	Sopladora / aspiradora, alámbrica portátil 16.000rpm, velocidad variable, con boquilla
Teclados	5	Teclado inalámbrico usb/bluetooth negro Español Latinoamérica 104 teclas
	6	Teclado alámbrico usb negro Español Latinoamérica USB 104 teclas
Monitor LCD o LED	7	Monitor LCD o LED 27" 1920x1080 Full HD HDMI negro
Mouse	8	Mouse óptico, 3 botones, alámbrico usb
	9	Mouse óptico, 3 botones, inalámbrico bluetooth usb
Bocinas	10	Bocina para computadora, USB / AUX plug 3.5mm con potencia 200w
Accesorios de Lectura de Datos	11	Lector de Código de Barras 1D/2D cable usb y base
Adaptador de Video	12	Adaptador HDM macho - VGA Hembra
	13	Adaptador DP-VGA Hembra
	14	Adaptador USB C-VGA Hembra
Cámaras Web	15	WebCam 1080P 1920x1080 pixeles USB
Kit o caja de herramienta	16	Kit de taladro - rotomartillo y destornillador inalámbrico Con desarmador de impacto
		Taladro Rotomartillo Inalámbrico
		Voltaje: 18V o 20V (según la marca y modelo).
		Potencia: Entre 800W y 1000W equivalentes en motores sin escobillas.
		Velocidad variable: 0-2000 RPM en dos velocidades.
		Impactos por minuto (IPM): Entre 25,000 y 32,000 IPM en modo martillo.

Id: SGMP_POTIC_AnexoTecnico

Enero 2026

Página 4 de 23

Los aspectos jurídicos del presente documento fueron revisados por la persona titular de la Jefatura de Servicios Jurídicos de la ODAO Regional Colima, en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 7.3.1, puntos 1 y 8, del Manual de Organización de la Jefatura de Servicios Jurídicos, con base en la revisión realizada por la persona titular del Departamento Consultivo, o solicitud de la unidad administrativa responsable del mismo. En consecuencia, se registra se registra bajo el folio:

CO/SJ/DC/2026/0000000192

La revisión jurídica se efectuó sin perjuicio sobre la justificación, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de mercado correspondiente, ni se realiza sobre la procedencia y/o viabilidad de los aspectos técnicos, económicos y las demás circunstancias que determinan procedentes las dros. requisitos, técnica y/o contratante.





ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
OFICINA DE CONTRATOS.

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR012-I-98-2026
PARA LA ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS, INSUMOS Y PERIFÉRICOS PARA LA INFRAESTRUCTURA DE EQUIPO DE
CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN.

NÚMERO DE CONTRATO:
050GYR012I09826-115-00

NÚMERO DE CONTRATO SAI:
D6M0083

ANEXO 2 (DOS)
"ANEXO TÉCNICO Y TÉRMINOS Y CONDICIONES"



CMCRT - CTV - DSO
Portafolio de Proyectos TIC
Anexo Técnico
Rehabilitación de la infraestructura TIC que soporta la operación administrativa del Instituto, Etapa II



		Tipo de motor: Sin escobillas (Brushless) para mayor durabilidad y eficiencia. Mandril: 1/2" (13 mm), metálico o de ajuste rápido. Modos de operación: Atornillador, taladro y rotomartillo. Torque alto - Entre 60 Nm y 135 Nm para perforar concreto sin problemas. Protección contra polvo y agua (IP56 en algunos modelos) - Ideal para obras exigentes. Para brocas tipo sds plus Baterías y Cargador Baterías de Ion-Litio - De 4.0Ah o 5.0Ah para mayor autonomía. Cargador rápido - Puede cargar en 30 a 60 minutos dependiendo del modelo.
	17	Kit brocas encastre sds plus y puntas destornillador (10 a 50 piezas) Juego de brocas para concreto, metal y madera. Puntas para atornillar. Maletín de transporte. Clip de cinturón para facilitar su uso en altura.
	18	Kit de Herramientas para Computadoras y Reparaciones en General, 17 Piezas: Alambre de estaño para soldar, base de hierro para soldar, un cautín, Tenaza antiestática de chips, extractor antiestático de chips, extractor antiestático de chips de 3 puntas, Pinzas de punta, Recipientes de plástico, Llave para tuercas de 1/4", Llave para tuercas de 3/16", 1 Destornillador de cruz con medidor de torque T10 y T15, 2 Destornilladores planos, pequeño y estándar, 2 Destornilladores de cruz (Phillips), pequeño y estándar, + paquete de 25 pilas para computadora Cr2032 y paquete de 12 baterías recargables AA con cargador.
Cables HDMI	19	Cable HDMI de Alta Velocidad, HDMI Macho - HDMI Macho, 4K, 30Hz, 3D, uso rudo de 2mts
	20	Cable HDMI de Alta Velocidad, HDMI Macho - HDMI Macho, 4K, 30Hz, 3D, uso rudo de 5 mts
	21	Cable HDMI de Alta Velocidad, HDMI Macho - HDMI Macho, 4K, 30Hz, 3D, uso rudo de 10 mts





ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS
OFICINA DE CONTRATOS.

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR012-I-98-2026
PARA LA ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS, INSUMOS Y PERIFÉRICOS PARA LA INFRAESTRUCTURA DE EQUIPO DE
CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN.

NÚMERO DE CONTRATO:
050GYR012I09826-115-00

NÚMERO DE CONTRATO SAI:
D6M0083

ANEXO 2 (DOS)
"ANEXO TÉCNICO Y TÉRMINOS Y CONDICIONES"



CMCRT - CTV - DSO
Portafolio de Proyectos TIC
Anexo Técnico
Rehabilitación de la Infraestructura TIC que soporta la operación administrativa del Instituto, Etapa II



Canaleta	22	Cable HDMI de Alta Velocidad, HDMI Macho - HDMI Macho, 4K, 30Hz, 3D, uso rudo de 15 mts
	23	Cable HDMI de Alta Velocidad, HDMI Macho - HDMI Macho, 4K, 30Hz, 3D, uso rudo de 30mts
	24	Canaleta plástica adhesiva para cables 11x12mm
	25	Canaleta plástica adhesiva dividida para cables 48x20 mm
	26	Canaleta plástica adhesiva dividida para cables 48x20 mm
	27	Canaleta Aluminio de piso dos vías 17x 60 mm, 1mts de longitud
	28	Cajas universales con fondo PVC
Velcro cinchos para cableado	29	Bridas de Velcro de contacto doble con adhesivo gancho felpa para la organización de cableado color negro de 15 cm longitud y ancho de entre 1.2cm a 2.5cm
	30	Bridas de Velcro de contacto doble con adhesivo gancho felpa para la organización de cableado color negro de 20 cm longitud y ancho de entre 1.2cm a 2.5cm
	31	Bridas de Velcro de contacto doble con adhesivo gancho felpa para la organización de cableado color negro de 25 cm longitud y ancho de entre 1.2cm a 2.5cm
	32	Bridas de Velcro de contacto doble con adhesivo gancho felpa para la organización de cableado color negro de 30 cm longitud y ancho de entre 1.2cm a 2.5cm
	33	Rollo de velcro de contacto doble con adhesivo gancho felpa para la organización de cableado de 5m de longitud 1.2 cm a 2.5 cm de ancho, color negro
	34	cincho de nylon color negro, blanco o transparente de 15 cm de largo
	35	cincho de nylon color negro, blanco o transparente de 30 cm de largo
Etiquetadora	36	Etiquetadora térmica de cables, rotulador industrial / con 5 cintas para etiquetar
Conector RJ Macho	37	Plug RJ11
	38	Plug RJ45
Jack RJ	39	Jack RJ45 cat 5e
	40	Jack RJ45 cat 6a
Organizadores para cableado	41	Organizador Vertical para rack
	42	Organizador Horizontal para rack
Patch panel	43	Para Rack, modular de 24 puertos Cat. 5e
	44	Para Rack, modular de 24 puertos Cat. 6a
	45	Bobina 300mts cable 100% cobre Cat 5e para interior

Los aspectos jurídicos del presente documento fueron revisados por la persona titular de la Jefatura de Servicios Jurídicos de la ODAO Regional Colima, en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 7.3.1, puntos 1 y 8, del Manual de Organización de la Jefatura de Servicios Jurídicos, con base en la revisión realizada por la persona titular del Departamento de Servicios Jurídicos, a solicitud de la unidad administrativa responsable del mismo. En consecuencia, se registra se registra bajo el folio:

La revisión jurídica se efectuó sin perjuicio sobre la justificación, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de mercado correspondiente, ni se realiza sobre la procedencia y/o viabilidad de los aspectos técnicos, económicos y las demás circunstancias que determinan procedentes las dross requisitos, técnica y/o contratante.

CO/SJ/DC2026/0000000192





ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS
OFICINA DE CONTRATOS.

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR012-I-98-2026
PARA LA ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS, INSUMOS Y PERIFÉRICOS PARA LA INFRAESTRUCTURA DE EQUIPO DE
CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN.

NÚMERO DE CONTRATO:
050GYR012I09826-115-00

NÚMERO DE CONTRATO SAI:
D6M0083

ANEXO 2 (DOS)
"ANEXO TÉCNICO Y TÉRMINOS Y CONDICIONES"



CMCRT - CTV - DSO
Portafolio de Proyectos TIC
Anexo Técnico
Rehabilitación de la Infraestructura TIC que soporta la operación administrativa del Instituto, Etapa II



Bobina Cable utp	46	Bobina 300mts cable 100% cobre Cat 6 para interior
	47	Bobina 300mts cable 100% cobre Cat 6a para interior
	48	Bobina 300mts cable 100% cobre Cat 5e para exterior
	49	Bobina 300mts cable 100% cobre Cat 6 para exterior
	50	Bobina 300mts cable 100% cobre Cat 6a para exterior
Tester RJ45 y RJ11	51	Generador de tonos tester para RJ45 y RJ11, Recargable, medidor de longitud, profesional, con paquete de 5 baterías de 9v recargables vía usb
Probador de Voltaje	52	Multímetro digital, profesional
	53	Amperímetro de gancho profesional
Face plate	54	Face plate de 1 ventana compatible con jack INTELLINET y STEREN
	55	Face plate de 2 ventanas compatible con jack INTELLINET y STEREN
	56	Face plate de 3 ventanas compatible con jack INTELLINET y STEREN
	57	Face plate de 4 ventanas compatible con jack INTELLINET y STEREN
Ponchadora de impacto RJ45 y RJ11	58	Ponchadora de impacto para RJ45 y patch panel, varias puntas
Gabinetes de pared para montaje de routers y switches	59	Gabinete de pared metálico con accesorios y tornillería para montaje en pared, medida 6 unidades de rack, paneles laterales desmontables para mantenimiento, puerta frontal de cristal templado con chapa, extractor integrado.
	60	Gabinete de pared metálico con accesorios y tornillería para montaje en pared, medida 12 unidades de rack, paneles laterales desmontables para mantenimiento, puerta frontal de cristal templado con chapa, extractor integrado.
	61	Gabinete de pared metálico con accesorios y tornillería para montaje en pared, medida 18 unidades de rack, paneles laterales desmontables para mantenimiento, puerta frontal de cristal templado con chapa, extractor integrado.
Gabinetes de piso para montaje de routers y switches	62	Gabinete de piso metálico con rejillas de ventilación, ruedas, medida 24 unidades de rack, paneles laterales desmontables para mantenimiento, puerta trasera y puerta frontal con chapa, regleta eléctrica con al menos 6 contactos.

Los aspectos jurídicos del presente documento fueron revisados por la persona titular de la Jefatura de Servicios Jurídicos de la ODAO Regional Colima, en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 7.3.1, puntos 1 y 8, del Manual de Organización de la Jefatura de Servicios Jurídicos, con base en la revisión realizada por la persona titular del Departamento Consultivo, a solicitud de la unidad administrativa responsable del mismo. En consecuencia, se registra se registra bajo el folio:

CO/SJ/DCA/2026/0000000192

La revisión jurídica se efectuó sin perjuicio sobre la justificación, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de mercado correspondiente, ni se realiza sobre la procedencia y/o viabilidad de los aspectos técnicos, económicos y las demás circunstancias que determinan procedimientos las ditas requerimientos, técnica y/o contratante.





ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS
OFICINA DE CONTRATOS.

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR012-I-98-2026
PARA LA ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS, INSUMOS Y PERIFÉRICOS PARA LA INFRAESTRUCTURA DE EQUIPO DE
CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN.

NÚMERO DE CONTRATO:
050GYR012I09826-115-00

NÚMERO DE CONTRATO SAI:
D6M0083

ANEXO 2 (DOS)
"ANEXO TÉCNICO Y TÉRMINOS Y CONDICIONES"



CMCRT - CTV - DSO
Portafolio de Proyectos TIC
Anexo Técnico

Rehabilitación de la Infraestructura TIC que soporta la operación administrativa del Instituto, Etapa II



63	Gabinete de piso metalico con rejillas de ventilacion, ruedas, medida 42 unidades de rack, paneles laterales desmontables para mantenimiento, puerta trasera y puerta frontal con chapa, regleta electrica con al menos 6 contactos.
----	--

Con esta rehabilitación de la Infraestructura TIC permitirá abatir parte del rezago tecnológico y mantener la continuidad operativa de los servicios de cómputo, con lo que se obtienen beneficios como la agilización de trámites y servicios para los asegurados, derechohabientes y patrones; que permita la implementación de nuevas aplicaciones y servicios en el Instituto.

Así como recuperar la infraestructura disponible y reforzar el equipamiento que permita el aseguramiento de especificaciones y requerimientos funcionales para el Instituto

2. Alcance

Reforzar la infraestructura tecnológica que soporten los servicios institucionales (Sistema de Trámite y Control de las Pensiones, Sistemas de Control de Supervivencia, Sistema de Pensionados, Catálogo Nacional de Asegurados, Sistema Integral de Derechos y Obligaciones de Asegurados, Patrones y Municipios, Sistema de Información y Administración de Guarderías, entre otros) que apoyen a las áreas administrativas permitiéndoles optimizar los tiempo de respuesta sobre servicios de recaudación, afiliación y seguridad social que requieran los derechohabientes y patrones.

La Rehabilitación de la Infraestructura TIC que soporta la operación administrativa del Instituto, permitirá abatir parte del rezago tecnológico y mantener la continuidad operativa de los servicios de cómputo, con lo que se obtienen beneficios como la agilización de trámites y servicios para los asegurados, derechohabientes y patrones; que permita la implementación de nuevas aplicaciones y servicios en el Instituto.

Así como recuperar la infraestructura disponible y reforzar el equipamiento que permita Para lo cual se requiere Rehabilitar Infraestructura TIC que soporta la operación Medica-Administrativa del Instituto:

ARTICULO	PARTID A	DESCRIPCIÓN DEL ARTICULO
Alcohol Isopropílico	1	Limpiador de circuitos, presentación de 1 litro con atomizador
Brocha	2	Kit de cepillo o brocha antiestática para limpieza de PC 9 piezas
	3	Kit de 2 brochas antiestática para PC (ancho de las brochas 1.5 cm y 3.7 cm)
Sopladora	4	Sopladora / aspiradora, alámbrica portátil 16.000rpm, velocidad variable, con boquilla

Id: SGMP_POTIC_AnexoTecnico

Enero 2026

Página 8 de 23

Los aspectos jurídicos del presente documento fueron revisados por la persona titular de la Jefatura de Servicios Jurídicos de la ODAO Regional Colima, en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 7.3.1, puntos 1 y 8, del Manual de Organización de la Jefatura de Servicios Jurídicos, con base en la revisión realizada por la persona titular del Departamento Consultivo, o solicitud de la unidad administrativa responsable del mismo. En consecuencia, se registra se registra bajo el folio:

La revisión jurídica se efectuó sin perjuicio sobre la justificación, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de mercado correspondiente, ni se realiza sobre la procedencia y/o viabilidad de los aspectos técnicos, económicos y las demás circunstancias que determinan procedentes las dros. requisitos, técnica y/o contratante.

CO/SJ/DC/2026/000000192





ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS
OFICINA DE CONTRATOS.

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR012-I-98-2026
PARA LA ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS, INSUMOS Y PERIFÉRICOS PARA LA INFRAESTRUCTURA DE EQUIPO DE
CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN.

NÚMERO DE CONTRATO:
050GYR012I09826-115-00

NÚMERO DE CONTRATO SAI:
D6M0083

ANEXO 2 (DOS)
"ANEXO TÉCNICO Y TÉRMINOS Y CONDICIONES"



CMCRT - CTV - DSO
Portafolio de Proyectos TIC
Anexo Técnico



Rehabilitación de la Infraestructura TIC que soporta la operación administrativa del Instituto, Etapa II

Teclados	5	Teclado inalámbrico usb/bluetooth negro Español Latinoamérica 104 teclas
	6	Teclado alámbrico usb negro Español Latinoamérica USB 104 teclas
Monitor LCD o LED	7	Monitor LCD o LED 27" 1920x1080 Full HD HDMI negro
Mouse	8	Mouse óptico, 3 botones, alámbrico usb
	9	Mouse óptico, 3 botones, inalámbrico bluetooth usb
Bocinas	10	Bocina para computadora, USB / AUX plug 3.5mm con potencia 200w
Accesorios de Lectura de Datos	11	Lector de Código de Barras 1D/2D cable usb y base
Adaptador de Video	12	Adaptador HDM macho - VGA Hembra
	13	Adaptador DP-VGA Hembra
	14	Adaptador USB C-VGA Hembra
Cámaras Web	15	WebCam 1080P 1920x1080 pixeles USB
Kit o caja de herramienta	16	Kit de taladro - rotomartillo y destornillador inalámbrico Con desarmador de impacto
		Taladro Rotomartillo Inalámbrico
		Voltaje: 18V o 20V (según la marca y modelo).
		Potencia: Entre 800W y 1000W equivalentes en motores sin escobillas.
		Velocidad variable: 0-2000 RPM en dos velocidades.
		Impactos por minuto (IPM): Entre 25,000 y 32,000 IPM en modo martillo.
		Tipo de motor: Sin escobillas (Brushless) para mayor durabilidad y eficiencia.
		Mandril: 1/2" (13 mm), metálico o de ajuste rápido.
		Modos de operación: Atornillador, taladro y rotomartillo.
		Torque alto - Entre 60 Nm y 135 Nm para perforar concreto sin problemas.
		Protección contra polvo y agua (IP56 en algunos modelos) - Ideal para obras exigentes.
		Para brocas tipo sds plus
		Baterías y Cargador
		Baterías de Ion-Litio - De 4.0Ah o 5.0Ah para mayor autonomía.

Id: SGMP_POTIC_AnexoTécnico

Enero 2026

Página 9 de 23

La resolución judicial se efectúa sin perjuicio sobre la justificación, procesamiento, términos y condiciones de la compraventa, ni del resultado de la investigación de mercado correspondiente, ni se realiza sobre la procedencia y/o viabilidad de los aspectos técnicos, económicos y las demás circunstancias que determinaron procedimientos similares a los aquí referidos, ítemos y/o contrario.

000192 COL/SJ/DC/2026/00



ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS
OFICINA DE CONTRATOS.

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR012-I-98-2026
PARA LA ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS, INSUMOS Y PERIFÉRICOS PARA LA INFRAESTRUCTURA DE EQUIPO DE
CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN.

NÚMERO DE CONTRATO:
050GYR012I09826-115-00

NÚMERO DE CONTRATO SAI:
D6M0083

ANEXO 2 (DOS)
"ANEXO TÉCNICO Y TÉRMINOS Y CONDICIONES"



CMCRT - CTV - DSO
Portafolio de Proyectos TIC
Anexo Técnico
Rehabilitación de la Infraestructura TIC que soporta la operación administrativa del Instituto, Etapa II



		Cargador rápido – Puede cargar en 30 a 60 minutos dependiendo del modelo.
	17	Kit brocas encastre sds plus y puntas destornillador (10 a 50 piezas) Juego de brocas para concreto, metal y madera. Puntas para atornillar. Maletín de transporte. Clip de cinturón para facilitar su uso en altura.
	18	Kit de Herramientas para Computadoras y Reparaciones en General, 17 Piezas: Alambre de estaño para soldar, base de hierro para soldar, un cautín, Tenaza antiestática de chips, extractor antiestático de chips, extractor antiestático de chips de 3 puntas, Pinzas de punta, Recipientes de plástico, Llave para tuercas de 1/4", Llave para tuercas de 3/16", 1 Destornillador de cruz con medidor de torque T10 y T15, 2 Destornilladores planos, pequeño y estándar, 2 Destornilladores de cruz (Phillips), pequeño y estándar, + paquete de 25 pilas para computadora Cr2032 y paquete de 12 baterías recargables AA con cargador.
Cables HDMI	19	Cable HDMI de Alta Velocidad, HDMI Macho - HDMI Macho, 4K, 30Hz, 3D, uso rudo de 2mts
	20	Cable HDMI de Alta Velocidad, HDMI Macho - HDMI Macho, 4K, 30Hz, 3D, uso rudo de 5 mts
	21	Cable HDMI de Alta Velocidad, HDMI Macho - HDMI Macho, 4K, 30Hz, 3D, uso rudo de 10 mts
	22	Cable HDMI de Alta Velocidad, HDMI Macho - HDMI Macho, 4K, 30Hz, 3D, uso rudo de 15 mts
	23	Cable HDMI de Alta Velocidad, HDMI Macho - HDMI Macho, 4K, 30Hz, 3D, uso rudo de 30mts
Canaleta	24	Canaleta plástica adhesiva para cables 11x12mm
	25	Canaleta plástica adhesiva dividida para cables 48x20 mm
	26	Canaleta plástica adhesiva dividida para cables 48x20 mm
	27	Canaleta Aluminio de piso dos vías 17x 60 mm, 1mts de longitud
	28	Cajas universales con fondo PVC
Velcro / cinchos para cableado	29	Bridas de Velcro de contacto doble con adhesivo gancho felpa para la organización de cableado color negro de 15 cm longitud y ancho de entre 1.2cm a 2.5cm

Id: SGMP_POTIC_AnexoTecnico

Enero 2026

Página 10 de 23

Los aspectos jurídicos del presente documento fueron revisados por la persona titular de la Jefatura de Servicios Jurídicos de la ODAO Regional Colima, en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 7.3.1, puntos 1 y 8, del Manual de Organización de la Jefatura de Servicios Jurídicos, con base en la revisión realizada por la persona titular del Departamento Consultivo, a solicitud de la unidad administrativa responsable del mismo. En consecuencia, se registra se registra bajo el folio:

La revisión jurídica se efectuó sin prejuzgar sobre la justificación, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de mercado correspondiente, ni se realiza sobre la procedencia y/o viabilidad de los aspectos técnicos, económicos y las demás circunstancias que determinan procedentes las ditas requerimientos, técnica y/o contratación.

CO/SJ/DC/2026/0000000192





ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS
OFICINA DE CONTRATOS.

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR012-I-98-2026
PARA LA ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS, INSUMOS Y PERIFÉRICOS PARA LA INFRAESTRUCTURA DE EQUIPO DE
CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN.

NÚMERO DE CONTRATO:
050GYR012I09826-115-00

NÚMERO DE CONTRATO SAI:
D6M0083

ANEXO 2 (DOS)
“ANEXO TÉCNICO Y TÉRMINOS Y CONDICIONES”



CMCRT - CTV - DSO
Portafolio de Proyectos TIC
Anexo Técnico

Anexo Técnico
Rehabilitación de la Infraestructura TIC que soporta la operación administrativa del Instituto, Etapa II



	30	Bridas de Velcro de contacto doble con adhesivo gancho felpa para la organización de cableado color negro de 20 cm longitud y ancho de entre 1.2cm a 2.5cm
	31	Bridas de Velcro de contacto doble con adhesivo gancho felpa para la organización de cableado color negro de 25 cm longitud y ancho de entre 1.2cm a 2.5cm
	32	Bridas de Velcro de contacto doble con adhesivo gancho felpa para la organización de cableado color negro de 30 cm longitud y ancho de entre 1.2cm a 2.5cm
	33	Rollo de velcro de contacto doble con adhesivo gancho felpa para la organización de cableado de 5m de longitud 1.2 cm a 2.5 cm de ancho, color negro
	34	cincho de nylon color negro, blanco o transparente de 15 cm de largo
	35	cincho de nylon color negro, blanco o transparente de 30 cm de largo
Etiquetadora	36	Etiquetadora térmica de cables, rotulador industrial / con 5 cintas para etiquetar
Conector RJ Macho	37	Plug RJ11
	38	Plug RJ45
Jack RJ	39	Jack RJ45 cat 5e
	40	Jack RJ45 cat 6a
Organizadores para cableado	41	Organizador Vertical para rack
Patch panel	42	Organizador Horizontal para rack
	43	Para Rack, modular de 24 puertos Cat. 5e
	44	Para Rack, modular de 24 puertos Cat. 6a
Bobina Cable utp	45	Bobina 300mts cable 100% cobre Cat 5e para interior
	46	Bobina 300mts cable 100% cobre Cat 6 para interior
	47	Bobina 300mts cable 100% cobre Cat 6a para interior
	48	Bobina 300mts cable 100% cobre Cat 5e para exterior
	49	Bobina 300mts cable 100% cobre Cat 6 para exterior
	50	Bobina 300mts cable 100% cobre Cat 6a para exterior
Tester RJ45 y RJ11	51	Generador de tonos tester para RJ45 y RJ11, Recargable, medidor de longitud, profesional, con paquete de 5 baterías de 9v recargables vía usb
Probador de Voltaje	52	Multímetro digital, profesional
	53	Amperímetro de gancho profesional
Face plate	54	Face plate de 1 ventana compatible con jack INTELLINET y STEREN

Id: SGMP_POTIC_AnexoTecnico

Enero 2026

Página 11 de 23

Los agentes y oficiales del presente documento juraron susados por la jefatura de servicios jurídicos de la OODD, ciudad Colima, en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 7.31, párrafo 1.º y 8.º del Manual de Organización y de la jefatura de servicios jurídicos del Departamento Consultivo, a solicitud de la unidad administrativa responsable del mismo. En consecuencia, se registra bajo el folio:

COL/SJDC/2026/06-000192

La sesión jurídica se efectuó sin perjuicio sobre la justificación, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de mercado correspondiente, ni se realiza sobre la procedencia y/o movilidad de los aspectos técnicos, económicos y las demás circunstancias que determinaron procedimientos similares que antes, ítem y/o contrario.

000192 COL/SJ/DC/2026/00

ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL COLOMBIA
JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS JURÍDICOS
DEPARTAMENTO CONSULTIVO





ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS
OFICINA DE CONTRATOS.

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR012-I-98-2026
PARA LA ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS, INSUMOS Y PERIFÉRICOS PARA LA INFRAESTRUCTURA DE EQUIPO DE
CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN.

NÚMERO DE CONTRATO:
050GYR012I09826-115-00

NÚMERO DE CONTRATO SAI:
D6M0083

ANEXO 2 (DOS)
"ANEXO TÉCNICO Y TÉRMINOS Y CONDICIONES"



CMCRT - CTV - DSO
Portafolio de Proyectos TIC
Anexo Técnico
Rehabilitación de la Infraestructura TIC que soporta la operación administrativa del Instituto, Etapa II



	55	Face plate de 2 ventanas compatible con jack INTELLINET y STEREN
	56	Face plate de 3 ventanas compatible con jack INTELLINET y STEREN
	57	Face plate de 4 ventanas compatible con jack INTELLINET y STEREN
Ponchadora de impacto RJ45 y RJ11	58	Ponchadora de impacto para RJ45 y patch panel, varias puntas
Gabinets de pared para montaje de routers y switches	59	Gabinete de pared metalico con accesorios y tornilleria para montaje en pared, medida 6 unidades de rack, paneles laterales desmontables para mantenimiento, puerta frontal de cristal templado con chapa, extractor integrado.
	60	Gabinete de pared metalico con accesorios y tornilleria para montaje en pared, medida 12 unidades de rack, paneles laterales desmontables para mantenimiento, puerta frontal de cristal templado con chapa, extractor integrado.
	61	Gabinete de pared metalico con accesorios y tornilleria para montaje en pared, medida 18 unidades de rack, paneles laterales desmontables para mantenimiento, puerta frontal de cristal templado con chapa, extractor integrado.
Gabinets de piso para montaje de routers y switches	62	Gabinete de piso metalico con rejillas de ventilacion, ruedas, medida 24 unidades de rack, paneles laterales desmontables para mantenimiento, puerta trasera y puerta frontal con chapa, regleta electrica con al menos 6 contactos.
	63	Gabinete de piso metalico con rejillas de ventilacion, ruedas, medida 42 unidades de rack, paneles laterales desmontables para mantenimiento, puerta trasera y puerta frontal con chapa, regleta electrica con al menos 6 contactos.

De conformidad con el Artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el contrato a celebrarse entre el Instituto y el Licitante que resulte adjudicado será abierto, esto es, bajo demanda y deberá ser adjudicado de acuerdo con el monto mínimo y máximo autorizado.

3. Requerimientos técnicos

El Instituto requiere la se rehabilitar Infraestructura TIC que soporta la operación administrativa del Instituto descritos en el numeral 3 "Alcance" de este documento para su instalación en los equipos de cómputo del personal de las áreas Médicas-

Id: SGMP_POTIC_AnexoTecnico

Enero 2026

Página 12 de 23

Los aspectos jurídicos del presente documento fueron revisados por la persona titular de la Jefatura de Servicios Jurídicos de la ODAO Regional Colima, en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 7.3.1, puntos 1 y 8, del Manual de Organización de la Jefatura de Servicios Jurídicos, con base en la revisión realizada por la persona titular del Departamento Consultivo, a solicitud de la unidad administrativa responsable del mismo. En consecuencia, se registra se registra bajo el folio:

CO/SJ/DC/2026/000/000192

ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA
JEFATURA DE SERVICIOS JURÍDICOS
DEPARTAMENTO CONSULTIVO



ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS
OFICINA DE CONTRATOS.

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR012-I-98-2026
PARA LA ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS, INSUMOS Y PERIFÉRICOS PARA LA INFRAESTRUCTURA DE EQUIPO DE
CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN.

NÚMERO DE CONTRATO:
050GYR012I09826-115-00

NÚMERO DE CONTRATO SAI:
D6M0083

ANEXO 2 (DOS)
"ANEXO TÉCNICO Y TÉRMINOS Y CONDICIONES"



CMCRT - CTV - DSO
Portafolio de Proyectos TIC
Anexo Técnico
Rehabilitación de la Infraestructura TIC que soporta la operación administrativa del Instituto, Etapa II



Administrativas, permitiendo con esto dar continuidad a la operación diaria del Instituto; y de esta forma dar cumplimiento con lo establecido en la normatividad.

a) Funcionales

Los insumos requeridos deberán contar con las siguientes características

ARTICULO	PARTIDA	DESCRIPCIÓN DEL ARTICULO
Alcohol Isopropílico Brocha	1	Limpiador de circuitos, presentación de 1 litro con atomizador
	2	Kit de cepillo o brocha antiestática para limpieza de PC 9 piezas
	3	Kit de 2 brochas antiestática para PC (ancho de las brochas 1.5 cm y 3.7 cm)
Sopladora	4	Sopladora / aspiradora, alámbrica portátil 16.000rpm, velocidad variable, con boquilla
Teclados	5	Teclado inalámbrico usb/bluetooth negro Español Latinoamérica 104 teclas
	6	Teclado alámbrico usb negro Español Latinoamérica USB 104 teclas
Monitor LCD o LED	7	Monitor LCD o LED 27" 1920x1080 Full HD HDMI negro
Mouse	8	Mouse óptico, 3 botones, alámbrico usb
	9	Mouse óptico, 3 botones, inalámbrico bluetooth usb
Bocinas	10	Bocina para computadora, USB / AUX plug 3.5mm con potencia 200w
Accesorios de Lectura de Datos	11	Lector de Código de Barras 1D/2D cable usb y base
Adaptador de Video	12	Adaptador HDM macho - VGA Hembra
	13	Adaptador DP-VGA Hembra
	14	Adaptador USB C-VGA Hembra
Cámaras Web	15	WebCam 1080P 1920x1080 pixeles USB
Kit o caja de herramienta	16	Kit de taladro - rotomartillo y destornillador inalámbrico Con desarmador de impacto
		Taladro Rotomartillo Inalámbrico
		Voltaje: 18V o 20V (según la marca y modelo).

Los aspectos jurídicos del presente documento fueron revisados por la persona titular de la Jefatura de Servicios Jurídicos de la ODAO Regional Colima, en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 7.3.1, puntos 1 y 8, del Manual de Organización de la Jefatura de Servicios Jurídicos, con base en la revisión realizada por la persona titular del Departamento Consultivo, o solicitud de la unidad administrativa responsable del mismo. En consecuencia, se registra se registra bajo el folio:

La revisión jurídica se efectuó sin prejuzgar sobre la justificación, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de mercado correspondiente, ni se realiza sobre la procedencia y/o viabilidad de los aspectos técnicos, económicos y las demás circunstancias que determinan procedentes las dros. requerimientos, técnica y/o contratación.

CO/SJ/DC/2026/000/000192





ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS
OFICINA DE CONTRATOS.

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR012-I-98-2026
PARA LA ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS, INSUMOS Y PERIFÉRICOS PARA LA INFRAESTRUCTURA DE EQUIPO DE
CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN.

NÚMERO DE CONTRATO:
050GYR012I09826-115-00

NÚMERO DE CONTRATO SAI:
D6M0083

ANEXO 2 (DOS)
"ANEXO TÉCNICO Y TÉRMINOS Y CONDICIONES"



CMCRT - CTV - DSO
Portafolio de Proyectos TIC
Anexo Técnico
Rehabilitación de la Infraestructura TIC que soporta la operación administrativa del Instituto, Etapa II



	Potencia: Entre 800W y 1000W equivalentes en motores sin escobillas. Velocidad variable: 0-2000 RPM en dos velocidades. Impactos por minuto (IPM): Entre 25,000 y 32,000 IPM en modo martillo. Tipo de motor: Sin escobillas (Brushless) para mayor durabilidad y eficiencia. Mandril: 1/2" (13 mm), metálico o de ajuste rápido. Modos de operación: Atornillador, taladro y rotomartillo. Torque alto - Entre 60 Nm y 135 Nm para perforar concreto sin problemas. Protección contra polvo y agua (IP56 en algunos modelos) - Ideal para obras exigentes. Para brocas tipo sds plus Baterías y Cargador Baterías de Ion-Litio - De 4.0Ah o 5.0Ah para mayor autonomía. Cargador rápido - Puede cargar en 30 a 60 minutos dependiendo del modelo.
17	Kit brocas encastre sds plus y puntas destornillador (10 a 50 piezas) Juego de brocas para concreto, metal y madera. Puntas para atornillar. Maletín de transporte. Clip de cinturón para facilitar su uso en altura.
18	Kit de Herramientas para Computadoras y Reparaciones en General, 17 Piezas: Alambre de estaño para soldar, base de hierro para soldar, un cautín, Tenaza antiestática de chips, extractor antiestático de chips de 3 puntas, Pinzas de punta, Recipientes de plástico, Llave para tuercas de 1/4", Llave para tuercas de 3/16", 1 Destornillador de cruz con medidor de torque T10 y T15, 2 Destornilladores planos, pequeño y estándar, 2 Destornilladores de cruz (Phillips), pequeño y estándar, + paquete de 25 pilas para computadora Cr2032 y paquete de 12 baterías recargables AA con cargador.

Id: SGMP_POTIC_AnexoTecnico

Enero 2026

Página 14 de 23

Los aspectos jurídicos del presente documento fueron revisados por la persona titular de la Jefatura de Servicios Jurídicos de la ODAO Regional Colima, en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 7.3.1, puntos 1 y 8, del Manual de Organización de la Jefatura de Servicios Jurídicos, con base en la revisión realizada por la persona titular del Departamento Consultivo, o solicitud de la unidad administrativa responsable del mismo. En consecuencia, se registra se registra bajo el folio:

La revisión jurídica se efectuó sin perjuicio sobre la justificación, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de mercado correspondiente, ni se realiza sobre la procedencia y/o viabilidad de los aspectos técnicos, económicos y las demás circunstancias que determinan procedimientos las ditas requerimientos, técnica y/o contratante.

CO/SJ/DG/2026/0000000192

ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO CONSULTIVO





ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS
OFICINA DE CONTRATOS.

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR012-I-98-2026
PARA LA ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS, INSUMOS Y PERIFÉRICOS PARA LA INFRAESTRUCTURA DE EQUIPO DE
CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN.

NÚMERO DE CONTRATO:
050GYR012I09826-115-00

NÚMERO DE CONTRATO SAI:
D6M0083

ANEXO 2 (DOS)
"ANEXO TÉCNICO Y TÉRMINOS Y CONDICIONES"



CMCRT - CTV - DSO
Portafolio de Proyectos TIC
Anexo Técnico
Rehabilitación de la Infraestructura TIC que soporta la operación administrativa del Instituto, Etapa II



Cables HDMI	19	Cable HDMI de Alta Velocidad, HDMI Macho - HDMI Macho, 4K, 30Hz, 3D, uso rudo de 2mts
	20	Cable HDMI de Alta Velocidad, HDMI Macho - HDMI Macho, 4K, 30Hz, 3D, uso rudo de 5 mts
	21	Cable HDMI de Alta Velocidad, HDMI Macho - HDMI Macho, 4K, 30Hz, 3D, uso rudo de 10 mts
	22	Cable HDMI de Alta Velocidad, HDMI Macho - HDMI Macho, 4K, 30Hz, 3D, uso rudo de 15 mts
	23	Cable HDMI de Alta Velocidad, HDMI Macho - HDMI Macho, 4K, 30Hz, 3D, uso rudo de 30mts
Canaleta	24	Canaleta plástica adhesiva para cables 11x12mm
	25	Canaleta plástica adhesiva dividida para cables 48x20 mm
	26	Canaleta plástica adhesiva dividida para cables 48x20 mm
	27	Canaleta Aluminio de piso dos vías 17x 60 mm, 1mts de longitud
Velcro / cinchos para cableado	28	Cajas universales con fondo PVC
	29	Bridas de Velcro de contacto doble con adhesivo gancho felpa para la organización de cableado color negro de 15 cm longitud y ancho de entre 1.2cm a 2.5cm
	30	Bridas de Velcro de contacto doble con adhesivo gancho felpa para la organización de cableado color negro de 20 cm longitud y ancho de entre 1.2cm a 2.5cm
	31	Bridas de Velcro de contacto doble con adhesivo gancho felpa para la organización de cableado color negro de 25 cm longitud y ancho de entre 1.2cm a 2.5cm
	32	Bridas de Velcro de contacto doble con adhesivo gancho felpa para la organización de cableado color negro de 30 cm longitud y ancho de entre 1.2cm a 2.5cm
	33	Rollo de velcro de contacto doble con adhesivo gancho felpa para la organización de cableado de 5m de longitud 1.2 cm a 2.5 cm de ancho, color negro
	34	cincho de nylon color negro, blanco o transparente de 15 cm de largo
	35	cincho de nylon color negro, blanco o transparente de 30 cm de largo
Etiquetadora	36	Etiquetadora térmica de cables, rotulador industrial / con 5 cintas para etiquetar
Conector RJ Macho	37	Plug RJ11
	38	Plug RJ45

Los aspectos jurídicos del presente documento fueron revisados por la persona titular de la Jefatura de Servicios Jurídicos de la ODAO Regional Colima, en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 7.3.1, puntos 1 y 8, del Manual de Organización de la Jefatura de Servicios Jurídicos, con base en la revisión realizada por la persona titular del Departamento Consultivo, o solicitud de la unidad administrativa responsable del mismo. En consecuencia, se registra se registra bajo el folio:

CO/SJ/DC2026000000192

La revisión jurídica se efectuó sin perjuicio sobre la justificación, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de mercado correspondiente, ni se realiza sobre la procedencia y/o viabilidad de los aspectos técnicos, económicos y las demás circunstancias que determinan procedentes las dros. requisitos, técnica y/o contratante.





ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS
OFICINA DE CONTRATOS.

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR012-I-98-2026
PARA LA ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS, INSUMOS Y PERIFÉRICOS PARA LA INFRAESTRUCTURA DE EQUIPO DE
CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN.

NÚMERO DE CONTRATO:
050GYR012I09826-115-00

NÚMERO DE CONTRATO SAI:
D6M0083

ANEXO 2 (DOS)
"ANEXO TÉCNICO Y TÉRMINOS Y CONDICIONES"



CMCRT - CTV - DSO
Portafolio de Proyectos TIC
Anexo Técnico
Rehabilitación de la Infraestructura TIC que soporta la operación administrativa del Instituto, Etapa II



Jack RJ	39	Jack RJ45 cat 5e
	40	Jack RJ45 cat 6a
Organizadores para cableado	41	Organizador Vertical para rack
	42	Organizador Horizontal para rack
Patch panel	43	Para Rack, modular de 24 puertos Cat. 5e
	44	Para Rack, modular de 24 puertos Cat. 6a
Bobina Cable utp	45	Bobina 300mts cable 100% cobre Cat 5e para interior
	46	Bobina 300mts cable 100% cobre Cat 6 para interior
	47	Bobina 300mts cable 100% cobre Cat 6a para interior
	48	Bobina 300mts cable 100% cobre Cat 5e para exterior
	49	Bobina 300mts cable 100% cobre Cat 6 para exterior
	50	Bobina 300mts cable 100% cobre Cat 6a para exterior
Tester RJ45 y RJ11	51	Generador de tonos tester para RJ45 y RJ11, Recargable, medidor de longitud, profesional, con paquete de 5 baterías de 9v recargables vía usb
Probador de Voltaje	52	Multímetro digital, profesional
	53	Amperímetro de gancho profesional
Face plate	54	Face plate de 1 ventana compatible con jack INTELLINET y STEREN
	55	Face plate de 2 ventanas compatible con jack INTELLINET y STEREN
	56	Face plate de 3 ventanas compatible con jack INTELLINET y STEREN
	57	Face plate de 4 ventanas compatible con jack INTELLINET y STEREN
Ponchadora de impacto RJ45 y RJ11	58	Ponchadora de impacto para Rj45 y patch panel, varias puntas
Gabinetes de pared para montaje de routers y switches	59	Gabinete de pared metalico con accesorios y tornillería para montaje en pared, medida 6 unidades de rack, paneles laterales desmontables para mantenimiento, puerta frontal de cristal templado con chapa, extractor integrado.
	60	Gabinete de pared metalico con accesorios y tornillería para montaje en pared, medida 12 unidades de rack, paneles laterales desmontables para mantenimiento, puerta frontal de cristal templado con chapa, extractor integrado.

Los aspectos jurídicos del presente documento fueron revisados por la persona titular de la Jefatura de Servicios Jurídicos de la ODAO Regional Colima, en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 7.3.1, puntos 1 y 8, del Manual de Organización de la Jefatura de Servicios Jurídicos, con base en la revisión realizada por la persona titular del Departamento Consultivo, a solicitud de la unidad administrativa responsable del mismo. En consecuencia, se registra se registra bajo el folio:

La revisión jurídica se efectuó sin perjuicio sobre la justificación, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de mercado correspondiente, ni se realiza sobre la procedencia y/o viabilidad de los aspectos técnicos, económicos y las demás circunstancias que determinan procedentes las dros. requisitos, técnica y/o contratante.

CO/SJ/DC/2026/0000000192





ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS
OFICINA DE CONTRATOS.

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR012-I-98-2026
PARA LA ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS, INSUMOS Y PERIFÉRICOS PARA LA INFRAESTRUCTURA DE EQUIPO DE
CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN.

NÚMERO DE CONTRATO:
050GYR012I09826-115-00

NÚMERO DE CONTRATO SAI:
D6M0083

ANEXO 2 (DOS)
"ANEXO TÉCNICO Y TÉRMINOS Y CONDICIONES"



CMCRT - CTV - DSO
Portafolio de Proyectos TIC
Anexo Técnico

Rehabilitación de la Infraestructura TIC que soporta la operación administrativa del Instituto, Etapa II



	61	Gabinete de pared metalico con accesorios y tornilleria para montaje en pared, medida 18 unidades de rack, paneles laterales desmontables para mantenimiento, puerta frontal de cristal templado con chapa, extractor integrado.
Gabinetes de piso para montaje de routers y switches	62	Gabinete de piso metalico con rejillas de ventilacion, ruedas, medida 24 unidades de rack, paneles laterales desmontables para mantenimiento, puerta trasera y puerta frontal con chapa, regleta electrica con al menos 6 contactos.
	63	Gabinete de piso metalico con rejillas de ventilacion, ruedas, medida 42 unidades de rack, paneles laterales desmontables para mantenimiento, puerta trasera y puerta frontal con chapa, regleta electrica con al menos 6 contactos.

b) No funcionales

- Las especificaciones plasmadas en el presente documento son los requerimientos mínimos para la contratación.
- Los accesorios suministrados deberán ser nuevos.
- Los accesorios ofertados por el Proveedor, por tipo deberán ser de una misma marca y modelo y deberán cumplir con los requerimientos, especificaciones y características técnicas descritas en el presente anexo técnico, para lo cual deberán proporcionar folletos o manuales en idioma español donde se muestren las características requeridas.
- Garantía de 1 año por parte del fabricante; se debe de considerar la sustitución de los componentes en caso de defecto de fabricación. En ambos casos se notificará al proveedor vía correo electrónico, una vez recibida la solicitud el proveedor tendrá 5 días hábiles para realizar el canje.

El Proveedor deberá contar con medios de comunicación para reportar fallas de los accesorios. Los medios para reportar fallas, al menos deberán ser un número convencional, un celular y un correo electrónico. El cual deberá entregar dentro de los 2 días hábiles posteriores a la adjudicación al administrador del contrato

4. Especificaciones técnicas

Componente o Servicio	Descripción	Especificación	Tipo
-----------------------	-------------	----------------	------



ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
 COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
 DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS
 OFICINA DE CONTRATOS.

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR012-I-98-2026
PARA LA ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS, INSUMOS Y PERIFÉRICOS PARA LA INFRAESTRUCTURA DE EQUIPO DE
CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN.

NÚMERO DE CONTRATO:
050GYR012I09826-115-00

NÚMERO DE CONTRATO SAI:
D6M0083

ANEXO 2 (DOS)
"ANEXO TÉCNICO Y TÉRMINOS Y CONDICIONES"



CMCRT - CTV - DSO
Portafolio de Proyectos TIC
Anexo Técnico



Rehabilitación de la Infraestructura TIC que soporta la operación administrativa del Instituto, Etapa II

Accesorio Tecnológico	Alcohol Isopropílico	Descritas en el Numeral 3 "Requerimientos Técnicos"	Funcional
Accesorio Tecnológico	Sopladora	Descritas en el Numeral 3 "Requerimientos Técnicos"	Funcional
Accesorio Tecnológico	Teclados	Descritas en el Numeral 3 "Requerimientos Técnicos"	Funcional
Accesorio Tecnológico	Kit o caja de Herramientas	Descritas en el Numeral 3 "Requerimientos Técnicos"	Funcional
Accesorio Tecnológico	Monitor LCD	Descritas en el Numeral 3 "Requerimientos Técnicos"	Funcional
Accesorio Tecnológico	Mouse	Descritas en el Numeral 3 "Requerimientos Técnicos"	Funcional
Accesorio Tecnológico	Bocinas	Descritas en el Numeral 3 "Requerimientos Técnicos"	Funcional
Accesorio Tecnológico	Accesorios de Lectura de Datos	Descritas en el Numeral 3 "Requerimientos Técnicos"	Funcional
Accesorio Tecnológico	Adaptadores VGA	Descritas en el Numeral 3 "Requerimientos Técnicos"	Funcional
Accesorio Tecnológico	Cámaras Web	Descritas en el Numeral 3 "Requerimientos Técnicos"	Funcional
Accesorio Tecnológico	Cables HDMI	Descritas en el Numeral 3	Funcional

Id: SGMP_POTIC_AnexoTécnico

Enero 2026

Página 18 de 23

Los aspectos jurídicos del presente documento fueron revisados por la persona titular de la figura de serenos/jueces de la OAD regional Cuzco en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 7.3.1, puntos 1 y 8, del Manual de Organización de la Jefatura de serenos/jueces, con base en la revisión realizada por la persona titular del Departamento Consultivo o auxiliar de la unidad administrativo responsable del mismo. En consecuencia, se registra se registra bajo el folio:

COLSI/DC2020/000192

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL, COLIMA
JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS JURÍDICOS
DEPARTAMENTO CONSULTIVO



ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS
OFICINA DE CONTRATOS.

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR012-I-98-2026
PARA LA ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS, INSUMOS Y PERIFÉRICOS PARA LA INFRAESTRUCTURA DE EQUIPO DE
CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN.

NÚMERO DE CONTRATO:
050GYR012I09826-115-00

NÚMERO DE CONTRATO SAI:
D6M0083

ANEXO 2 (DOS)
"ANEXO TÉCNICO Y TÉRMINOS Y CONDICIONES"



CMCRT - CTV - DSO
Portafolio de Proyectos TIC
Anexo Técnico
Rehabilitación de la Infraestructura TIC que soporta la operación administrativa del Instituto, Etapa II



		"Requerimientos Técnicos"	
Accesorio Tecnológico	Canaleta	Descritas en el Numeral 3 "Requerimientos Técnicos"	Funcional
Accesorio Tecnológico	Velcro / cinchos para cableado	Descritas en el Numeral 3 "Requerimientos Técnicos"	Funcional
Accesorio Tecnológico	Etiquetadora	Descritas en el Numeral 3 "Requerimientos Técnicos"	Funcional
Accesorio Tecnológico	Conector RJ	Descritas en el Numeral 3 "Requerimientos Técnicos"	Funcional
Accesorio Tecnológico	Jack RJ	Descritas en el Numeral 3 "Requerimientos Técnicos"	Funcional
Accesorio Tecnológico	Organizadores para cableado	Descritas en el Numeral 3 "Requerimientos Técnicos"	Funcional
Accesorio Tecnológico	Patch panel	Descritas en el Numeral 3 "Requerimientos Técnicos"	Funcional
Accesorio Tecnológico	Bobina Cable UTP	Descritas en el Numeral 3 "Requerimientos Técnicos"	Funcional
Accesorio Tecnológico	Tester RJ45 y RJ11	Descritas en el Numeral 3 "Requerimientos Técnicos"	Funcional
Accesorio Tecnológico	Probador de Voltaje	Descritas en el Numeral 3 "Requerimientos Técnicos"	Funcional

Id: SGMP_POTIC_AnexoTecnico

Enero 2026

Página 19 de 23

Los aspectos jurídicos del presente documento fueron revisados por la persona titular de la Jefatura de Servicios Jurídicos de la ODAO Regional Colima, en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 7.3.1, puntos 1 y 8, del Manual de Organización de la Jefatura de Servicios Jurídicos, con base en la revisión realizada por la persona titular del Departamento Consultivo, a solicitud de la unidad administrativa responsable del mismo. En consecuencia, se registra se registra bajo el folio:

CO/SJ/DC2026/0000000192

La revisión jurídica se efectuó sin perjuicio sobre la justificación, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de mercado correspondiente, ni se realiza sobre la procedencia y/o viabilidad de los aspectos técnicos, económicos y las demás circunstancias que determinan procedentes las dros. requisitos, técnica y/o contratante.





ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS
OFICINA DE CONTRATOS.

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR012-I-98-2026
PARA LA ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS, INSUMOS Y PERIFÉRICOS PARA LA INFRAESTRUCTURA DE EQUIPO DE
CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN.

NÚMERO DE CONTRATO:
050GYR012I09826-115-00

NÚMERO DE CONTRATO SAI:
D6M0083

ANEXO 2 (DOS)
"ANEXO TÉCNICO Y TÉRMINOS Y CONDICIONES"

CMCRT - CTV - DSO Portafolio de Proyectos TIC Anexo Técnico Rehabilitación de la Infraestructura TIC que soporta la operación administrativa del Instituto, Etapa II			
Accesorio Tecnológico	Face plate	Descritas en el Numeral 3 "Requerimientos Técnicos"	Funcional
Accesorio Tecnológico	Ponchadora de impacto RJ45 y RJ11	Descritas en el Numeral 3 "Requerimientos Técnicos"	Funcional
Accesorio Tecnológico	Gabinete de pared y piso	Descritas en el Numeral 3 "Requerimientos Técnicos"	Funcional

5. Perfil del Proveedor

El Instituto requiere que el licitante cuente con la capacidad para poder soportar un contrato para la rehabilitación de la infraestructura TIC; demostrando la capacidad de allegarse de los componentes, debiendo acreditar lo anterior adjuntando a su Propuesta Técnica lo siguiente:

- El proveedor deberá adjuntar a la Propuesta Técnica, una carta firmada por el representante legal en papel membretado del mismo, en donde indique que en caso de que se detecten vicios ocultos, defectos de fabricación o cualquier daño que presente el bien, será canjeado.
- Escrito donde el representante legal de la empresa licitante manifieste que cuenta con los componentes necesarios para suministrar los insumos que se están solicitando.
- Las personas morales deberán de adjuntar copia simple del acta constitutiva donde se demuestre que está constituido cuando menos hace un año con el giro de proveeduría de hardware.
- Las personas físicas deberán de presentar su constancia de situación fiscal en el que se muestre que la actividad con la que están registrados sea relacionada con la venta de hardware.
- Copia simple de al menos dos contratos o facturas en donde se compruebe que fueron adjudicados con contrataciones similares.

6. Condiciones técnicas de aceptación de entregable

Verificación de características técnicas

- Se realizará la revisión y evaluación de las propuestas técnicas presentada por los licitantes constatando que las mismas cumplen con las especificaciones técnicas; así como con los términos y condiciones.
- La Verificación de Características Técnicas se hará de forma documental, por lo que no se presentarán muestras para la evaluación.

id: SGMP_POTIC_AnexoTecnico Enero 2026 Página 20 de 23

Los aspectos jurídicos del presente documento fueron revisados por la persona titular de la Jefatura de Servicios Jurídicos de la ODAO Regional Colima, en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 7.3.1, puntos 1 y 8, del Manual de Organización de la Jefatura de Servicios Jurídicos, con base en la revisión realizada por la persona titular del Departamento Consultivo, a solicitud de la unidad administrativa responsable del mismo. En consecuencia, se registra se registra bajo el folio:

La revisión jurídica se efectuó sin perjuicio sobre la justificación, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de mercado correspondiente, ni se realiza sobre la procedencia y/o viabilidad de los aspectos técnicos, económicos y las demás circunstancias que determinan procedentes las dros. requisitos, técnica y/o contratante.

CO/SJ/DCA/2026/0000000192





ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS
OFICINA DE CONTRATOS.

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR012-I-98-2026
PARA LA ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS, INSUMOS Y PERIFÉRICOS PARA LA INFRAESTRUCTURA DE EQUIPO DE
CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN.

NÚMERO DE CONTRATO:
050GYR012I09826-115-00

NÚMERO DE CONTRATO SAI:
D6M0083

ANEXO 2 (DOS)
"ANEXO TÉCNICO Y TÉRMINOS Y CONDICIONES"



CMCRT - CTV - DSO
Portafolio de Proyectos TIC
Anexo Técnico



Rehabilitación de la Infraestructura TIC que soporta la operación administrativa del Instituto, Etapa II

- III. Se realizará por un Grupo de Verificación Integrado por personal del IMSS.
- IV. La verificación se realizará de acuerdo con la propuesta técnica y folletos entregados por los licitantes.
- V. Para verificar las especificaciones requeridas para la rehabilitación de la infraestructura TIC solicitada, los licitantes deberán incluir en su propuesta técnica la totalidad de la documentación solicitada en este anexo técnico.
- VI. El IMSS verificará el cumplimiento de las características técnicas de acuerdo con la validación de los manuales o folletos técnicos incluidos en su propuesta técnica, los cuales deberán contener el 100% de las características solicitadas, para lo cual los licitantes u oferentes deberán marcar y numerar todas y cada una de ellas con marcador fluorescente.
- VII. En el caso de que los licitantes incluyan páginas de Internet donde se muestren las características solicitadas o impresiones de archivos en formato PDF, éstos deberán contener la firma del representante legal del licitante avalando su contenido. Asimismo, el Instituto podrá verificar en fuentes adicionales la veracidad de la información presentada en dicha propuesta técnica, en caso de encontrar incongruencias, será motivo de desechamiento de la misma.

Verificación documental

- Para el caso de la Verificación de Características Técnicas, solo se tomarán como válidos los documentos integrados en la propuesta técnica presentada, por lo que no se considerará como demostrada ninguna característica con información adicional a la propuesta técnica.
- Una vez que las propuestas técnicas hayan sido entregadas, el grupo de evaluación iniciará la verificación de las características técnicas, para comprobar que sea igual con lo descrito en la cotización y los folletos o manuales incluidos en la misma, para lo cual se elaborará un "Documento de verificación de características técnicas".
- Se deberá marcar con un número de referencia consecutivo en todos los documentos para facilitar cualquier revisión y marcar con una "X" en la columna SI o NO en la sección CUMPLE en el formato de evaluación.
- Sólo se llenará con una "X" en la columna SI de la sección CUMPLE en cada característica cuando hayan cumplido con el 100% las especificaciones técnicas solicitadas.
- Si no se encuentra alguna característica en la documentación, aunque se indique en la propuesta, se marcará con una "X" en la columna NO de la sección CUMPLE del formato de evaluación y se pondrá la nota NO DEMOSTRADO en la columna siguiente de observaciones.
- El formato de evaluación deberá ser llenado totalmente (por el personal del Instituto), sin modificaciones o tachaduras, en caso necesario se deberá utilizar otro formato.
- No se darán copias de los documentos generados en la evaluación, a los licitantes ofertantes y otros participantes.

7. Cronograma de actividades

Id: SGMP_POTIC_AnexoTecnico

Enero 2026

Página 21 de 23

Los aspectos jurídicos del presente documento fueron revisados por la persona titular de la Jefatura de Servicios Jurídicos de la ODAO Regional Colima, en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 7.3.1, puntos 1 y 8, del Manual de Organización de la Jefatura de Servicios Jurídicos, con base en la revisión realizada por la persona titular del Departamento Consultivo, o solicitud de la unidad administrativa responsable del mismo. En consecuencia, se registra en el registro de los aspectos técnicos, económicos y las demás circunstancias que determinan procedimientos las ditas requerimientos, técnica y/o contratante.

CO/SJ/DC/2026/000/000192

ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA
JEFATURA DE SERVICIOS JURÍDICOS
DEPARTAMENTO CONSULTIVO





ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS
OFICINA DE CONTRATOS.

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR012-I-98-2026
PARA LA ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS, INSUMOS Y PERIFÉRICOS PARA LA INFRAESTRUCTURA DE EQUIPO DE
CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN.

NÚMERO DE CONTRATO:
050GYR012I09826-115-00

NÚMERO DE CONTRATO SAI:
D6M0083

ANEXO 2 (DOS)
"ANEXO TÉCNICO Y TÉRMINOS Y CONDICIONES"



CMCRT - CTV - DSO
Portafolio de Proyectos TIC
Anexo Técnico



Rehabilitación de la Infraestructura TIC que soporta la operación administrativa del Instituto, Etapa II

- Entrega de la Carta firmada por el representante legal del licitante adjudicado que contenga el Número telefónico local, y correo electrónico para enviar las órdenes de pedido y dar seguimiento a los mismos. A mas tardar dos días hábiles posteriores al fallo.
- Se estarán generando órdenes de pedido al proveedor durante la vigencia del contrato, la primera dentro de los 10 días hábiles posteriores al fallo y de manera subsecuente los primeros 5 días hábiles de cada mes, el envío se hará vía correo electrónico, acusando de recibido por esta misma vía. El proveedor ganador deberá entregar los insumos solicitados en la orden de pedido en la Coordinación de Informática de la OOAD, con domicilio Zaragoza No. 62, Colonia Centro, Colima, Col., C.P. 28000 en horarios de 8:00 a 20:00 hrs, dentro de los 10 días hábiles posteriores a la recepción de la orden de pedido.

8. Niveles de servicio acordados que deberán cumplirse

Nivel de Servicio	Componente al que aplica	Especificación
2 días hábiles posterior a la fecha de comunicación del fallo	Carta	Entrega de la Carta firmada por el representante legal del licitante adjudicado que contenga el Número telefónico local y correo electrónico para reportar incidentes y seguimiento a los mismos.
Hasta 10 días hábiles posterior a la recepción de la orden de pedido	Componentes de la Rehabilitación de la Infraestructura TIC.	Suministro de los Componentes de la Rehabilitación de la Infraestructura TIC solicitados en la orden de pedido.
Canje de insumos por falla, defecto de fabricación, o insumo con características diferentes a las solicitadas	Insumo	Una vez recibida la solicitud de canje, el proveedor tendrá que reponer los bienes en un plazo no mayor a 5 días hábiles posteriores a la recepción de la solicitud.

9. Requerimientos de arquitectura tecnológica

No Aplica

10. Restricciones e interfaces con otros elementos

No Aplica

- b) **Pruebas requeridas, método de evaluación y el resultado mínimo que debe obtenerse al ejecutar las pruebas.**

Id: SGMP_POTIC_AnexoTecnico

Enero 2026

Página 22 de 23

Los aspectos jurídicos del presente documento fueron revisados por la persona titular de la Jefatura de Servicios Jurídicos de la OOAD Regional Colima, en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 7.3.1, puntos 1 y 8, del Manual de Organización de la Jefatura de Servicios Jurídicos, con base en la revisión realizada por la persona titular del Departamento Consultivo, a solicitud de la unidad administrativa responsable del mismo. En consecuencia, se registra se registra bajo el folio:

La revisión jurídica se efectuó sin perjuicio sobre la justificación, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de mercado correspondiente, ni se realiza sobre la procedencia y/o viabilidad de los aspectos técnicos, económicos y las demás circunstancias que determinan procedentes las dros requisitos, técnica y/o contractante.

CO/SJ/DC/2026/00000000192





ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS
OFICINA DE CONTRATOS.

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR012-I-98-2026
PARA LA ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS, INSUMOS Y PERIFÉRICOS PARA LA INFRAESTRUCTURA DE EQUIPO DE
CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN.

NÚMERO DE CONTRATO:
050GYR012I09826-115-00

NÚMERO DE CONTRATO SAI:
D6M0083

ANEXO 2 (DOS)
"ANEXO TÉCNICO Y TÉRMINOS Y CONDICIONES"



CMCRT - CTV - DSO
Portafolio de Proyectos TIC
Anexo Técnico



Rehabilitación de la Infraestructura TIC que soporta la operación administrativa del Instituto, Etapa II

- No Aplica
- c) **Modificaciones de la especificación técnica de algún bien que no se encuentre regulado por el compendio nacional de insumos para la salud.**
- No Aplica.
- d) **Modificaciones de la especificación técnica de un bien respecto de las estipuladas en el ejercicio anterior.**
- e) **Normas: Oficial Mexicana, Estándar (antes Mexicana), Internacional, de Referencia o Especificación Técnica, que resulte aplicable a los bienes o servicios requeridos.**
- No Aplica
- f) **Firmas de elaboración, revisión y aprobación**

Elaboró	Cargo	Firma	Fecha
ING. Efen Flores Salazar	Jefe de Oficina		30/01/2026

Revisó	Cargo	Firma	Fecha
MAD. Antonio Torres Lopez	Jefe Oficina		30/01/2026

Aprobó	Cargo	Firma	Fecha
MAD. Juan Carlos Navarro Solares	Titular de la Coordinación de Informatica		30/01/2026





ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
 COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
 DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS
 OFICINA DE CONTRATOS.

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR012-I-98-2026
PARA LA ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS, INSUMOS Y PERIFÉRICOS PARA LA INFRAESTRUCTURA DE EQUIPO DE
CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN.

NÚMERO DE CONTRATO:
050GYR012I09826-115-00

NÚMERO DE CONTRATO SAI:
D6M0083

ANEXO 2 (DOS)
"ANEXO TÉCNICO Y TÉRMINOS Y CONDICIONES"

CMCRT – CTV - DSO
Portafolio de Proyectos TIC

TÉRMINOS Y CONDICIONES



Rehabilitación de la Infraestructura TIC que soporta la operación administrativa del Instituto, Etapa I

Contenido

1.	Objetivo del documento	2
2.	Vigencia del Contrato	2
3.	Plazo de la entrega de bienes.	2
4.	Criterio de evaluación	2
5.	Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse bien o servicio a contratar.	3
6.	Documentación técnica necesaria como pueden ser: folletos, catálogos, fotografías, manuales entre otros, en caso de que se requieran para comprobar sus especificaciones.	4
7.	Visitas a las instalaciones institucionales	4
8.	Visitas a las instalaciones de los licitantes.	4
9.	Penas Convencionales aplicables	4
10.	Deducciones	5
11.	Mecanismos requeridos al proveedor para responder por defectos o vicios ocultos de los bienes o de la calidad de los servicios	5
12.	Garantía	6
13.	Forma de pago	7
14.	Mecanismos de comprobación, supervisión y verificación de los bienes contratados y efectivamente entregados	7
15.	Anticipo	8
16.	Propuesta Económica	8
17.	Tiempos de respuesta de soporte y de servicio.	12
18.	Confidencialidad	12
19.	Propiedad intelectual	12
20.	Funcionarios Públicos participantes en el proceso de adquisición.	12
21.	Administrador del Contrato	12
22.	Firmas de elaboración, revisión y aprobación	13

Los aspectos jurídicos del presente caso fueron resueltos por la persona titular de la figura de especialista jurídica de la ODD Regional Cúcuta en el momento 7.3.1, puntos 1.8 del Manual de Organización de la Jefatura de servicios jurídicos, con base en la revisión realizada por la persona titular del Departamento Consultivo, o solicitud de la unidad administradora responsable del mismo. En consecuencia, se registra se registra bajo el folio:

CULSJDC2020060007192

COLUSJ/DC/2026/00000192

SGMP_POTIC_Términos y Condiciones

Enero 2026

Página 1 de 13



ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS
OFICINA DE CONTRATOS.

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR012-I-98-2026
PARA LA ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS, INSUMOS Y PERIFÉRICOS PARA LA INFRAESTRUCTURA DE EQUIPO DE
CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN.

NÚMERO DE CONTRATO:
050GYR012I09826-115-00

NÚMERO DE CONTRATO SAI:
D6M0083

ANEXO 2 (DOS)
"ANEXO TÉCNICO Y TÉRMINOS Y CONDICIONES"



CMCRT – CTV - DSO
Portafolio de Proyectos TIC

TÉRMINOS Y CONDICIONES

Rehabilitación de la Infraestructura TIC que soporta la operación administrativa del Instituto, Etapa II



Control de versiones del documento

Versión	Fecha	Descripción	Responsable
0.1	30/01/2026	Elaboración de documento	Lic. Sonia Gabriela Gomez Cruz
0.2	30/01/2026	Revisión del documento	MAD. Antonio Torres Lopez
0.2	30/01/2026	Revisión del documento	Ing. Efrén Flores Salazar
1.0	30/01/2026	Aprobación del documento	MAD. Juan Carlos Navarro Solares

1. Objetivo del documento

Elaborar los Términos y Condiciones de aceptación del bien o servicio de TIC que se pretenda contratar.

2. Vigencia del Contrato

La vigencia del contrato será de su formalización y hasta el 31 de diciembre de 2026.

3. Plazo de la entrega de bienes.

El plazo para la entrega de los bienes será de 10 días hábiles a partir de la entrega de la orden de pedido al proveedor ganador de la adjudicación.

4. Criterio de evaluación

El criterio que se utilizará como método para evaluar las propuestas, será el Binario, DE CUMPLE o NO CUMPLE, mediante el cual sólo se adjudicará al proveedor que ofrezca las mejores condiciones en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, de acuerdo con lo establecido en el artículo 36, 36 bis Fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y del 51 de su Reglamento.

La justificación para el uso del Sistema Binario es que no se incorporan características de alta especialidad técnica o de innovación tecnológica, ya que los componentes TIC's a contratar se encuentran estandarizados en el mercado.

Para ser sujeto de evaluación bajo el criterio, se considerarán únicamente a el (los) proveedor(s) que previamente haya(n) cumplido cuantitativa y cualitativamente con todos y cada uno de los requisitos establecidos en el Anexo Técnico, y los presentes Términos y Condiciones:

Criterio de Evaluación Binario

- Se verificará que se cumpla con los requisitos y especificaciones establecidos en el Anexo Técnico y en los Términos y condiciones
- La asignación de los componentes TIC's ofertados se hará en favor de aquel participante que, habiendo cumplido con los requisitos establecidos, presente la propuesta económica solvente más baja.



ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS
OFICINA DE CONTRATOS.

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR012-I-98-2026
PARA LA ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS, INSUMOS Y PERIFÉRICOS PARA LA INFRAESTRUCTURA DE EQUIPO DE
CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN.

NÚMERO DE CONTRATO:
050GYR012I09826-115-00

NÚMERO DE CONTRATO SAI:
D6M0083

ANEXO 2 (DOS)
"ANEXO TÉCNICO Y TÉRMINOS Y CONDICIONES"



CMCRT - CTV - DSO
Portafolio de Proyectos TIC

TÉRMINOS Y CONDICIONES



Rehabilitación de la Infraestructura TIC que soporta la operación administrativa del Instituto, Etapa II

- Cuando los componentes TIC ofertados contenidos en la proposición del proveedor, además de cumplir con todos los requerimientos técnicos establecidos en el Anexo Técnico y en el presente documento, contengan características adicionales, se podrán aceptar y será declarado ganador sólo en el caso de que su proposición económica sea la más baja.
- Que se cumpla con los requisitos y especificaciones técnicas, administrativas y legales señaladas en los presentes términos y condiciones y Anexo Técnico.

Proceso de evaluación

La verificación de características técnicas se hará de forma documental, a continuación, se describe la manera en que se llevará a cabo la verificación:

- El grupo de evaluación iniciará la verificación de las características técnicas, comprobando que éstas sean iguales o superiores a lo solicitado por el Instituto; además verificará lo descrito en la propuesta técnica del proveedor y lo descrito en los folletos o manuales incluidos en la misma.
- Se deberá marcar con un número de referencia consecutivo en todos los documentos para facilitar cualquier revisión y marcar con una "X" en la columna SI o "X" en la columna NO en la sección CUMPLE en el formato de evaluación. Sólo se llenará con una "X" en la columna SI de la sección CUMPLE en cada característica cuando hayan cumplido con el 100% las especificaciones técnicas solicitadas.
- Si en la documentación (folletos o manuales) no se encuentra alguna característica técnica de la propuesta técnica, aunque se indique en la propuesta, se marcará con una "X" en la columna NO de la sección CUMPLE del formato de evaluación y se pondrá la nota NO DEMOSTRADO en la columna siguiente de observaciones.
- No serán objeto de evaluación, las condiciones establecidas por la convocante, que tengan como propósito facilitar la presentación de las proposiciones y agilizar los actos del proceso de contratación, así como cualquier otro requisito cuyo incumplimiento, por sí mismo, no afecte la solvencia de las propuestas.

5. Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien o servicio a contratar.

El licitante deberá acompañar a su propuesta, en copia simple, la documentación que a continuación se señala:

Los licitantes deberán contar con las licencias, autorizaciones y permisos que corroboren que su empresa esté debidamente establecida y en óptimas condiciones de funcionamiento.

- licencia de funcionamiento (municipal, estatal o alcaldía, según aplique)
- alta ante hacienda
- registro federal de contribuyentes





ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS
OFICINA DE CONTRATOS.

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR012-I-98-2026
PARA LA ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS, INSUMOS Y PERIFÉRICOS PARA LA INFRAESTRUCTURA DE EQUIPO DE
CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN.

NÚMERO DE CONTRATO:
050GYR012I09826-115-00

NÚMERO DE CONTRATO SAI:
D6M0083

ANEXO 2 (DOS)
"ANEXO TÉCNICO Y TÉRMINOS Y CONDICIONES"



CMCRT – CTV - DSO
Portafolio de Proyectos TIC

TÉRMINOS Y CONDICIONES



Rehabilitación de la Infraestructura TIC que soporta la operación administrativa del Instituto, Etapa II

6. Documentación técnica necesaria como pueden ser: folletos, catálogos, fotografías, manuales entre otros, en caso de que se requieran para comprobar sus especificaciones.

Los componentes TIC's ofertados por el Proveedor, por tipo deberán ser de una misma marca y modelo y deberán cumplir con los requerimientos, especificaciones y características técnicas descritas en el presente anexo técnico, para lo cual deberán proporcionar folletos o manuales en idioma español donde se muestren las características requeridas.

7. Visitas a las instalaciones institucionales

No aplica.

8. Visitas a las instalaciones de los licitantes.

No aplica.

9. Penas Convencionales aplicables

Se aplicará la pena convencional por atraso en la entrega de los productos, o en su caso, por atraso en el canje de los productos, del 1% del monto de lo incumplido por cada día de atraso y sin considerar el IVA.

- Quando el proveedor ganador no entregue los insumos dentro del plazo señalado en los términos del numeral 8. Cronograma de actividades del Anexo Técnico. En este supuesto la aplicación de la pena convencional podrá ser hasta por el monto de la fianza.

La pena convencional, se calculará por cada día de atraso, de acuerdo con el porcentaje de penalización antes establecido, aplicado al valor del producto entregado con atraso.

Concepto u obligación	Nivel de servicio	Unidad de medida	Deducción	Límites de incumplimiento
Suministro de insumos solicitados en la orden de pedido	Dentro de los 10 días hábiles posteriores a la recepción de la orden de pedido	Por cada día de retraso en la entrega de los bienes solicitados	Equivalente al 1% del costo total respecto a lo incumplido (sin IVA) de la orden de pedido correspondiente.	Hasta un máximo de cuatro (4) días





ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
OFICINA DE CONTRATOS.

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR012-I-98-2026
PARA LA ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS, INSUMOS Y PERIFÉRICOS PARA LA INFRAESTRUCTURA DE EQUIPO DE
CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN.

NÚMERO DE CONTRATO:
050GYR012I09826-115-00

NÚMERO DE CONTRATO SAI:
D6M0083

ANEXO 2 (DOS)
“ANEXO TÉCNICO Y TÉRMINOS Y CONDICIONES”



CMCRT – CTV - DSO
Portafolio de Proyectos TIC

TÉRMINOS Y CONDICIONES



Rehabilitación de la Infraestructura TIC que soporta la operación administrativa del Instituto, Etapa II

Concepto u obligación	Nivel de servicio	Unidad de medida	Deducción	Límites de incumplimiento
Canje o Devolución por defectos a simple vista o defectos de fabricación o falla o especificaciones distintas a las establecidas en el contrato ocultos	5 días hábiles para el remplazo de los bienes, posteriores a la recepción de la solicitud realizada por el administrador del contrato	Por cada día de retraso en el canje de los bienes solicitados.	Equivalente al 1% del costo total de los bienes solicitados para canje, (sin IVA).	Hasta un máximo de cuatro (4) días.

10. Deducciones

No aplica

11. Mecanismos requeridos al proveedor para responder por defectos o vicios ocultos de los bienes o de la calidad de los servicios

El proveedor deberá adjuntar a la Propuesta Técnica, una carta firmada por el representante legal en papel membretado del mismo, en donde indique que en caso de que se detecten vicios ocultos, defectos de fabricación o cualquier daño que presente el bien está obligado a canjearlos en un plazo no mayor a 5 días hábiles, contados a partir de la notificación que realice el Instituto.

El Instituto, por conducto de la Coordinación de Informática de la OOAD podrá solicitar al proveedor ganador, en caso de que entregue productos que presente defectos a simple vista, especificaciones distintas a las establecidas en el contrato o sus anexos, así como por vicios ocultos, debiendo notificar al proveedor ganador, vía correo electrónico, dentro del periodo de 5 (cinco) días hábiles siguientes al momento en que se haya percatado del vicio o defecto.

El o los proveedores ganadores se obligan a responder por su cuenta y riesgo los daños y/o perjuicios que, por inobservancia o negligencia de su parte, llegue a causar al Instituto y/o a terceros. Se comprometerá a proporcionar atención inmediata cuando se le requiera por algún mal funcionamiento, defecto, vicios ocultos o solicitar información.



ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS
OFICINA DE CONTRATOS.

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR012-I-98-2026
PARA LA ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS, INSUMOS Y PERIFÉRICOS PARA LA INFRAESTRUCTURA DE EQUIPO DE
CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN.

NÚMERO DE CONTRATO:
050GYR012I09826-115-00

NÚMERO DE CONTRATO SAI:
D6M0083

ANEXO 2 (DOS)
"ANEXO TÉCNICO Y TÉRMINOS Y CONDICIONES"



CMCRT – CTV - DSO
Portafolio de Proyectos TIC

TÉRMINOS Y CONDICIONES



Rehabilitación de la Infraestructura TIC que soporta la operación administrativa del Instituto, Etapa II

12. Garantía

a) Garantía de los productos.

El o los proveedores ganadores deberán entregar, la garantía de estos, por escrito en papel membretado de la empresa, firmado por el representante legal, comprometiéndose a responder por vicios ocultos, defectos de fabricación o cualquier daño que presente los productos ofertados, obligándose a canjearlos en un plazo no mayor a 5 días hábiles, contados a partir de la notificación que realice el Instituto.

El Instituto, por conducto de la Coordinación de Informática de la OOAD podrá solicitar al proveedor ganador, en caso de que entregue productos que presente defectos a simple vista, especificaciones distintas a las establecidas en el contrato o sus anexos, así como por vicios ocultos, debiendo notificar al proveedor ganador, vía correo electrónico, dentro del periodo de 5 (cinco) días hábiles siguientes al momento en que se haya percatado del vicio o defecto.

El o los proveedores ganadores se obligan a responder por su cuenta y riesgo los daños y/o perjuicios que, por inobservancia o negligencia de su parte, llegue a causar al Instituto y/o a terceros. Se comprometerá a proporcionar atención inmediata cuando se le requiera por algún mal funcionamiento, defecto, vicios ocultos o solicitar información.

b) Garantía de cumplimiento de contrato

El proveedor ganador, para garantizar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones estipuladas en el contrato adjudicado, deberá presentar fianza expedida por afianzadora debidamente constituida en términos de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas, la cual será divisible, por un importe equivalente al 10% (diez por ciento) del monto máximo del contrato, sin considerar el Impuesto al Valor Agregado, a favor del Instituto.

La garantía de cumplimiento a las obligaciones del contrato se liberará mediante autorización por escrito por parte del Instituto, siempre y cuando el proveedor haya cumplido a satisfacción del Instituto, con todas las obligaciones contractuales.

Esta garantía deberá presentarse a más tardar, dentro de los diez días naturales siguientes a la fecha de firma del contrato, en términos del artículo 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

No obstante lo anterior, en el supuesto de que el monto del contrato adjudicado sea igual o menor a 600 días de salario mínimo general vigente en el Distrito Federal, el o los proveedores ganadores podrán presentar la garantía de cumplimiento de las obligaciones estipuladas en el contrato, mediante cheque certificado, por un importe equivalente al 10% (diez por ciento), del monto máximo del contrato, sin considerar el Impuesto al Valor Agregado, a favor del Instituto, de acuerdo con el procedimiento siguiente:

- El cheque debe expedirse a nombre del Instituto Mexicano del Seguro Social.
- Dicho cheque deberá ser resguardado a título de garantía en la Coordinación de Informática de la OOAD.





ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS
OFICINA DE CONTRATOS.

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR012-I-98-2026
PARA LA ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS, INSUMOS Y PERIFÉRICOS PARA LA INFRAESTRUCTURA DE EQUIPO DE
CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN.

NÚMERO DE CONTRATO:
050GYR012I09826-115-00

NÚMERO DE CONTRATO SAI:
D6M0083

ANEXO 2 (DOS)
"ANEXO TÉCNICO Y TÉRMINOS Y CONDICIONES"



CMCRT – CTV - DSO
Portafolio de Proyectos TIC

TÉRMINOS Y CONDICIONES



Rehabilitación de la infraestructura TIC que soporta la operación administrativa del Instituto, Etapa II

c. Canje

"EL INSTITUTO", por conducto del Administrador del contrato durante la vigencia del contrato, podrá solicitar al proveedor ganador, el canje de los productos que presenten defectos a simple vista o de fabricación, especificaciones distintas a las establecidas en el contrato o calidad inferior a la propuesta, vicios ocultos, o bien, dentro de los 5 (cinco) días hábiles siguientes al momento en que se haya tenido conocimiento de los supuestos antes mencionados.

Cuando ocurra al menos uno de los supuestos anteriores, el proveedor ganador, deberá realizar el cambio correspondiente, cuando así proceda, en un plazo máximo de 5 (cinco) días hábiles, a entera satisfacción del Instituto. Todos los gastos que se generen con motivo de reparación o canje correrán por parte del proveedor ganador.

"EL PROVEEDOR GANADOR", se obligan a responder por su cuenta y riesgo de los daños y/o perjuicios que, por inobservancia o negligencia de su parte, llegue a causar al Instituto y/o tercero.

13. Forma de pago

El pago se efectuará conforme a los bienes entregados en moneda nacional dentro de los 17 días naturales posteriores en que el proveedor presente en las oficinas de la División de Trámite de Erogaciones, Zaragoza No. 62, Colonia Centro, Colima, Col., C.P. 28000, la documentación descrita en el siguiente punto, en la que se indiquen los productos (hardware) y cantidades entregadas y el número de contrato que ampara dichas entregas; así como original del Acta Entrega Recepción que avale la entrega de los dispositivos solicitados al proveedor a satisfacción del Instituto, previa revisión, visto bueno y firma de autorización del área usuaria y del administrador del contrato, el área institucional deberá indicar la cuenta contable, unidad de información y centro de costos que se afectará.

14. Mecanismos de comprobación, supervisión y verificación de los bienes contratados y efectivamente entregados

Los artículos solicitados por el Instituto deberán ser entregados de la siguiente forma:

Documentación	1. Ficha técnica con las especificaciones de los productos que oferta (en español) 2. Entregar, por escrito en papel membretado de la empresa, firmado por el representante legal, la URL, así como, impresión de la página donde se muestren las características de los productos ofertados.
Garantía	1. Entregar, por escrito en papel membretado de la empresa, firmado por el representante legal, comprometiéndose a responder por vicios ocultos, defectos de fabricación o cualquier daño que presenten los productos ofertados, obligándose a canjearlos en un plazo no mayor a 5 días hábiles, contados a partir de la notificación que realice el Instituto.





ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS
OFICINA DE CONTRATOS.

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR012-I-98-2026
PARA LA ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS, INSUMOS Y PERIFÉRICOS PARA LA INFRAESTRUCTURA DE EQUIPO DE
CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN.

NÚMERO DE CONTRATO:
050GYR012I09826-115-00

NÚMERO DE CONTRATO SAI:
D6M0083

ANEXO 2 (DOS)
"ANEXO TÉCNICO Y TÉRMINOS Y CONDICIONES"

CMCRT – CTV - DSO
Portafolio de Proyectos TIC

TÉRMINOS Y CONDICIONES

Rehabilitación de la Infraestructura TIC que soporta la operación administrativa del Instituto, Etapa II

	2. Entregar, por escrito en papel membretado de la empresa, firmado por el representante legal, el Número telefónico local 01800, página web y correo electrónico para aclarar dudas sobre el funcionamiento de los productos ofertados.
Insumos	1. Los productos deberán estar debidamente empaquetado y sellado, los manuales requeridos (instalación y configuración). 2. Orden de pedido describiendo los productos entregados y la cantidad de los mismos conforme a lo definido en el Anexo Técnico y este documento

Los métodos de comprobación, supervisión y verificación que se llevarán a cabo para comprobar la realización y recepción efectiva de los productos contratados, será la elaboración del Acta de entrega recepción y verificación de características técnicas.

15. Anticipo

No aplica.

16. Propuesta Económica

La propuesta económica debe ser basada en el criterio de precio unitario por producto. El Instituto no eroga pago por cualquier concepto adicional para la adquisición de los dispositivos periféricos en el presente documento.

Se considera una partida, como se indican en la siguiente tabla.

En la presentación de la propuesta económica, el proveedor debe presentar la siguiente tabla entendiendo que el precio unitario es el pago que recibirá en caso de ser proveedor adjudicado. El Instituto no pagará ningún gasto adicional al proveedor que no sea el establecido en el precio unitario.

ARTICULO	PARTIDA	DESCRIPCIÓN DEL ARTICULO
Alcohol Isopropílico	1	Limpiador de circuitos, presentación de 1 litro con atomizador
Brocha	2	Kit de cepillo o brocha antiestática para limpieza de PC 9 piezas
	3	Kit de 2 brochas antiestática para PC (ancho de las brochas 1.5 cm y 3.7 cm)
Soplador a	4	Sopladora / aspiradora, alámbrica portátil 16.000rpm, velocidad variable, con boquilla
Teclados	5	Teclado inalámbrico usb/bluetooth negro Español Latinoamérica 104 teclas
	6	Teclado alámbrico usb negro Español Latinoamérica USB 104 teclas
Monitor LCD o LED	7	Monitor LCD o LED 27" 1920x1080 Full HD HDMI negro
Mouse	8	Mouse óptico, 3 botones, alámbrico usb

SGMP_POTIC_Términos y Condiciones

Enero 2026

Página 8 de 13

La resolución judicial se efectúa sin perjuicio sobre la justificación, procesamiento, términos y condiciones de la compraventa, ni del resultado de la investigación de mercado correspondiente, ni se realiza sobre la procedencia y/o viabilidad de los aspectos técnicos, económicos y las demás circunstancias que determinan procedimientos similares a los aquí referidos, ítemos y/o contrario.

COL/SJ/DC/2 026/00 **000192**

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCENTRALADA REGIONAL COLIMA
JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS JURÍDICOS
DEPARTAMENTO CONSULTIVO





ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS
OFICINA DE CONTRATOS.

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR012-I-98-2026
PARA LA ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS, INSUMOS Y PERIFÉRICOS PARA LA INFRAESTRUCTURA DE EQUIPO DE
CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN.

NÚMERO DE CONTRATO:
050GYR012I09826-115-00

NÚMERO DE CONTRATO SAI:
D6M0083

ANEXO 2 (DOS)
"ANEXO TÉCNICO Y TÉRMINOS Y CONDICIONES"



CMCRT – CTV - DSO
Portafolio de Proyectos TIC

TÉRMINOS Y CONDICIONES



Rehabilitación de la Infraestructura TIC que soporta la operación administrativa del Instituto, Etapa II

	9	Mouse óptico, 3 botones, inalámbrico bluetooth usb
Bocinas	10	Bocina para computadora, USB / AUX plug 3.5mm con potencia 200w
Accesorios de Lectura de Datos	11	Lector de Código de Barras 1D/2D cable usb y base
Adaptador de Video	12	Adaptador HDM macho - VGA Hembra
	13	Adaptador DP-VGA Hembra
	14	Adaptador USB C-VGA Hembra
Cámaras Web	15	WebCam 1080P 1920x1080 pixeles USB
Kit o caja de herramienta	16	Kit de taladro - rotomartillo y destornillador inalámbrico Con desarmador de impacto
		Taladro Rotomartillo Inalámbrico
		Voltaje: 18V o 20V (según la marca y modelo).
		Potencia: Entre 800W y 1000W equivalentes en motores sin escobillas.
		Velocidad variable: 0-2000 RPM en dos velocidades.
		Impactos por minuto (IPM): Entre 25,000 y 32,000 IPM en modo martillo.
		Tipo de motor: Sin escobillas (Brushless) para mayor durabilidad y eficiencia.
		Mandril: 1/2" (13 mm), metálico o de ajuste rápido.
		Modos de operación: Atornillador, taladro y rotomartillo.
		Torque alto - Entre 60 Nm y 135 Nm para perforar concreto sin problemas.
		Protección contra polvo y agua (IP56 en algunos modelos) - Ideal para obras exigentes.
		Para brocas tipo sds plus
		Baterías y Cargador
		Baterías de Ion-Litio - De 4.0Ah o 5.0Ah para mayor autonomía.
		Cargador rápido - Puede cargar en 30 a 60 minutos dependiendo del modelo.
	17	Kit brocas encastre sds plus y puntas destornillador (10 a 50 piezas)
		Juego de brocas para concreto, metal y madera.
		Puntas para atornillar.
		Maletín de transporte.
		Clip de cinturón para facilitar su uso en altura.



ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS
OFICINA DE CONTRATOS.

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR012-I-98-2026
PARA LA ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS, INSUMOS Y PERIFÉRICOS PARA LA INFRAESTRUCTURA DE EQUIPO DE
CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN.

NÚMERO DE CONTRATO:
050GYR012I09826-115-00

NÚMERO DE CONTRATO SAI:
D6M0083

ANEXO 2 (DOS)
"ANEXO TÉCNICO Y TÉRMINOS Y CONDICIONES"



CMCRT – CTV - DSO
Portafolio de Proyectos TIC

TÉRMINOS Y CONDICIONES



Rehabilitación de la Infraestructura TIC que soporta la operación administrativa del Instituto, Etapa II

	18	Kit de Herramientas para Computadoras y Reparaciones en General, 17 Piezas: Alambre de estaño para soldar, base de hierro para soldar, un cautín, Tenaza antiestática de chips, extractor antiestático de chips, extractor antiestático de chips de 3 puntas, Pinzas de punta, Recipientes de plástico, Llave para tuercas de 1/4", Llave para tuercas de 3/16", 1 Destornillador de cruz con medidor de torque T10 y T15, 2 Destornilladores planos, pequeño y estándar, 2 Destornilladores de cruz (Phillips), pequeño y estándar, + paquete de 25 pilas para computadora Cr2032 y paquete de 12 baterías recargables AA con cargador.
Cables HDMI	19	Cable HDMI de Alta Velocidad, HDMI Macho - HDMI Macho, 4K, 30Hz, 3D, uso rudo de 2mts
	20	Cable HDMI de Alta Velocidad, HDMI Macho - HDMI Macho, 4K, 30Hz, 3D, uso rudo de 5 mts
	21	Cable HDMI de Alta Velocidad, HDMI Macho - HDMI Macho, 4K, 30Hz, 3D, uso rudo de 10 mts
	22	Cable HDMI de Alta Velocidad, HDMI Macho - HDMI Macho, 4K, 30Hz, 3D, uso rudo de 15 mts
	23	Cable HDMI de Alta Velocidad, HDMI Macho - HDMI Macho, 4K, 30Hz, 3D, uso rudo de 30mts
Canaleta	24	Canaleta plástica adhesiva para cables 11x12mm
	25	Canaleta plástica adhesiva dividida para cables 48x20 mm
	26	Canaleta plástica adhesiva dividida para cables 48x20 mm
	27	Canaleta Aluminio de piso dos vías 17x 60 mm, 1mts de longitud
	28	Cajas universales con fondo PVC
Velcro / cinchos para cableado	29	Bridas de Velcro de contacto doble con adhesivo gancho felpa para la organización de cableado color negro de 15 cm longitud y ancho de entre 1.2cm a 2.5cm
	30	Bridas de Velcro de contacto doble con adhesivo gancho felpa para la organización de cableado color negro de 20 cm longitud y ancho de entre 1.2cm a 2.5cm
	31	Bridas de Velcro de contacto doble con adhesivo gancho felpa para la organización de cableado color negro de 25 cm longitud y ancho de entre 1.2cm a 2.5cm
	32	Bridas de Velcro de contacto doble con adhesivo gancho felpa para la organización de cableado color negro de 30 cm longitud y ancho de entre 1.2cm a 2.5cm
	33	Rollo de velcro de contacto doble con adhesivo gancho felpa para la organización de cableado de 5m de longitud 1.2 cm a 2.5 cm de ancho, color negro
	34	cincho de nylon color negro, blanco o transparente de 15 cm de largo
	35	cincho de nylon color negro, blanco o transparente de 30 cm de largo
Etiqueta dora	36	Etiquetadora térmica de cables, rotulador industrial / con 5 cintas para etiquetar
	37	Plug RJ11

Los aspectos jurídicos del presente documento fueron revisados por la persona titular de la Jefatura de Servicios Jurídicos de la ODAO Regional Colima, en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 7.3.1, puntos 1 y 8, del Manual de Organización de la Jefatura de Servicios Jurídicos, con base en la revisión realizada por la persona titular del Departamento Consultivo, a solicitud de la unidad administrativa responsable del mismo. En consecuencia, se registra el presente bajo el folio:

CO/SJ/DC/2026/0000192

La revisión jurídica se efectuó sin perjuicio sobre la justificación, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de mercado correspondiente, ni se realiza sobre la procedencia y/o viabilidad de los aspectos técnicos, económicos y las demás circunstancias que determinan procedentes las ditas requerimientos, técnica y/o contratante.





ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
 COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
 DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS
 OFICINA DE CONTRATOS.

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR012-I-98-2026
PARA LA ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS, INSUMOS Y PERIFÉRICOS PARA LA INFRAESTRUCTURA DE EQUIPO DE
CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN.

NÚMERO DE CONTRATO:
050GYR012I09826-115-00

NÚMERO DE CONTRATO SAI:
D6M0083

ANEXO 2 (DOS)
“ANEXO TÉCNICO Y TÉRMINOS Y CONDICIONES”

IMSS

CMCRT – CTV - DSO
Portafolio de Proyectos TIC

TÉRMINOS Y CONDICIONES

Rehabilitación de la Infraestructura TIC que soporta la operación administrativa del Instituto, Etapa II

Conector RJ45 Macho	38	Plug RJ45
Jack RJ45	39	Jack RJ45 cat 5e
	40	Jack RJ45 cat 6a
Organizadores para cableado	41	Organizador Vertical para rack
	42	Organizador Horizontal para rack
Patch panel	43	Para Rack, modular de 24 puertos Cat. 5e
	44	Para Rack, modular de 24 puertos Cat. 6a
Bobina Cable utp	45	Bobina 300mts cable 100% cobre Cat 5e para interior
	46	Bobina 300mts cable 100% cobre Cat 6 para interior
	47	Bobina 300mts cable 100% cobre Cat 6a para interior
	48	Bobina 300mts cable 100% cobre Cat 5e para exterior
	49	Bobina 300mts cable 100% cobre Cat 6 para exterior
	50	Bobina 300mts cable 100% cobre Cat 6a para exterior
Tester RJ45 y RJ11	51	Generador de tonos tester para RJ45 y RJ11, Recargable, medidor de longitud, profesional, con paquete de 5 baterías de 9v recargables vía usb
Probador de Voltaje	52	Multímetro digital, profesional
	53	Amperímetro de gancho profesional
Face plate	54	Face plate de 1 ventana compatible con jack INTELLINET y STEREN
	55	Face plate de 2 ventanas compatible con jack INTELLINET y STEREN
	56	Face plate de 3 ventanas compatible con jack INTELLINET y STEREN
	57	Face plate de 4 ventanas compatible con jack INTELLINET y STEREN
Punchadora de impacto RJ45 y RJ11	58	Punchadora de impacto para RJ45 y patch panel, varias puntas
Gabinete de pared para montaje de routers y switches	59	Gabinete de pared metálico con accesorios y tornillería para montaje en pared, medida 6 unidades de rack, paneles laterales desmontables para mantenimiento, puerta frontal de cristal templado con chapa, extractor integrado.
	60	Gabinete de pared metálico con accesorios y tornillería para montaje en pared, medida 12 unidades de rack, paneles laterales desmontables para mantenimiento, puerta frontal de cristal templado con chapa, extractor integrado.

SGMP_POTIC_Términos y Condiciones

Enero 2026

Página 11 de 13

Los aspectos jurídicos del presente caso fueron sometidos por la persona titular de la figura de especialista jurídica de la ODD Regional Cúcuta en el momento 7.3.1, puntos 1 y 8 del Manual de Organización de la Jefatura de servicios jurídicos con base en la revisión realizada por la persona titular del Departamento Consultivo, o solicitud de la unidad administradora responsable del mismo. En consecuencia, se registra su registro bajo el folio:

CULSJDCR20260000192

COLUSJ/DC/2026/00000192



ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
 COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
 DEPARTAMENTO DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS
 OFICINA DE CONTRATOS.

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR012-I-98-2026
PARA LA ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS, INSUMOS Y PERIFÉRICOS PARA LA INFRAESTRUCTURA DE EQUIPO DE
CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN.

NÚMERO DE CONTRATO:
050GYR012I09826-115-00

NÚMERO DE CONTRATO SAI:
D6M0083

ANEXO 2 (DOS)
"ANEXO TÉCNICO Y TÉRMINOS Y CONDICIONES"



IMSS

CMCRT – CTIV – DSO

Portafolio de Proyectos TIC

TÉRMINOS Y CONDICIONES



Rehabilitación de la Infraestructura TIC que soporta la operación administrativa del Instituto, Etapa II

61	Gabinete de pared metalico con accesorios y tornilleria para montaje en pared, medida 18 unidades de rack, paneles laterales desmontables para mantenimiento, puerta frontal de cristal templado con chapa, extractor integrado.
62	Gabinete de piso metalico con rejillas de ventilacion, ruedas, medida 24 unidades de rack, paneles laterales desmontables para mantenimiento, puerta trasera y puerta frontal con chapa, regleta electrica con al menos 6 contactos.
63	Gabinete de piso metalico con rejillas de ventilacion, ruedas, medida 42 unidades de rack, paneles laterales desmontables para mantenimiento, puerta trasera y puerta frontal con chapa, regleta electrica con al menos 6 contactos.

17. Tiempos de respuesta de soporte y de servicio.

5 días hábiles para el canje, a partir de la fecha en que lo solicita el Instituto.
5 días hábiles para atender nuevos requerimientos.

18. Confidencialidad

El proveedor deberá presentar en su propuesta técnica carta en papel membretado firmada por el representante legal, donde se compromete a mantener absoluta confidencialidad de la información a la cual tenga acceso siendo responsable de cada uno de los integrantes del personal asignado para el desarrollo y operación del proyecto respetando el manejo correcto de la información.

19. Propiedad intelectual

El proveedor ganador se obliga durante la vigencia del contrato a liberar al Instituto de toda responsabilidad de carácter civil, mercantil, penal o administrativa que, en su caso, se ocasione con motivo de la infracción de derechos de autor, patentes, marcas u otros derechos de propiedad industrial o intelectual a nivel Nacional o Internacional.

20. Funcionarios Públicos participantes en el proceso de adquisición

El Área Técnica es la Titular de la Coordinación de Informática perteneciente al Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada OOAD, en caso necesario, designará al servidor público que asistirá a los eventos que se deriven del mismo al titular de la Coordinación de Informática

21. Administrador del Contrato

El Titular de la Coordinación de Informática,

La revisión judicial se efectúa sin perjuicio sobre la justificación, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de mercado correspondiente, ni se realiza sobre la procedencia y/o viabilidad de los aspectos técnicos, económicos y las demás circunstancias que determinaron procedimientos similares a los que antes, término y/o contrario.

000192 COL/SJ/DC/2026/00

SGMP_POTIC_Términos y Condiciones

Enero 2025

Página 12 de 13



ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS
OFICINA DE CONTRATOS.

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR012-I-98-2026
PARA LA ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS, INSUMOS Y PERIFÉRICOS PARA LA INFRAESTRUCTURA DE EQUIPO DE
CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN.

NÚMERO DE CONTRATO:
050GYR012I09826-115-00

NÚMERO DE CONTRATO SAI:
D6M0083

ANEXO 2 (DOS)
"ANEXO TÉCNICO Y TÉRMINOS Y CONDICIONES"



CMCRT - CTV - DSO
Portafolio de Proyectos TIC

TÉRMINOS Y CONDICIONES

Rehabilitación de la Infraestructura TIC que soporta la operación administrativa del Instituto, Etapa II



22. Firmas de elaboración, revisión y aprobación

Elaboró	Cargo	Firma	Fecha
Ing. Efren Flores Salazar	Jefe de Oficina		30/01/2026
Revisó	Cargo	Firma	Fecha
MAD. Antonio Torres López	Jefe Oficina		30/01/2026
Aprobó	Cargo	Firma	Fecha
MAD. Juan Carlos Navarro Solares	Titular de la Coordinación de Informática		30/01/2026

Los aspectos jurídicos del presente documento fueron revisados por la persona titular de la Jefatura de Servicios Jurídicos de la ODAO Regional Colima, en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 7.3.1, puntos 1 y 8, del Manual de Organización de la Jefatura de Servicios Jurídicos, con base en la revisión realizada por la persona titular del Departamento Consultivo, a solicitud de la unidad administrativa responsable del mismo. En consecuencia, se registra el registro bajo el folio:

CO/SJ/DA/2026/0000000192

La revisión jurídica se efectuó sin perjuicio sobre la justificación, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de mercado correspondiente, ni se realiza sobre la procedencia y/o viabilidad de los aspectos técnicos, económicos y las demás circunstancias que determinan procedentes las ditas requerimientos, técnica y/o contratación.





ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
OFICINA DE CONTRATOS.

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR012-I-98-2026
PARA LA ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS, INSUMOS Y PERIFÉRICOS PARA LA INFRAESTRUCTURA DE EQUIPO DE
CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN.

NÚMERO DE CONTRATO:
050GYR012I09826-115-00

NÚMERO DE CONTRATO SAI:
D6M0083

ANEXO 3 (TRES)
"FORMATO PARA FIANZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO"

FORMATO PARA FIANZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

AFIANZADORA:

DENOMINACIÓN SOCIAL: _____, EN LO SUCESIVO LA "AFIANZADORA"

DOMICILIO: _____.

AUTORIZACIÓN DEL GOBIERNO FEDERAL PARA OPERAR: _____ (NÚMERO DE OFICIO Y FECHA).

BENEFICIARIA:

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, EN LO SUCESIVO "LA BENEFICIARIA".

DOMICILIO: _____.

A "LA CONTRATANTE" Y A "LA BENEFICIARIA" SE LES PODRÁ ENVIAR LA FIANZA A LOS CORREOS ELECTRÓNICOS (correo de la empresa) Y tania.leon@imss.gob.mx, edith.anguiano@imss.gob.mx, cinthia.amezcua@imss.gob.mx

FIADO (S): (EN CASO DE PROPOSICIÓN CONJUNTA, EL NOMBRE Y DATOS DE CADA UNO DE ELLOS)

NOMBRE O DENOMINACIÓN SOCIAL: _____.

RFC: _____.

DOMICILIO: _____ (EL MISMO QUE APAREZCA EN EL CONTRATO PRINCIPAL).

DATOS DE LA PÓLIZA:

NÚMERO: _____ (NÚMERO ASIGNADO POR LA "AFIANZADORA").

MONTO AFIANZADO: _____ (CON LETRA Y NÚMERO, SIN INCLUIR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO).

MONEDA: _____.

FECHA DE EXPEDICIÓN: _____.

OBLIGACIÓN GARANTIZADA: EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL CONTRATO EN LOS TÉRMINOS DE LA CLÁUSULA PRIMERA DE LA PRESENTE PÓLIZA DE FIANZA.

NATURALEZA DE LAS OBLIGACIONES: LA OBLIGACIÓN GARANTIZADA SERÁ:

* **DIVISIBLE** Y EN CONSECUENCIA, SE PACTA QUE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO SE APLICARÁ DE MANERA PROPORCIONAL AL MONTO DE LAS OBLIGACIONES INCUMPLIDAS

DATOS DEL CONTRATO O PEDIDO, EN LO SUCESIVO EL "CONTRATO":

NÚMERO ASIGNADO POR "LA CONTRATANTE": _____.

OBJETO: _____.

MONTO DEL CONTRATO: (CON NÚMERO Y LETRA, SIN EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO)

MONEDA: _____.

FECHA DE SUSCRIPCIÓN: _____.

TIPO: SERVICIOS.

OBLIGACIÓN CONTRACTUAL PARA LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO: DIVISIBLE, CONFORME A LO ESTIPULADO EN EL CONTRATO.

Los aspectos jurídicos del presente documento fueron revisados por la persona titular de la Jefatura de Servicios Jurídicos de la ODAO Regional Colima, en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 7.3.1, puntos 1 y 8, del Manual de Organización de la Jefatura de Servicios Jurídicos, con base en la revisión realizada por la persona titular del Departamento Consultivo, a solicitud de la unidad administrativa responsable del mismo. En consecuencia, se registra el presente documento en el registro de la ODAO Regional Colima.

La revisión jurídica se efectuó sin perjuicio sobre la justificación, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de mercado correspondiente, ni se realiza sobre la procedencia y/o viabilidad de los aspectos técnicos, económicos y las demás circunstancias que determinan procedimientos las áreas requeridas, técnica y/o contratante.

CO/SJ/DC/2026/0000000192





ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
OFICINA DE CONTRATOS.

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR012-I-98-2026
PARA LA ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS, INSUMOS Y PERIFÉRICOS PARA LA INFRAESTRUCTURA DE EQUIPO DE
CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN.

NÚMERO DE CONTRATO:
050GYR012I09826-115-00

NÚMERO DE CONTRATO SAI:
D6M0083

ANEXO 3 (TRES)
"FORMATO PARA FIANZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO"

PROCEDIMIENTO AL QUE SE SUJETARÁ LA PRESENTE PÓLIZA DE FIANZA PARA HACERLA EFECTIVA: EL PREVISTO EN EL ARTÍCULO 279 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS.

COMPETENCIA Y JURISDICCIÓN: PARA TODO LO RELACIONADO CON LA PRESENTE PÓLIZA, EL FIADO, EL FIADOR Y CUALESQUIER OTRO OBLIGADO, ASÍ COMO "LA BENEFICIARIA", SE SOMETERÁN A LA JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA DE LOS TRIBUNALES FEDERALES DE **COLIMA, COLIMA**, RENUNCIANDO AL FUERO QUE PUDIERA CORRESPONDERLE EN RAZÓN DE SU DOMICILIO O POR CUALQUIER OTRA CAUSA.

LA PRESENTE FIANZA SE EXPIDE DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 69, FRACCIÓN II Y ÚLTIMO PÁRRAFO, Y ARTÍCULO 70, FRACCIÓN II, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 151 DE SU REGLAMENTO.

LA VALIDACIÓN DE LA PRESENTE FIANZA SE PODRÁ REALIZAR EN LA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA WWW.AMIG.ORG.MX

_____ (NOMBRE DEL REPRESENTANTE DE LA AFIANZADORA), REPRESENTANTE LEGAL DE LA "AFIANZADORA".

CLÁUSULAS GENERALES A QUE SE SUJETARÁ LA PRESENTE PÓLIZA DE FIANZA PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO EN MATERIA DE SERVICIOS.

PRIMERA.- OBLIGACIÓN GARANTIZADA.

ESTA PÓLIZA DE FIANZA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL "CONTRATO" A QUE SE REFIERE ESTA PÓLIZA Y EN SUS CONVENIOS MODIFICATORIOS QUE SE HAYAN REALIZADO O A LOS ANEXOS DEL MISMO, CUANDO NO REBASAN EL PORCENTAJE DE AMPLIACIÓN INDICADO EN LA CLÁUSULA SIGUIENTE.

SEGUNDA.- MONTO AFIANZADO.

LA "AFIANZADORA", SE COMPROMETE A PAGAR A LA BENEFICIARIA, HASTA EL MONTO DE ESTA PÓLIZA, QUE ES DE \$ _____ (_____/100 MONEDA NACIONAL) (EL MONTO NO DEBERÁ INCLUIR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO) QUE REPRESENTA EL 10% (DIEZ POR CIENTO) DEL _____ (MONTO MÁXIMO ESTABLECIDO PARA EL EJERCICIO FISCAL ____ QUE CORRESPONDA, O EN SU CASO, DEL VALOR DEL "CONTRATO".

LA "AFIANZADORA" RECONOCE QUE EL MONTO GARANTIZADO POR LA FIANZA DE CUMPLIMIENTO SE PUEDE MODIFICAR EN EL CASO DE QUE SE FORMALICE UNO O VARIOS CONVENIOS MODIFICATORIOS DE AMPLIACIÓN DEL MONTO DEL "CONTRATO" INDICADO EN LA CARÁTULA DE ESTA PÓLIZA, SIEMPRE Y CUANDO NO SE REBASE EL 20% (VEINTE POR CIENTO) DE DICHO MONTO. PREVIA NOTIFICACIÓN DEL FIADO Y CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS LEGALES, LA "AFIANZADORA" EMITIRÁ EL DOCUMENTO MODIFICATORIO CORRESPONDIENTE O ENDOSO PARA EL SOLO EFECTO DE HACER CONSTAR LA REFERIDA AMPLIACIÓN, SIN QUE SE ENTIENDA QUE LA OBLIGACIÓN SEA NOVADA.

Los aspectos jurídicos del presente documento fueron revisados por la persona titular de la Jefatura de Servicios Jurídicos de la ODAO Regional Colima, en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 7.3.1, puntos 1 y 8, del Manual de Organización de la Jefatura de Servicios Jurídicos, con base en la revisión realizada por la persona titular del Departamento Consultivo, o solicitud de la unidad administrativa responsable del mismo. En consecuencia, se registra se registra bajo el folio:

La revisión jurídica se efectuó sin perjuicio sobre la justificación, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de mercado correspondiente, ni se realiza sobre la procedencia y/o viabilidad de los aspectos técnicos, económicos y las demás circunstancias que determinan procedimientos las ditas requerimientos, técnica y/o contratación.

CO/SJ/DC/2026/000000192

ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA
JEFATURA DE SERVICIOS JURÍDICOS
DEPARTAMENTO CONSULTIVO





ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
 COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
 DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS
 OFICINA DE CONTRATOS.

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR012-I-98-2026
PARA LA ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS, INSUMOS Y PERIFÉRICOS PARA LA INFRAESTRUCTURA DE EQUIPO DE
CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN.

NÚMERO DE CONTRATO:
050GYR012I09826-115-00

NÚMERO DE CONTRATO SAI:
D6M0083

ANEXO 3 (TRES)
"FORMATO PARA FIANZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO"

EN EL SUPUESTO DE QUE EL PORCENTAJE DE AUMENTO AL "CONTRATO" EN MONTO FUERA SUPERIOR A LOS INDICADOS, LA "AFIANZADORA" SE RESERVA EL DERECHO DE EMITIR LOS ENDOSOS SUBSECUENTES, POR LA DIFERENCIA ENTRE AMBOS MONTOS SIN EMBARGO, PREVIA SOLICITUD DEL FIADO, LA "AFIANZADORA" PODRÁ GARANTIZAR DICHA DIFERENCIA Y EMITIRÁ EL DOCUMENTO MODIFICATORIO CORRESPONDIENTE.

LA "AFIANZADORA" ACEPTA EXPRESAMENTE QUE EN CASO DE REQUERIMIENTO, SE COMPROMETE A PAGAR EL MONTO TOTAL AFIANZADO, SIEMPRE Y CUANDO EN EL CONTRATO SE HAYA ESTIPULADO QUE LA OBLIGACIÓN GARANTIZADA ES INDIVISIBLE.

TERCERA.- INDEMNIZACIÓN POR MORA.

LA "AFIANZADORA", SE OBLIGA A PAGAR LA INDEMNIZACIÓN POR MORA QUE EN SU CASO PROCEDA DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 283 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS.

CUARTA.- VIGENCIA.

LA FIANZA PERMANECERÁ VIGENTE HASTA QUE SE DÉ CUMPLIMIENTO A LA O LAS OBLIGACIONES QUE GARANTICE EN LOS TÉRMINOS DEL "CONTRATO" Y CONTINUARÁ VIGENTE EN CASO DE QUE "LA CONTRATANTE" OTORQUE PRÓRROGA O ESPERA AL CUMPLIMIENTO DEL "CONTRATO", EN LOS TÉRMINOS DE LA SIGUIENTE CLÁUSULA.

ASIMISMO, ESTA FIANZA PERMANECERÁ VIGENTE DURANTE LA SUBSTANCIACIÓN DE TODOS LOS RECURSOS LEGALES, ARBITRAJES O JUICIOS QUE SE INTERPONGAN CON ORIGEN EN LA OBLIGACIÓN GARANTIZADA HASTA QUE SE PRONUNCIE RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE AUTORIDAD O TRIBUNAL COMPETENTE QUE HAYA CAUSADO EJECUTORIA.

DE ESTA FORMA LA VIGENCIA DE LA FIANZA NO PODRÁ ACOTARSE EN RAZÓN DEL PLAZO ESTABLECIDO PARA CUMPLIR LA O LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES.

QUINTA.- PRÓRROGAS, ESPERAS O AMPLIACIÓN AL PLAZO DEL CONTRATO.

EN CASO DE QUE SE PRORROGUE EL PLAZO ORIGINALMENTE SEÑALADO O CONCEDER ESPERAS O CONVENIOS DE AMPLIACIÓN DE PLAZO PARA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO GARANTIZADO Y SUS ANEXOS, EL FIADO DARÁ AVISO A LA "AFIANZADORA", LA CUAL DEBERÁ EMITIR LOS DOCUMENTOS MODIFICATORIOS O ENDOSOS CORRESPONDIENTES.

LA "AFIANZADORA" ACEPTA EXPRESAMENTE GARANTIZAR LA OBLIGACIÓN A QUE ESTA PÓLIZA SE REFIERE, AÚN EN EL CASO DE QUE SE OTORQUE PRÓRROGA, ESPERA O AMPLIACIÓN AL FIADO POR PARTE DE LA "CONTRATANTE" PARA EL CUMPLIMIENTO TOTAL DE LAS OBLIGACIONES QUE SE GARANTIZAN, POR LO QUE NO SE ACTUALIZA EL SUPUESTO DE EXTINCIÓN DE FIANZA PREVISTO EN EL ARTÍCULO 179 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, SIN QUE SE ENTIENDA NOVADA LA OBLIGACIÓN.

Los aspectos jurídicos del presente caso fueron resueltos por la jurisdicción especializada de la OAD regional Cuzco en el momento 7.3.1, puntos 1.8 del Manual de Operación y la gestión de servicios jurídicos, con base en la revisión realizada por la persona titular del Departamento Consultivo, o solicitud de la unidad administrativa responsable del mismo. En consecuencia, se registra se registra bajo el folio:

CULSJDC2020060007192



ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
OFICINA DE CONTRATOS.

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR012-I-98-2026
PARA LA ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS, INSUMOS Y PERIFÉRICOS PARA LA INFRAESTRUCTURA DE EQUIPO DE
CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN.

NÚMERO DE CONTRATO:
050GYR012I09826-115-00

NÚMERO DE CONTRATO SAI:
D6M0083

ANEXO 3 (TRES)
"FORMATO PARA FIANZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO"

SEXTA.- SUPUESTOS DE SUSPENSIÓN.

PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL "CONTRATO", CUANDO CONCURRAN LOS SUPUESTOS DE SUSPENSIÓN EN LOS TÉRMINOS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, SU REGLAMENTO Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES, "LA CONTRATANTE" DEBERÁ EMITIR EL O LAS ACTAS CIRCUNSTANCIADAS Y, EN SU CASO, LAS CONSTANCIAS A QUE HAYA LUGAR. EN ESTOS SUPUESTOS, A PETICIÓN DEL FIADO, LA "AFIANZADORA" OTORGARÁ EL O LOS ENDOSOS CONDUCENTES, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 166 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, PARA LO CUAL BASTARÁ QUE EL FIADO EXHIBA A LA "AFIANZADORA" DICHOS DOCUMENTOS EXPEDIDOS POR "LA CONTRATANTE".

EL APLAZAMIENTO DERIVADO DE LA INTERPOSICIÓN DE RECURSOS ADMINISTRATIVOS Y MEDIOS DE DEFENSA LEGALES, NO MODIFICA O ALTERA EL PLAZO DE EJECUCIÓN INICIALMENTE PACTADO, POR LO QUE SUBSISTIRÁN INALTERADOS LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES ORIGINALMENTE PREVISTOS, ENTENDIENDO QUE LOS ENDOSOS QUE EMITA LA "AFIANZADORA" POR CUALQUIERA DE LOS SUPUESTOS REFERIDOS, FORMARÁN PARTE EN SU CONJUNTO, SOLIDARIA E INSEPARABLE DE LA PÓLIZA INICIAL.

SÉPTIMA.- SUBJUDICIDAD.

LA "AFIANZADORA" REALIZARÁ EL PAGO DE LA CANTIDAD RECLAMADA, BAJO LOS TÉRMINOS ESTIPULADOS EN ESTA PÓLIZA DE FIANZA, Y, EN SU CASO, LA INDEMNIZACIÓN POR MORA DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 283 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, AUN CUANDO LA OBLIGACIÓN SE ENCUENTRE SUBJÚDICE, EN VIRTUD DE PROCEDIMIENTO ANTE AUTORIDAD JUDICIAL, ADMINISTRATIVA O TRIBUNAL ARBITRAL, SALVO QUE EL FIADO OBTENGA LA SUSPENSIÓN DE SU EJECUCIÓN, ANTE DICHAS INSTANCIAS.

LA "AFIANZADORA" DEBERÁ COMUNICAR A "LA BENEFICIARIA" DE LA GARANTÍA, EL OTORGAMIENTO DE LA SUSPENSIÓN AL FIADO, ACOMPAÑÁNDOLE LAS CONSTANCIAS RESPECTIVAS QUE ASÍ LO ACREDITEN, A FIN DE QUE SE ENCUENTRE EN LA POSIBILIDAD DE ABSTENERSE DEL COBRO DE LA FIANZA HASTA EN TANTO SE DICTE SENTENCIA FIRME.

OCTAVA.- COAFIANZAMIENTO O YUXTAPOSICIÓN DE GARANTÍAS.

EL COAFIANZAMIENTO O YUXTAPOSICIÓN DE GARANTÍAS, NO IMPLICARÁ NOVACIÓN DE LAS OBLIGACIONES ASUMIDAS POR LA "AFIANZADORA" POR LO QUE SUBSISTIRÁ SU RESPONSABILIDAD EXCLUSIVAMENTE EN LA MEDIDA Y CONDICIONES EN QUE LA ASUMIÓ EN LA PRESENTE PÓLIZA DE FIANZA Y EN SUS DOCUMENTOS MODIFICATORIOS.

NOVENA.- CANCELACIÓN DE LA FIANZA.

LA "AFIANZADORA" QUEDARÁ LIBERADA DE SU OBLIGACIÓN FIADORA SIEMPRE Y CUANDO "LA CONTRATANTE" LE COMUNIQUE POR ESCRITO, POR CONDUCTO DEL SERVIDOR PÚBLICO FACULTADO PARA ELLO, SU CONFORMIDAD PARA CANCELAR LA PRESENTE GARANTÍA.

Los aspectos jurídicos del presente documento fueron revisados por la persona titular de la Jefatura de Servicios Jurídicos de la ODAO Regional Colima, en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 7.3.1, puntos 1 y 8, del Manual de Organización de la Jefatura de Servicios Jurídicos, con base en la revisión realizada por la persona titular del Departamento Consultivo, a solicitud de la unidad administrativa responsable del mismo. En consecuencia, se registra el registro bajo el folio:

CO/SJ/DC/2026/000/000192





ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS
OFICINA DE CONTRATOS.

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR012-I-98-2026
PARA LA ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS, INSUMOS Y PERIFÉRICOS PARA LA INFRAESTRUCTURA DE EQUIPO DE
CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN.

NÚMERO DE CONTRATO:
050GYR012I09826-115-00

NÚMERO DE CONTRATO SAI:
D6M0083

ANEXO 3 (TRES)
"FORMATO PARA FIANZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO"

EL FIADO PODRÁ SOLICITAR LA CANCELACIÓN DE LA FIANZA PARA LO CUAL DEBERÁ PRESENTAR A LA "AFIANZADORA" LA CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO TOTAL DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES. CUANDO EL FIADO SOLICITE DICHA CANCELACIÓN DERIVADO DEL PAGO REALIZADO POR SALDOS A SU CARGO O POR EL INCUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES, DEBERÁ PRESENTAR EL RECIBO DE PAGO CORRESPONDIENTE.

ESTA FIANZA SE CANCELARÁ CUANDO HABIÉNDOSE CUMPLIDO LA TOTALIDAD DE LAS OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL "CONTRATO", "LA CONTRATANTE" HAYA CALIFICADO O REVISADO Y ACEPTADO LA GARANTÍA EXHIBIDA POR EL FIADO PARA RESPONDER POR LOS DEFECTOS, VICIOS OCULTOS DE LOS BIENES ENTREGADOS Y POR EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS MISMOS O POR LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS PRESTADOS POR EL FIADO, RESPECTO DEL "CONTRATO" ESPECIFICADO EN LA CARÁTULA DE LA PRESENTE PÓLIZA Y SUS RESPECTIVOS CONVENIOS MODIFICATORIOS.

DÉCIMA.- PROCEDIMIENTOS.

LA "AFIANZADORA" ACEPTA EXPRESAMENTE SOMETERSE AL PROCEDIMIENTO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 279 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS PARA HACER EFECTIVA LA FIANZA.

DÉCIMA PRIMERA.- RECLAMACIÓN

"LA BENEFICIARIA" PODRÁ PRESENTAR LA RECLAMACIÓN A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 279, DE LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS EN CUALQUIER OFICINA, O SUCURSAL DE LA INSTITUCIÓN Y ANTE CUALQUIER APODERADO O REPRESENTANTE DE LA MISMA.

DÉCIMA SEGUNDA.- DISPOSICIONES APLICABLES.

SERÁ APLICABLE A ESTA PÓLIZA, EN LO NO PREVISTO POR LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, LA LEGISLACIÓN MERCANTIL Y A FALTA DE DISPOSICIÓN EXPRESA, EL CÓDIGO CIVIL FEDERAL.

Los agentes y oficiales del presente documento juraron susados por la jefatura de servicios jurídicos de la ODDD, ciudad de Lima, en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 7.31, párrafo 1.º y 8.º del Manual de Organización de la jefatura de servicios jurídicos del Departamento Consultivo, a solicitud de la unidad administrativa responsable del mismo. En consecuencia, se registra bajo el folio:

COL/SPDC/2026/06-000192

La sesión jurada se efectuó sin perjuicio sobre la justificación, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de mercado correspondiente, ni se realiza sobre la procedencia y/o movilidad de los aspectos técnicos, económicos y las demás circunstancias que determinaron procedimientos similares que antes requirieron, ítem no y/o contrario.

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCENTRALADA REGIONAL COLIMA
JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS JURÍDICOS
DEPARTAMENTO CONSULTIVO



ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS
OFICINA DE CONTRATOS.

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR012-I-98-2026
PARA LA ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS, INSUMOS Y PERIFÉRICOS PARA LA INFRAESTRUCTURA DE EQUIPO DE
CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN.

NÚMERO DE CONTRATO:
050GYR012I09826-115-00

NÚMERO DE CONTRATO SAI:
D6M0083

ANEXO 4 (CUATRO)
"DESIGNACIÓN DE ADMINISTRADOR DEL CONTRATO"



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada
Regional Colima
Coordinación de Informática

Of. N° 069001500100/ME075/2026
Colima, Col., a 27 de mayo de 2026

DESIGNACIÓN DEL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO

LIC. LUIS GODINEZ CRUZ
ENCARGADO DE LA COORDINACION DELEGACIONAL
DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

ATN: LIC. JAIME GABRIEL GRAJEDA NUÑEZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

En atención a los numerales **4.17, 4.24.6, 5.3.15.**, de las POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL vigentes a la fecha, en mi carácter de Titular de la Coordinación de Informática, se anexa la información requerida como **Administrador del Contrato**, así mismo sirva el presente para designar como Administradores Auxiliares del Contrato, que se genere del procedimiento de contratación para la **ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS, INSUMOS Y PERIFÉRICOS PARA LA INFRAESTRUCTURA DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA COLIMA**

DATOS DE ADMINISTRADOR DEL CONTRATO

Nombre completo:	JUAN CARLOS NAVARRO SOLARES
Cargo:	COORDINADOR DE INFORMÁTICA
Área de adscripción en el IMSS:	COORDINACIÓN DE INFORMÁTICA
Domicilio institucional:	ZARAGOZA #62, 28000, CENTRO, COLIMA
Registro Federal de Contribuyentes:	
Clave Única de Registro de Población:	
Correo electrónico institucional:	Carlos.navarros@imss.gob.mx
Teléfono institucional:	3123126957
Evidencia del alta en el MFJ bajo el rol de "Administrador de contrato":	Se adjunta copia de pantalla de evidencia de alta en sistema del MFJ.



2026
año de
Margarita



2026
año de
Margarita Maza

Zaragoza No. 199, Col. Alta Villa, CP. 28987, Villa de Álvarez, Colima. Tel: 312 31 14021, www.imss.gob.mx

Los operadores jurídicos del presente documento fueron revisados por la persona titular de la Jefatura de servicios jurídicos de la OAD Regional Calima, en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 7.2.1, puntos 1 y 8 del Manual de Organización y de la Jefatura de Servicios Jurídicos, con base en la revisión realizada por la persona titular del Departamento Consultivo, a solicitud de la unidad administrativa responsable del mismo. En consecuencia, se registra bajo el folio:

COLSI/DC/2026/000192

La revisión jurídica se efectuó sin prejuicio sobre la justificación, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de mercado correspondiente, ni se realiza sobre la procedencia y/o viabilidad de los aspectos técnicos, económicos y las demás circunstancias que determinaron procedimientos u otros acuerdos, término y/o contrato.

COL/SJ/DC/2 026/00 **000792**

ORGANO DE OPERACION ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA
JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS JURIDICOS
DEPARTAMENTO CONSULTIVO





ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS
OFICINA DE CONTRATOS.

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR012-I-98-2026
PARA LA ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS, INSUMOS Y PERIFÉRICOS PARA LA INFRAESTRUCTURA DE EQUIPO DE
CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN.

NÚMERO DE CONTRATO:
050GYR012I09826-115-00

NÚMERO DE CONTRATO SAI:
D6M0083

ANEXO 4 (CUATRO)
"DESIGNACIÓN DE ADMINISTRADOR DEL CONTRATO"



Auxiliares del Administrador del Contrato:

NOMBRE

FIRMA

- Ing. Efrén Flores Salazar
Jefe De La Oficina de Infraestructura y telecomunicaciones

- MAD. Antonio Torres López
Jefe De La Oficina de Operación y Mesa de Servicios

Adscritos a la Coordinación de Informática, firmando, aceptando la designación en cuestión.

ATENTAMENTE.
"SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL"

MAD. JUAN CARLOS NAVARRO SOLARES
TITULAR DE LA COORDINACION DE INFORMATICA

ATL/EFS/CDI***



2026
año de
Margarita
Maza

Los aspectos jurídicos del presente documento fueron revisados por la persona titular de la Jefatura de Servicios Jurídicos de la ODAO Regional Colima, en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 7.3.1, puntos 1 y 8, del Manual de Organización de la Jefatura de Servicios Jurídicos, con base en la revisión realizada por la persona titular del Departamento Consultivo, a solicitud de la unidad administrativa responsable del mismo. En consecuencia, se registra se registra bajo el folio:

La revisión jurídica se efectuó sin perjuicio sobre la justificación, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de mercado correspondiente, ni se realiza sobre la procedencia y/o viabilidad de los aspectos técnicos, económicos y las demás circunstancias que determinan procedimientos las dnos. requisitos, técnica y/o contratación.

CO/SJ/DC/2026/000000192

